

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA.

2 rs. linea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada linea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alifon, Albiñur, Alcalá, Galiano, Arias Miranda, Arce, Avial, Srta. Avellaneda, Sres. Asquerino, Aubon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J.B.) Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Forno, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cabete Castellar, Cas ro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Srta. Coronado, Corderas, Sres. Casaval, Ducarrele, DURÁN, Egullaz, Elias, ESCALANTE Escosura, Estevanez, Calderon, Estrela, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figueroa, Flores, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Garcia Gutierrez, Gayaugos, Gen r, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Benté, Hartzbusch, Janet Jimenez, Serrano, Lafuente, Lorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Faquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olózabal, Paclio, Paston Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaza, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Mac ado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Macalhaes Centinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Falmeyrin, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aberdi Alciparte, Balarezo, Barros, Arana, Belio, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Loren-te, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Protesta.—Revista general: sucesos de los dias 8 y 10, por C.—Cartas al ministro de Ultramar: carta segunda, por D. José Antonio Saco.—Caida de la Constitucion aragonesa, (continuación,) por D. Salustiano de Olózaga.—La reforma parlamentaria, por D. Eusebio Asquerino.—Colonias agrícolas, (continuación, por D. Cristóbal Lecumberri.—Islas Filipinas, por D. E. de Vives.—Cervantes, por D. Luis Carreras.—Cuba, por X.—Sueños.—Los Cantabros: Hirmio, (conclusion,) por don Juan V. Araquistain.—Anuncios.

De la Gaceta de Madrid, correspondiente al dia 20 de abril de 1865, copiamos la siguiente:

PROTESTA.

La prensa liberal independiente faltaria al mas sagrado de todos sus deberes, si no levantase su voz unánime para condenar enérgicamente los gravísimos hechos que han ocurrido en Madrid en la terrible noche del 10 de abril.

No es un interés de partido el que nos mueve á reunirnos para dar forma á la indignacion general: es esta misma indignacion justísima la que nos exige el cumplimiento de un deber imperioso. Se ha derramado sangre inocente en las calles de la capital: se ha derramado cuando ningun partido estaba en armas; cuando la poblacion no estaba sublevada ni pensaba en sublevarse; cuando algunas manifestaciones que no constituian delitos, con arreglo al Código penal, no autorizaban al gobierno á sancionar agresiones violentísimas, que han producido multitud de desgracias personales.

Esta conducta de los agentes del gobierno, ó del gobierno mismo, contraria al testo y al espíritu de nuestra legislación civil y criminal y á los principios consignados en nuestras leyes políticas, merece la mas severa calificación.

No se la daremos, sin embargo; pero debemos declarar que en todas las situaciones políticas, cualquiera que sea el principio que en ellas domine, el deber indispensable para conservar el orden, ó para restablecerlo, una vez alterado, es proceder, antes y despues y siempre, dentro de las leyes y de su mas puntual y riguroso cumplimiento: deber que se ha desconocido de la manera mas completa en el acto de realizarse los sangrientos sucesos de la noche del 10 de abril y en toda la serie de hechos que han precedido á tan dolorosa catástrofe.

Protestamos, pues, protestamos, con toda la energía de nuestra alma, en nombre de esa misma conservacion del orden que el gobierno ha invocado ciegamente, y condenamos ante el pais y ante la Europa civilizada sucesos sin ejemplo en nuestra historia patria ni en la de ningun pueblo culto, y creemos que esta protesta será la fórmula mas exacta de la indignacion general del pais.

Madrid 14 de abril de 1865.

Hasta aquí *La Gaceta*. Por nuestra parte añadiremos que esta protesta está firmada:

Por *Las Novedades*, el director, Francisco de Paula Montemar.—Los redactores, Felipe Picatoste.—Miguel Mathet.—Manuel Henao.—José Sanson.—Mariano Sanz.

Por el *Diario Español*, el director, Dionisio Lopez Roberts.—Los redactores, Juan Alvarez de Lorenzana.—Federico Villalva.—Isidro Autran.—Victoriano Palacios.—Estanislao Suarez Inclan.—José Garcia Miranda.—José María Albuérne.—Waldo Jimenez Romera.—Pedro María Orts.—Francisco de P. Sanmartin.

Por la *Iberia*, el director, Práxedes Mateo Sagasta.—Los redactores, Carlos Rubio.—Manuel de

Llano y Pérsi.—Evaristo Escalera.—Feliciano Herreros de Tejada.—Juan de la Rosa Gonzalez.—Cárlos Massa y Sanguinetti.—Juan Ruiz del Cerro.—Eduardo Saco.

Por la *Discusion*, Facundo de los Rios y Portilla.—Pablo Nougés.—Juan Sala.—Federico C. Beltran.—José Morales.—Mariano Ponz.

Por *LA AMÉRICA*, Eduardo Asquerino.—Eusebio Asquerino.

Por el *Reino*, el director, Gabriel Estrella.—Los redactores, Aquiles Campuzano.—Agustin Bueso Pineda.—Benjamin Fernandez Vallin.—Eduardo Garcia de la Varga.—Eduardo Fernandez Reguero.

Por el *Pueblo*, el director Eugenio Garcia Ruiz.—Los redactores, Mariano de Fresneda.—Gregorio Garcia Ruiz.—Donato Gonzalez Andrés.—José Ramos.—Manuel María de Puga.

Por la *Verdad*, el director, Juan Blanco del Valle.—Los redactores, José Gomez Diez.—Isidoro Gutierrez de Castro.—Vicente Bordanova.—Diego de los Reyes.

Por el *Contemporáneo*, el director, Joaquin Gonzalez de la Peña.—Los redactores, Juan Valera.—Antonio María Fabié.—Manuel Fernandez Martin.—José Ferreras.—Felipe Navarro.—J. Miralles.—José Luis Albareda.

Por *El Eco del Pais*, el director, Juan de Chinchilla.—Los redactores, Joaquin de Chinchilla.—Eduardo Gasset Artime.—Eugenio Vera.—Luis Garcia de Luna.—José Cabezas de Herrera.—Eugenio Olavarría.

Por la *Política*, el director, José Diaz.—Los redactores, Zacarias J. Casaval.—Pedro Antonio de Alarcon.—Gaspar Nuñez de Arce.—Carlos Navarro y Rodrigo.—Antonio Mantilla.—Julio Nombela.—Angel Avilés.

Por la *Razon Española*, el director, Angel Villalobos.—Los redactores, Federico de Sawa.—Juan Antonio Viedma.—Fernando Leon y Castillo.—Isidoro Fernandez Florez.—José de Villalobos.—Emilio de Irigoyen.

Por la *Democracia*, el director, Emilio Castellar.—Los redactores, José María Carrascon.—Antonio Ramos Calderon.—Roque Barcia.—Pedro Pruneda.—Rafael Coronel.—Javier Ramirez.—Manuel Grajales.—Antonio Val y Ripoll.—José Güell y Mercader.—José Martinez Soler.

Por el *Progreso Constitucional*, el director, Miguel Garcia Camba.—Los redactores, José María de Lallana.—José Benigno de Urruel.—Ramon Chaparro.—Juan D. Perez Cabañero.—Antonio Lobo.

Por *La Nacion*, el director, Julian Santin de Quedo.—Los redactores, Ricardo Molina.—Eduardo Perié.—Augusto Anguita.—Manuel María Flamant.—Gabriel de Llamas.

La Patria, el director, Salvador Lopez Guijarro.—Los redactores, José Emilio de Santos.—Adolfo Mentaberry.—José Correa.—E. de Bonilla.—M. Sainz de los Terreros.—Rafael Serrano Alcázar.

Por el *Gil Blas*, Luis Rivera.—Manuel del Palacio.—Federico Balart.—Eusebio Blasco.

Por *La Soberanía Nacional*, el director, Angel Fernandez de los Rios.—Los redactores, Servando Ruiz Gomez.—Guillermo Crespo.—Eduardo de la Loma.

Por *La Bolsa*, el director, Santiago Alonso Valdospino.—Los redactores, José Ferrer y Gonzalez.—Elisardo Ulloa.—Pablo Guillen Estéban.

Por *La Europa*, Eduardo Zamora y Caballero.

A esta protesta se han adherido tambien *El Tiempo*, *El Pabellon Nacional*, *El Cascabel*, la *Revista Hispano-Americana* y D. Nilo María Fabra, corresponsal de varios periódicos de provincia.

Los periódicos *Las Novedades*, *Iberia*, *LA AMÉRICA*, *Política*, *Diario Español*, *Contemporáneo*, *Democra-*

cia, *Reino*, *Progreso Constitucional*, *Nacion*, *Verdad*, *Pueblo*, *Soberanía Nacional*, *El Eco del Pais*, *Patria*, *Bolsa*, *Gil Blas*, *Discusion*, *Razon Española*, y *La Europa*, han acordado abrir una averiguacion sobre los deplorable sucesos ocurridos en Madrid del 8 al 10 del corriente, que dé por resultado la verdad de todos los sucesos cometidos, el amparo legal de los que han sufrido daños y perjuicios en sus personas ó intereses y la responsabilidad para quien la merezca.

A fin de llevar á cabo este acuerdo, se ha nombrado una comision que se encargará de recibir las noticias, reclamaciones y testimonios que procedan. Las personas atropelladas ó perjudicadas por efecto de los sucesos señalados y los que estén en el caso de auxiliar á la misma con datos seguros, prestando así un servicio á la justicia y la humanidad, pueden acercarse á la redaccion de los diarios á que pertenece la

Comision para la averiguacion de los sucesos ocurridos del 8 al 10 de abril.

Sr. D. Guillermo Crespo, de la *Soberanía Nacional*.
Sr. D. Miguel Garcia Camba, de *El Progreso Constitucional*.

Sr. D. Cárlos Massa Sanguinetti, de *La Iberia*.
Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla, de *La Discusion*.

Sr. D. José Ramos, de *El Pueblo*.
Sr. D. José María Carrascon, de *La Democracia*.
Sr. D. Gabriel Estrella, de *El Reino*.

Sr. D. José Ferreras, de *El Contemporáneo*.
Sr. D. Adolfo Monteberry, de *La Patria*.

Suscripcion en favor de las familias de los heridos y muertos en la noche del 10 de abril.

Un sentimiento de humanidad ha inspirado á la prensa independiente la idea de abrir una suscripcion nacional en favor de las viudas, huérfanos y heridos consecuencia de los tristes sucesos de la noche del 10 de abril.

La invitacion se dirige á todas las clases y á todos los hombres honrados, sin distincion de partidos ni de fortunas, advirtiendo que como el objeto esencial y único es rendir un justo homenaje á la desgracia, cualquiera cantidad, por insignificante que parezca, merecerá y obtendrá la gratitudes la prensa y de la nacion.

Los periódicos iniciadores de este pensamiento han acordado suscribirse por las cantidades siguientes:

Las Novedades 500 reales.—*El Diario Español* 500.
La Iberia 500.—*La Nacion* 500.—*La Soberanía* 500.—*La Discusion* 500.—*La Democracia* 500.—*El Pueblo* 500.—*La Política* 500.—*El Contemporáneo* 500.—*La Bolsa* 500.—*Gil Blas* 500.—*El Progreso Constitucional* 500.—*El Eco del Pais* 500.—*La Verdad* 500.—*La Razon Española* 500.—*La Patria* 500.—*El Reino* 500.—*LA AMÉRICA* 500.—*La Europa* 500.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE ABRIL DE 1865.

REVISTA GENERAL.

¡Richmond y Petersburgo cayeron!
¡El generalísimo Roberto Lee ha capitulado!
¡La gigantesca guerra americana ha concluido!
¡Gloria á Abraham Lincoln!
¡Gloria al perseverante Grant!
¡Gloria á los progresos irresistibles de la humanidad!
Cesará en los Estados Unidos de América el gran crimen de la explotacion del hombre por el hombre, y triunfará prácticamente el principio de que siendo to-

dos hermanos no es admisible mas dependencia que la nacida de libre y espontánea voluntad.

La orgullosa capital de la Confederación del Sur que por espacio de cuatro años mantuvo vivo el fuego de la insurrección, cayó al fin de un modo desastroso. Después de tres días de combates sangrientos, después de perder 15,000 hombres en el campo de batalla, y 25,000 prisioneros, viose obligada á rendirse al valor y á la constancia de los ejércitos federales.

Roberto Lee, el hábil general cuya derrota ha sido tan grande cuan elevada fué la altura á que subió en la opinión como maestro en la guerra defensiva, no halló un punto de salida por donde escapar del círculo en que le había encerrado su vigilante adversario Grant. É impositado para reunirse al cuerpo de ejército que manda Johnston; no pudiendo concurrir tampoco al punto de cita (Danville), que dió á Jefferson Davis, al abandonar para siempre á Richmond, viendo sobre sí fuerzas abrumadoras, contando únicamente con un ejército desmoralizado por la derrota, ha preferido capitular á levantar un piso mas la gran hecatombe humana ofrecida á la discordia civil.

La figura de Lee, en medio de su vencimiento, inspira simpatía. Si como guerrero afiliado desde su principio á la causa del Sur, no sacó de sus victorias el provecho que era posible; si sobre todo después de su gran triunfo de Chancellorsville, en vez de perseguir al ejército enemigo, le dió tiempo para rehacerse, falta por la cual no le sonrojara ningún amigo de la gran causa humanitaria que en el fondo de aquella guerra se debatía; como ciudadano y como hombre es el Bayardo americano sin mancha y sin reproche. Sin traspasar la esfera de su acción, hizo llegar al gobierno leales consejos. Sabiendo que terminada la guerra perdería una gran parte de su importancia como general en jefe de los ejércitos confederados manifestó no obstante su opinión franca acerca de la imposibilidad de continuarla con éxito. Prefería volver á la oscuridad de la vida privada, á continuar sacrificando inútilmente numerosas víctimas. Y cuando el poder ejecutivo de la Confederación del Sur, desoyendo sus consejos imparciales le obligó, á proseguir, defendiendo las líneas de Richmond y de Petersburgo, acalló sus propios sentimientos, obedeció, y expuso otra vez la vida y la fama en nuevos combates.

No podremos escribir el mismo elogio de Jefferson Davis. Como político y como hombre se ha mostrado egoísta, cruel y orgulloso. La historia examinará imparcialmente las peripecias de esta guerra, y encontrará escrita sobre la bandera tremolada por Jefferson Davis la conservación de la esclavitud. Volverá los ojos á Washington y verá ondear sobre la Casa-Blanca la proclama de la abolición del bárbaro dominio del hombre blanco sobre el negro.

Jefferson Davis ha sido cruel hasta en los últimos momentos. Cuando ya había puesto en salvo los archivos de la Confederación y la caja del gobierno, mandó incendiar los establecimientos y depósitos públicos, y el barrio mercantil de la ciudad. ¡Coincidencia extraña! Richmond á quien Davis había prometido una prosperidad comercial nunca vista en pueblo alguno, es abrasada por la tea empujada por la mano misma del presidente. Y los hijos de las ciudades del Norte, sobre los cuales Davis había jurado arrojar la antorcha incendiaria, llegan á tiempo de apagar en Richmond el naciente incendio. ¡Sacrificio inútil en verdad que no había de salvar al país de la invasión de los ejércitos federales, que no iban á buscar á Richmond víveres y provisiones sino que los llevaban á los habitantes que comenzaron á sufrir los rigores del no concluido cerco! Si el incendio de Moscow se comprende como medio salvaje de contener á un enemigo que iba á arrojarse sobre una ciudad que pudiera servir de punto de aprovisionamiento de su ejército, el incendio de Richmond no podía ser mas que un acontecimiento bárbaro que en nada debía influir para la prolongación de la guerra.

Abraham Lincoln no ha sido solamente un político de firmeza inquebrantable. La obstinación con que prosiguió la guerra no dimanaba de las ciegas inspiraciones de la ambición ó del amor propio. No pretendía gobernar veinte y cuatro millones de americanos con preferencia á quince ó diez y seis, por el único placer de mandar en un país mas estenso. Conocía perfectamente el estado político del Sur, y cuando aseguraba que los Estados separatistas no encerraban una población unánimemente hostil á la Union, decía una verdad probada por los recientes sucesos, veía concentrada la rebelión en un círculo de personas influyentes, sostenida por un ejército aguerrido, y alentada por la confianza en un hábil general. Sabía que destruido ese ejército, la rebelión quedaba vencida. El ejército de Grant dió al gigante un solo golpe en la cabeza, y el gigante cayó tendido en tierra. Desde el momento en que las tropas de Lee se desbandaron, la rebelión quedó vencida.

¿Y qué diremos del generalísimo federal Grant? ¿Diremos que como en un inmenso juego de ajedrez, ha sabido mover con habilidad consumada, como otras tantas piezas que cupieran dentro de la mano, el ejército de Sherman, el de Sheridan, el de Meade y todos los demás que con movimientos al parecer incoherentes, pero subordinados á un mismo pensamiento, han contribuido á la caída de Richmond? ¿Alabaremos la cautelosa paciencia con que fué avanzando, conquistando palmo á palmo el terreno, estableciéndose en él sólidamente, y prosiguiendo luego su marcha hasta llegar frente á Richmond y Petersburgo? ¿Celebraremos la precisión con que ha calculado todos los movimientos del enemigo rechazando sus ataques, y aprovechándose de sus descuidos? Todo esto es notable, pero todo esto es inferior á otra gran cualidad del generalísimo Grant. Y este es orgo no debería ser peculiar á esa brillante individualidad de la gran guerra americana; igualmente puede trazarse en honor de Lee, en honor de todos los genera-

les americanos. Pero lo concentramos sobre la persona de Grant, porque constituye una de sus mas perfectas manifestaciones. La cualidad superior á nuestros ojos que tan poco acostumbrados se hallan á ella, la cualidad superior que hemos distinguido en Grant ha sido su perfecta subordinación al poder civil representado por Abraham Lincoln. El ha procurado oscurecerse siempre detrás de la persona del presidente. Ha comprendido que del resultado favorable de cada batalla no debía felicitarse en primer lugar á sí mismo, sino á la república representada por el primer magistrado de ella.

Después de cada triunfo no se ha exhibido á la admiración pública. Ha felicitado al presidente de la república, es decir, al pueblo mismo de los Estados-Unidos. Después de tres días de grandes batallas, Richmond y Petersburgo abrieron sus puertas. Grant no se ensobreció, no pretendió ser el primero ó de los primeros por autoridad propia en la república, no ha intentado que se le recibieran triunfalmente con palmas y bajo arcos de flores. Servidor sumiso del poder supremo, ha colocado en doble fila sus tropas, para que pasando entre ellas, penetrara á tomar posesión de las dos ciudades el presidente Lincoln, es decir, el pueblo mismo de los Estados-Unidos.

No nos asusta la predicción sombría de las complicaciones que han de sobrevenir antes de que desaparezca un ejército inmenso acostumbrado á la fácil vida de los campamentos. Estamos acostumbrados á observar que aquella es la tierra de los prodigios. De un pueblo eminentemente industrial y mercantil ha brotado en poco tiempo uno de los ejércitos mas poderosos del mundo. De corredores de comercio, de fabricantes, de industriales, de obreros, han salido valientes coroneles, consumados generales, hábiles marinos. Los que con el poder de su genio sacaron de la nada aquellos ejércitos, con el poder de su genio sabrán volverlos á ella. Contamos también con el civismo de los soldados federales. Ellos que para evitar la decadencia de su patria cambiaron la pluma, el martillo, el manubrio ó el remo por la espada, el cañón ó el revolver, dejarán el revolver, el cañón y la espada para volver á empuñar el remo, el manubrio, el martillo ó la pluma.

Y si los instintos guerreros ó las aficiones batalladoras se han arraigado en algunas almas, campos abiertos verán en que ejercitar su valor sin turbar la tranquilidad de la patria, sin impedirle que se reponga de las pérdidas de fuerza que ha sufrido en tan larga lucha. Sin que el gobierno de Washington provoque ningún conflicto exterior, permaneciendo en paz con todos, Méjico ofrece á cada soldado federal en particular una causa en que continuar sus proezas, contribuyendo á ahuyentar una iniquidad triunfante.

En el Cuerpo legislativo francés se ha discutido la importancia del tratado de 15 de setiembre. M. Thiers en una peroración tan brillante como falsa, ha combatido la unidad italiana bajo el punto de vista de los intereses de Francia é Italia, y sostenido la ocupación de Roma en nombre de los intereses católicos. Apenas hay argumento de relumbrón, ya invalidado por los hechos, que M. Thiers no haya reproducido. No podía faltar el de la dificultad de fundir en una sola y única nacionalidad á Turin y Nápoles, á Milan y Florencia, á Génova y Venecia.

¿Qué hay de verdad en el fondo de este argumento? Nada que sea contrario al gran principio de la unidad italiana. ¿En qué nación no existen sentimientos individualistas, excitados por los intereses de localidad? No se citará una sola. Francia que tan orgullosa se muestra de su unidad política, civil y administrativa, se ha formado con la agregación de diversos Estados, cuya historia es ciertamente bien distinta. ¿Qué han tenido nunca de comun en sus intereses particulares los pueblos del litoral del Mediterráneo, latinos y griegos en su origen de ardiente temperamento, de imaginación exaltada, con los pueblos bretones, asentados á orillas del Océano? ¿Qué hay de comun en los sentimientos particulares de los departamentos fronterizos del Rin y los de Oeste de Francia? España se compone igualmente de distintas agrupaciones territoriales, cuyas diferencias de carácter, de sentimientos, de inclinaciones son visiblemente distintas. ¿Se desconocerá la gran divergencia que existe entre las provincias del Norte y las del Mediodía de la Península? Cuando por el casamiento de Fernando de Aragón y de Isabel de Castilla se fundieron en uno solo el Norte, el Centro, el Mediodía, el Levante y el Poniente de España, también pudiera haber dicho algún político de la escuela de Mr. Thiers que era absolutamente imposible que pudieran haber juntos bajo un mismo cetro el catalán, el vascongado, el andaluz, el valenciano, el castellano, el leonés, el gallego y el asturiano. No ya de provincia á provincia, sino de pueblo á pueblo existen rencillas y divergencias de intereses y de tradiciones segun los cuales deberían concluirse que no ya la agrupación nacional es posible, pero ni aun siquiera la provincial.

Es una política falsa, falsísima la que se para únicamente en contemplar las divergencias para probar que la unidad es imposible. Por eso M. Thiers juzgando á Italia segun este criterio, ha trazado magníficos cuadros acerca de la antigua grandeza de Venecia y Florencia, ya perdida, ya desvanecida como el humo en la serena extensión de los nuevos siglos; ha pronunciado períodos armoniosos, dignos de ser propuestos, como ejemplo en una cátedra de retórica; pero se ha mostrado político de medianísimos alcances. Lo que en todos los seres ha de buscarse no es solamente las diferencias que tienden á disolverlos. Contemplando al hombre mismo, obra maravillosa emanada de las manos creadoras de Dios, no se observa un absoluto antagonismo? ¿No se percibe un contraste de debilidad y de fuerza que parecen imposibles en un mismo ser? ¿No se distinguen á un tiempo en él apetitos groseros y aspiraciones inmateria-

les, sentimientos egoístas y sentimientos generosos por bres ideas y concepciones gigantescas, desfallecimientos y esperanzas, grandeza y pequeñez, la lucha en una palabra, tenaz, constante, diaria, incesante entre el espíritu y la materia? ¿Y cómo esta máquina complicada y al parecer contradictoria, no se disuelve á cada momento, apenas queda formada, sino que dura y funciona con orden admirable hasta llegar al término de destrucción final marcado á todos los seres?

¡Ah! es que Mr. Thiers observador imparcial en esta ocasión y otros muchos como él, se detienen en la superficie y no penetran en el fondo de las cosas, en ese fondo en el cual existe una fuerza de concentración, de agregación, de unidad, superior á todos los esfuerzos de segregación, de mutilación y desorden. Lo que en Italia domina todas las divergencias es un sentimiento comun á todos los corazones. Venecia recordará las glorias de aquellos tiempos en que reina del Adriático amontonaba por medio de su comercio con el Oriente los tesoros que luego iban á mendigar ante sus arcas los soberanos de Europa. Florencia se elevará con el recuerdo del Dante y Miguel Angel. Nápoles con el de Vico y Beccaria. Roma con el de siete siglos de grandeza. Turin con sus modernas glorias militares. Pero sobre todos estos pensamientos individualistas, sobre todos estos orgullosos particulares se levantará un sentimiento general. ¡Odio al tudesco! gritará Turin, y este grito resonará en Milan, Florencia, Roma, Venecia y Nápoles. Y todos los italianos se unirán para ofrecer sus pechos á las bayonetas del invasor.

¿Qué fuerza derribó á los antiguos gobiernos? Si se nos dice que el deseo de los pueblos italianos á participar de las instituciones políticas que garantizan los derechos del hombre y del ciudadano, contestaremos que esto es cierto, pero advertiremos también que no se olvide lo siguiente. Desde que se firmaron los tratados de 1815, Austria comenzó á introducir sus tropas en los Estados que subsistentes quedaban con alguna sombra de soberanía. El antiguo gobierno de Parma tuvo guarnición austriaca; el de Módena también; el de Florencia recibió al extranjero; las Legaciones sostenían igualmente un cuerpo de tropas del emperador de Austria, y el rey de Nápoles se obligó á no hacer á su pueblo concesión alguna liberal sin entenderse previamente con el gabinete de Viena. Italia quedaba del todo sujeta al extranjero, menos un pequeño rincón del Norte, menos la exigua monarquía piemontesa. El príncipe de Metternich pudo creer justificada su célebre frase: *Italia no es mas que una espresion geográfica*. Pero si los gobiernos aceptaban el yugo, los pueblos no olvidaban, y cuando llegó la ocasión oportuna, se reunieron políticamente en uno, como unidos se hallaban ya en sus corazones.

Vendrá una cuestión de intereses particulares, y entonces saldrán á la superficie ideas y pretensiones distintas ¿quién lo duda? Poco tiempo hace, vimos un ejemplo. Decidióse la traslación de la capital de Italia á Florencia. Turin manifestó su descontento, ya porque si el cambio era interino, se creía con derechos bastantes para no ser postergada á la ciudad de los Médicis, ya porque considerándolo definitivo se renunciaba á Roma. Turin protestó. ¿Quién se hubiera atrevido, sin embargo, á decirle, que llevara su descontento hasta romper la unidad? ¿Qué consideración, si no el deseo de no comprometer esta obra tan adelantada ya, le indujo á resignarse, cediendo á consideraciones de política general?

No tienen mas valor que esta que combatimos, otras consideraciones de Mr. Thiers relativas á Italia, á los italianos y el poder temporal del soberano Pontífice. Y ya que la falta de espacio no nos permite examinarlas con detenimiento, las apuntaremos siquiera sea ligeramente.

Cree Mr. Thiers que Italia hubiese llegado á la libertad sin el destronamiento de los príncipes, porque estos al fin la hubieran dado á sus pueblos. Si por libertad entiende Mr. Thiers la parodia de ella que hoy existe en Austria, quizá tenga razón. Pero sin la guerra hecha en 1859 y 1860 en favor de la emancipación italiana, Austria dominaría todavía en aquel país, y los príncipes destronados encontrarían en ella el escudo de su tiranía.

Cree también Mr. Thiers que la unidad ha sido fatal á Italia, porque trajo consigo la conscripción y los empréstitos. No fueron estos consecuencia precisa de la unidad. Italia tuvo que fortificarse contra un enemigo tradicional. Consideró también que la miran iracundamente los amigos de la reacción en algunas naciones europeas, y que debía esperar arma al brazo, hasta que la opinión general se fuera convenciendo de que la unidad de Italia es un hecho irrevocable. Que los gobiernos reaccionarios dejen á los pueblos en libertad de realizar en paz sus transformaciones; que estos no esperen verse turbados en la satisfacción de sus legítimas esperanzas, y no existiendo el temor de intervenciones desatentadas, cesará también la necesidad de prevenirse para la defensa.

Cree, por último, Mr. Thiers que las naciones deben impedir que se formen á su lado Estados poderosos (política egoísta y origen de perpétuos conflictos) y que cesando el poder temporal del Santo Padre, peligraría la libertad de conciencia y la unidad católica.

Y sin embargo, subsistiendo ese poder en Roma emanando de aquel centro documentos como la Enciclica que condenan la libertad de conciencia y de cultos. Y sin embargo, hubo un tiempo en que la Santa Sede carecía de dominio temporal y la unidad católica existía. ¿Por qué? Porque no se funda en lo material, sino en lo espiritual. Porque la unidad católica estriba en el dogma, y si algo ha contribuido á producir los cismas, es precisamente la ambición de ese dominio temporal.

Pero detengamos ya aquí nuestra pluma sobre este asunto.

El gobierno prusiano ha resuelto trasladar á Kiel su estación naval de Dantzig, sin contar con Austria ni con los Estados alemanes. Austria ha protestado contra esta resolución, pero no por eso insiste Prusia menos en rea-

lizar aquel pensamiento que continuaba completando su conquista del Schleswig-Holstein.

Los electores del distrito que representaba Ricardo Cobden han decidido emitir su voto en favor de monsieur Potter, cuyas ideas son radicalmente liberales. Al exponer Mr. Potter su programa ante los electores, aprovechó la ocasión para felicitar á los Estados Unidos por sus triunfos sobre la rebelión, triunfos que han de extender el imperio de la primera de todas las libertades; la libertad personal, hasta ahora desconocida en perjuicio de la raza negra.

La policía romana ha espulsado del territorio pentifitico al conde Brandolini, capitán de caballería del ejército italiano y á M. Speer; á aquel se ignora por qué razón; á este por haber vestido en las carreras de caballos habidas en Roma en la última Pascua un traje que renuncia los colores nacionales de Italia. Si mañana despareciera el gobierno temporal no podría repetir M. Thiers que el pueblo romano estaba á punto de conseguir un sistema completo de libertades públicas?

El emperador Napoleón va á Argelia. La insurrección africana contra la dominación francesa no cede. Asegúrase que Napoleón estudiará sobre el terreno el proyecto de ceder á Abd-el-Kader la mayor parte de aquel territorio, mediante un tributo anual.

El gran duque heredero del trono de Rusia ha muerto en Niza. Séale la tierra ligera.

Fijando ahora la vista en nuestra patria hablemos de los

SUCESOS DE LOS DIAS 8 Y 10.

La conciencia pública se ha ilustrado ya. No hay en Madrid en el momento en que trazamos estas líneas, quien no conozca á fondo el origen de los sucesos increíbles que las calles de la capital de España presenciaron en los días 8 y 10. No hay quien en el fondo de su alma no sepa á quién ha de atribuirse la responsabilidad de la sangre derramada.

Los momentos que atravesamos no son de aquellos en que la prensa puede hablar libremente narrándolo todo, comentándolo á la luz de la mas severa imparcialidad y arrojado sobre cada uno, el elogio ó la censura que merece.

Perdónenos, pues, el lector, si en la relación que vamos á emprender observa algunas lagunas. Ya hemos presentado nuestra justificación, para el caso de que pasemos como sobre ascuas al tratar de ciertos incidentes; por si nos violentamos en otros para no prorumpir en frases de indignación, y por si parece como que no tomamos bastante á pecho la desgracia de las víctimas sacrificadas.

Hablaremos de lo que podamos; no de lo que queramos.

El origen de los sucesos debe buscarse bastante atrás, y no porque el hecho que algunos han tenido la audacia de presentar como motivo de ellos, los haya originado realmente, sino para que nuestra narración sea completa.

El señor Castelar, catedrático de la Universidad Central, y el digno rector de ella, señor Montalvan, no fueron causa de conflicto alguno. Se tomaron sus nombres como justificación de medidas violentas.

Pero no adelantemos los comentarios.

La prensa reaccionaria que unida á otras fuerzas pretende volvernos á los tiempos de ignorancia mas profunda, ó de instrucción, á lo mas, limitadamente teocrática, comenzó tres años hace una obstinada campaña contra la enseñanza liberal de la Universidad Central. El señor Castelar fué designado á las iras del gobierno, sin duda porque su estensa ilustración, su admirable talento y su brillante elocuencia forman notable contraste con la ceguera y el taciturno saber de los enemigos de la ciencia.

El gobierno cayó desgraciadamente en la sima abierta por los enemigos del señor Castelar, ó mejor dicho, del progreso humano, y publicó una circular dirigida expresamente á amonestar á un catedrático inviolable en el terreno de sus opiniones, porque la ciencia encadenada á la censura oficial deja de ser verdaderamente ciencia para convertirse en un oficio con el cual puede pacíficamente ganarse un sueldo de diez y seis ó veinte mil reales.

El señor Castelar continuó desempeñando su cátedra de Historia, sin apartarse un ápice de su anterior línea de conducta, y prueba es de que sus opiniones como profesor en nada se oponían á la legalidad vigente el que el gobierno no creyera que pudiese justificarse una destitución directa. Otro suceso debia producir este resultado, si á él se pretendía llegar absolutamente.

El señor Castelar publicó un artículo titulado *El Rasgo*. Viéronse en él ataques graves á una elevada institución, formóse causa, dictóse auto de prisión, y se creyó que el digno profesor debia quedar incapacitado para el desempeño de su cátedra. La equivocación era evidente: la exposición de este punto legal nos apartaría de nuestro objeto. Baste, pues, decir, que al señor Castelar se le quiso imponer una inhabilitación que solo puede ser consecuencia de sentencia ejecutoria.

Pretendióse que el digno rector, señor Montalvan formara expediente gubernativo. Creyó aquel que solo le competía conocer en hechos ocurridos dentro de la cátedra y no por razón de un artículo publicado en su periódico, y rehusó proceder contra su conciencia. Llegadas las cosas á este punto, el gobierno separó al señor Montalvan de la rectoría, y nombró al señor marqués de Zafra.

No juzgaremos si este reunia méritos bastantes para sustituir al antiguo catedrático y rector de la Universidad central, ni si las circunstancias que se atravesaban inducían á pensar que se buscaba mas que un hombre de ciencia, un instrumento contra el señor Castelar. Pero la verdad es que desde este momento comenzó á marcarse la actitud de los jóvenes estudiantes.

¿Cómo era posible pensar que despues de todo lo que venia sucediendo, ellos que frecuentan las cátedras de derecho, ellos que aprenden de la autoridad de los gobiernos no es ilimitada ante la opinión, no demostrarían su desagrado pacífico y sus simpatías hacia el señor Montalvan?

Pensaron, pues, en obsequiar con una serenata á su antiguo jefe universitario.

Reclamado el permiso para ella, la autoridad le concedió. Pero cuando ya todo estaba preparado, cuando una inmensa concurrencia llenaba la calle en que habita el señor Montalvan y sus cercanías, la autoridad rehusó el permiso.

Esta inseguridad en el pensamiento de quien debia tenerlo fijo para gobernar, debia disgustar, y disgustó. Los tiempos no son hoy para considerar á un público inmenso como un maniquí al cual se puede llevar y atraer, detener y empujar arbitrariamente.

Se ha dicho en disculpa de la autoridad superior de la provincia que no podia consentir una serenata que constituía un acto de oposición ó de censura á las órdenes del gobierno. Esto mismo debió verse desde un principio. Si se quiere no debió concederse el permiso, pero una vez concedido, no habia razón para retirarlo.

Pero supongamos todavía mas. Admitamos que la serenata fuera una espresion de censura contra el acto del gobierno, separando al señor Montalvan. ¿Es acaso el gobierno irresponsable ante la opinión? ¿Desde cuando no se puede censurar al gobierno? ¿La prensa no le advierte sus errores? ¿Podia existir demostración mas inocente que una serenata? ¿No indicaba en sus autores de licadeza y elevación de sentimientos? ¿A dónde iríamos á parar si se admitiera la doctrina de que el gobierno puede impedir todo lo que es una demostración contra sus actos? No; las demostraciones tumultuosas podrá no autorizarlas, pero las pacíficas, las razonables, las decentes, esas constituyen una expansión admisible de la opinión pública.

Hé aquí ya el punto inmediato de partida de los conflictos de las noches correspondientes al 8 y al 10.

Llegados á esta altura de nuestra narración, para evitar toda clase de tropiezos, dejaremos que hablen dos periódicos ministeriales.

PRIMER PERIÓDICO MINISTERIAL.

«Ayer tarde, como dijimos en nuestra edición de anoche, se concedió á algunos estudiantes el permiso que solicitaron para dar una serenata al Sr. Montalvan, rector que ha sido de la Universidad central. Despues de otorgado este permiso, el gobierno tuvo conocimiento de que se trataba de hacer además una manifestación en contra del mismo gobierno, y que para el efecto se habia buscado y pagado á varios hombres; y con el objeto de evitar las consecuencias desagradables que el hecho pudiera ofrecer, se retiró el permiso que se habia concedido para la serenata.

Sin embargo; algunos que no tendrían conocimiento de esta última disposición, varios estudiantes y muchas de las personas que habian sido buscadas para hacer la manifestación dicha, se reunieron á las ocho en la calle de Santa Clara, plaza de Isabel II y en todas las demas calles inmediatas.

La autoridad, deseosa de evitar todo cuanto tienda á turbar el orden público, intimó á la concurrencia varias veces para que despejaran aquellos sitios, lo cual no pudo conseguirse en bastante tiempo, porque queria conciliarse el no hacer alardes ostentosos de fuerza, y solo se empleó la persuasión. A un soldado se le disparó entonces un tiro, y los reacios se apresuraron en el momento á dejar aquellas calles y á dirigirse á la Puerta del Sol, en donde se les unieron todos los curiosos y desocupados, y en donde se dieron ya algunas voces que parecían como que tenían carácter de subversivas.

Ya en este caso, las autoridades se creyeron en el deber de prevenir y evitar cualquier hecho que turbase la tranquilidad y el orden, y acudieron todas al Principal, así como tambien el señor presidente del Consejo de ministros, y como casi todos los consejeros de la Corona. Se dispuso inmediatamente que acudiese fuerza de la guardia civil y del ejército, y se mandó despejar á los innumerables grupos que se habian formado en la Puerta del Sol, y los cuales opusieron una resistencia tenaz, pero solo pasiva, á las repetidas intimaciones que se les hicieron. Otro tiro se le escapó entonces en la Puerta del Sol á un soldado, y al ruido se retiraron los grupos á todas las calles de las avenidas, de donde los desalojaron varios guardias de caballería. Este hecho produjo alarmas y carreras en las cuales hubo algunos atropellos y contusiones, pero ninguna desgracia, al menos que haya llegado á nuestra noticia. En estas últimas intimaciones y despues hubo ya algunos que quisieron resistirse abiertamente á la tropa, y fueron reducidos á prisión diez y seis de los que mas se significaron, á los cuales se tomó declaración anoche mismo el señor juez de primera instancia don Emilio Bravo, y segun hemos podido indagar, no resulta de ellas ningun plan formal, y si solo proyectos hijos de la falta de reflexión.

El gobierno, sin embargo, ha demostrado que está dispuesto y prevenido para evitar y combatir todo elemento de desorden y cualquier tentativa ó hecho que tenga por objeto turbar la tranquilidad pública.

A la hora en que escribimos estas líneas, que son las dos de la madrugada, la ciudad está completamente tranquila; sin embargo, circulan algunas patrullas, sin duda por medio de precaución. Los ministros han continuado reunidos en el ministerio de la Gobernación, y las primeras autoridades siguen en el Principal.»

SEGUNDO PERIÓDICO MINISTERIAL.

«La población de Madrid estuvo anoche alarmada en las primeras horas, con motivo de la serenata que los estudiantes de la Universidad habian proyectado dar al ex rector de la misma señor Montalvan, y que la autoridad habia prohibido en la prevision de algun desorden.

Desde las siete de la tarde, la calle de Santa Clara y sus alrededores se vio ocupada por muchos estudiantes y mayor número de curiosos y aficionados á la música, que ignoraban haberse negado á última hora el permiso para la serenata.

Algunos grupos, al parecer estudiantes, empezaron á dar gritos pidiendo que empezara la serenata, y la autoridad

militar mandó ocupar las esquinas de las calles próximas por centinelas de la guardia civil que impedían el tránsito hacia la calle de Santa Clara.

Entonces de algunos de estos grupos partieron varias voces de vivas á varias personas, y algun suena.

La autoridad creyó de su deber mandar despejar y empezó á ponerlo en práctica cuando se oyeron dos disparos de armas de fuego ó petardos.

Un grito casi unánime entre los mas ardientes indicó que debían dirigirse á la calle del Prado, donde infundadamente creían tenia su habitación el nuevo rector de la Universidad.

Alguna fuerza de caballería logró despejar los alrededores de la plaza de Isabel II, y los grupos se dirigieron por la calle del Arenal, á la Puerta del Sol, á eso de las nueve y media de la noche, deteniéndose frente al ministerio de la Gobernación y ocupando todas las avenidas de las calles confluente.

Los gritos y silbidos aumentaron considerablemente y los vivas se sucedían sin intermisión acompañados tambien de algunos muertas.

El presidente del Consejo se presentó inmediatamente solo y de uniforme en el Principal, y al mismo tiempo el gobernador civil al lado de la fuerza de la guardia veterana.

En aquel momento la Puerta del Sol contenia indudablemente mas de diez mil personas.

La autoridad civil, al frente de una compañía de guardia veterana y auxiliada por la caballería de la guardia civil despejó, no sin trabajo, la multitud, y en una de estas evoluciones tuvo la desgracia de ser herido, si bien creemos que de poca gravedad, un caballero del cuerpo de administración militar que se nos dijo llamarse Viedma, el que fue curado en el Casino del Principe, desde donde marchó al poco tiempo á su casa.

Advertiase en medio de aquella gritería que el número de personas allí reunidas eran solo curiosos, y que únicamente unos cuantos centenares de jóvenes eran los que promovían el escándalo.

Por algun tiempo quedó casi completamente cerrada la circulación en la Puerta del Sol y parte de las calles vecinas; pero á eso de la media noche habian cesado las corridas y los gritos y los curiosos se retiraron tranquilos á sus casas lo mismo que los alborotadores.

Parece, sin embargo, que algunos de estos que mas se distinguieron por su tenacidad en promover escándalo fueron detenidos en el Principal hasta en número de unos veinte, muchos de ellos al parecer jornaleros.

Durante lo mas alborotado de la gritería, á primera hora, se oyó una detonación, que se dice fué producida por haberse disparado un fusil á uno de los centinelas.

La población de Madrid permaneció completamente indiferente y tranquila, y si bien acudió mucha gente, fué sin duda en la creencia de que no tomaría esta demostración un carácter belico.

Por lo demás, la fuerza armada y las autoridades, dieron anoche pruebas de una prudencia llevada hasta un extremo poco comun, al mismo tiempo que se garantizó completamente el orden público en todo Madrid, adoptando las precauciones convenientes para que no se aprovechase esta desagradable coyuntura por los perpetuos trastornadores del orden público.

A la una de la noche pasó á Palacio el señor gobernador civil de la provincia á poner en conocimiento de S. M., que la tranquilidad pública, levemente alarmada, se hallaba completamente restablecida.

Desde los primeros momentos se constituyeron en el local del ministerio de la Gobernación todas las autoridades provinciales y municipales, incluso el juez de guardia señor Sapiña, quien empezó á tomar declaraciones y formar el sumario consiguiente para juzgar á los presos, con arreglo á las leyes ordinarias como perturbadores del orden público.

Ahora demos cabida á la narración de un periódico que ocupa una posición especial en la prensa; que ha tenido intimas relaciones de amistad con alguno de los hombres que hoy forman el gobierno; que da pruebas de gran moderación, y que no tiene afinidades políticas con ninguno de los partidos extremos que combaten al ministerio.

Dice así:

«Un movimiento de alarma inquietó anoche al vecindario de Madrid.

Ayer se dijo por algunos periódicos que el gobierno habia prohibido la serenata que los estudiantes de la Universidad pensaban dar anoche en obsequio al rector separado señor Montalvan.

Tambien se añadía que el permiso que en principio fué concedido á los estudiantes se les retiró despues á última hora.

Como quiera que sea, debemos advertir que desde las primeras horas de la noche veíanse todas las afueras de la calle de Santa Clara, que es donde vive el señor Montalvan, obstruidas por numerosos grupos de estudiantes de todas las facultades, deseosos, sin duda, de rendir un tributo de consideración al que habia sido su rector; y como esto no pudiera llevarse á cabo por las fuerzas de guardia urbana que guardaban las avenidas de esta calle hasta de la misma casa en que vive el señor Montalvan, estos grupos pasaron despues á la calle del Prado donde está la morada del señor marqués de Zafra, para despues de algunas manifestaciones replegarse á la Puerta del Sol.

El gobierno, sin duda, creyó necesario acudir á la fuerza pública para repeler todo movimiento que pudiera estallar, y en un momento vióse cubierta la Puerta del Sol de uno ó dos batallones del ejército de línea, de muchas fuerzas de la guardia urbana y de algunos escuadrones de coraceros y de guardia civil.

Mientras todas estas fuerzas llenaban la Puerta del Sol, la gente que salía del Conservatorio y que pasaba por las calles, ostentaba una seriedad que parecia denotar la poca importancia que la conciencia pública atribuía á estas escenas.

A todo esto, los grupos iban aumentando con curiosos y con la natural concurrencia que siempre afluye á la Puerta del Sol, en la que tambien se encontraban desde el primer momento el general Narvaez, algunos de los ministros y otros funcionarios de elevada categoría.

En el momento en que se dieron órdenes para desalojar la Puerta del Sol, segun pudimos comprender, por el movimiento de concentración, que hacia las calles que desahogan en este punto se operó en el apinamiento público, sonaron dos tiros, y al mismo tiempo partió al galope un piquete de caballería por las calles de Espoz y Mina y Carrera de San Jerónimo, en las que hubo la confusión y el desorden causado por gente que huía, creyendo escapar á una carga.

Pero la agitación y el movimiento calmáronse poco á po

so y las fuerzas que ocupaban la Puerta del Sol marcharon casi en la totalidad á sus cuarteles.

A media noche veíanse todavía grupos de curiosos en las calles y algunas autoridades militares que con sus escoltas discurren por la población.

Parece que hay que lamentar algunas leves desgracias ocurridas á algunas personas que en los momentos de mas confusión se encontraban en las avenidas de la Puerta del Sol.

Esto, que rectificaremos si hubiera equivocación, es lo que hemos presenciado nosotros mismos ó recogido de nuestros amigos.

En cuanto á los sucesos que han dado margen á las anteriores líneas, sólo debemos decir, para terminar, que los lamentamos profundamente.

Ya están presentadas las pruebas mas favorables para el gobierno. Juzgue ahora el público.

¿Qué resulta de ellas? Veámoslo por orden de pruebas.

PRIMER PERIÓDICO MINISTERIAL.

1.º Que se concedió primero y se negó despues el permiso para la serenata.

2.º Que muchos acudieron á la calle de Santa Clara, sin tener noticia de la revocación.

3.º Que sin razon alguna que lo demuestre, se dice que se buscaron personas para hacer una demostración, cuya importancia ni siquiera se indica.

4.º Que todo esto lo contradice lo que luego se afirma acerca de que no existía plan alguno formal.

5.º Que se escaparon á los soldados dos ó tres tiros.

6.º Que se empleó inmediatamente la fuerza de la guardia civil y del ejército; que acudieron el presidente del Consejo de ministros y casi todos los Consejeros de la corona, que se dieron cargas de caballería, de las cuales resultaron alarmas, carreras, atropellos y contusiones.

SEGUNDO PERIÓDICO MINISTERIAL.

1.º Que se ignoraba á última hora haberse negado el permiso para la serenata.

2.º Que tan solo por pedirse que comenzara la serenata, se pusieron centinelas en las calles.

3.º Que la demostración, ya mas exaltados los ánimos, se redujo á algunos vivas y mueras.

4.º Que se dispararon dos ó mas armas de fuego. (No se encontró ninguna en poder de los presos: luego serian de los centinelas.)

5.º Que la multitud reunida luego en la Puerta del Sol, se componía de curiosos y algunos estudiantes.

6.º Que la guardia veterana comenzó el despejo de aquel sitio.

TERCER PERIÓDICO.

1.º Que el permiso para la serenata concedido primero, fué negado despues.

2.º Que la serenata tenia el carácter de tributo de consideración al señor Montalvan.

3.º Que las avenidas de la calle de Santa Clara estaban guarnecidas por fuerzas de la guardia urbana.

4.º Que la Puerta del Sol, se vió embierta de tropas del ejército, de la guardia urbana, de escuadrones de coraceros y de la guardia civil.

5.º Que el público recorría entretanto las calles tranquilamente dando poca importancia á estas escenas.

6.º Que sonaron dos ó tres tiros, y que un piquete de caballería recorrió al galope la calle de Espoz y Mina y la Carrera de San Gerónimo.

7.º Que en las calles se veían grupos de curiosos.

¿A dónde iremos á buscar la sentencia de esta causa cuya vista pública se celebró en las calles de Madrid durante la noche del día 8? Si nos dejáramos llevar del profundo sentimiento que espermentamos, quizás no llegarían á manos de nuestros lectores los comentarios que escribiéramos.

Acudiremos, pues, á un periódico testigo de mayor excepción: á *La Esperanza*, órgano absolutista.

«... A nuestro juicio, la gravedad del acontecimiento consiste en su misma pequeñez. Es preciso, nos decimos, ó que el poder del gobierno de la nación se considere bien deleznable, ó que la revolución esté bien persuadida de la superioridad de sus fuerzas, para que uno ó dos centenares de estudiantes, que no quieren sino meter ruido en el mundo político antes de tiempo, y para cuya represión bastarían media docena de guardias veteranos, puedan obligar á todo un ministerio, con su presidente á la cabeza, á colocarse en el puesto de mayor peligro, y para que se muevan en todos sentidos las tropas de la guarnición, y para que la capital del Estado se preocupe y agite profundamente.

Esto, en cuanto á los antecedentes del suceso de anteañoche, que si vamos á examinar las circunstancias de él en sí mismo, no dejan de encontrarse motivos suficientes para censurar á la autoridad. ¿Por qué el señor gobernador civil, en vez de recibir con la exuberante deferencia con que, á lo que dicen, recibió á los dos jóvenes comisionados para pedirle el permiso de la serenata, no los envió á sus respectivos padres para que los corrigiesen, so pena de incoar contra ellos, como agentes de conato sedicioso, un procedimiento criminal?

Pues pudo hacerlo tanto mejor, cuanto mas natural era presumir que, como se vió al día siguiente, la licencia concedida serviría de convocatoria á todos los revoltosos de la capital, y cuanto mas indudable era que, no teniendo ni el Sr. Montalvan ni el Sr. Castelar título alguno especial para suscitar el entusiasmo de los amantes de la ciencia, la serenata no podía tener otro carácter que el de una condenación, ó mejor dicho, una bofa hecha de las medidas tomadas por el gobierno con respecto á dichas personas. ¿Qué reserva tampoco el señor duque de Valencia para días supremos como los de 26 de marzo, 7 de mayo y de Bulwer, días en que tanto bien hizo, no solamente á España, sino tambien á toda Europa, despues de haberse presentado desde las primeras noticias del movimiento estudiantil en el punto mas peligroso de la capital, y nada menos que con uniforme y sus compañeros de gabinete? El señor duque de Valencia dió en eso una muestra de valor personal, que no necesita ya dar; pero por desgracia, mostró al mismo tiempo que no acaba de comprender los deberes de un hombre de Estado y jefe de gobierno.»

Tal es el carácter que presentaban los sucesos en la noche del sábado 8. Una demostración de afecto al señor Montalvan, demostración pacífica, reprimida con extraordinario alarde de fuerzas.

El domingo pasó tranquilamente. El lunes debía tomar posesión de su cargo el nuevo rector, marqués de Zafra. Vamos á ver cómo el sino fatal de acudir siempre á la fuerza material, dió origen á nuevas desgracias.

Desde muy temprano la calle Ancha de San Bernardo fué ocupada por parejas de la guardia civil veterana. En el ministerio de Gracia y Justicia se colocó un reten de caballería, y el edificio de la Universidad fué tambien ocupado por fuerza de infantería. ¿Para qué? ¿Con qué fin? Ver el recinto de la ciencia ocupado por la fuerza armada debía producir mal efecto, y lo produjo. Los grupos de estudiantes que llenaban la calle, dejáronse llevar á una demostración natural é irresistible, que sin la presencia de tropas en la Universidad no se hubiera realizado. Borraron el letrero *Universidad central*, y escribieron: *Cuartel de la guardia civil*. ¿Por qué se tenia el mal tacto de justificar hasta cierto punto esta inscripción?

Que no existía plan alguno de violencia contra cosas ni personas, lo prueba el hecho siguiente. ¿Quién debía aparecerse en aquellos momentos á los ojos de los estudiantes como objeto de la mayor antipatía, y aun hostilidad? El marqués de Zafra que iba á tomar posesión de su cargo; el marqués de Zafra que iba á suceder al antiguo y querido rector, señor Montalvan. Pues bien; el marqués de Zafra, llegó en coche hasta la plaza de Santo Domingo, se apeó allí, y con su gaban al brazo y un simple baston en la mano, recorrió la larga distancia que media hasta la Universidad, cruzó por entre los grupos, y no sufrió ni aun la mas pequeña muestra de desatención.

Por ser un documento relacionado con estos sucesos transcribimos las palabras que pronunció el nuevo rector en el solemne acto de la toma de posesión. Nuestros lectores deducirán si se hallan á la altura de las circunstancias; si era de esperar otra cosa del jefe del primer establecimiento literario y científico de España; si no están impregnadas de ese hueco pedantismo que repele, mas bien que de aquella sabia prudencia y natural modestia que atraen.

«Señores: Al verme promovido á este eminente rectorado desde el de Granada, en cuya insigne Universidad fui alumno y maestro, donde conservo mis mas caras afecciones, donde un deber filial me retenia, donde pensaba descansar de treinta y dos años de servicios en la enseñanza, en la judicatura y en la magistratura, no he podido menos de preguntarme á mí mismo los motivos que puede haber tenido el gobierno de S. M.

Yo creo, señores, que no ha buscado un hombre político, y por eso acaso habrá puesto los ojos en mí, que ni lo he sido nunca, ni lo soy, ni tengo la aspiración de serlo.

Quizá habrá querido un hombre práctico, y por eso ha traído un rector de provincia, versado ya en el ejercicio de este cargo, que tengo el honor de desempeñar há cinco años. Buscaría hombre de ley, y por ello ha escogido entre los rectores al único que ha entrado en los rectorados por la puerta de la magistratura. Hombre de ley ha buscado, y hombre de ley tendrá en mí, sin pasión, sin esperanza, sin temor. En todos mis cargos he creído conducirme con benevolencia y con justicia. Con justicia y benevolencia vengo. Esperad á juzgarme con imparcialidad y con justicia.»

Casi al mismo tiempo que esto ocurría en la Universidad, algunos cientos de estudiantes se dirigían á la casa que habita el señor Montalvan. Presentóse este en el balcon y les rogó que se retiraran pacíficamente á sus casas.

Al cruzar por la Puerta del Sol, hubo como es natural mayor aglomeración de gente. Y tropezando la vista como en todas partes con retenes de tropa de infantería y caballería, produjose otra demostración no violentamente hostil, sino puramente ruidosa. Mandóse á la guardia veterana que despejara el sitio, y con este motivo hubo carreras, se cerraron apresuradamente las tiendas y resultó un herido, haciéndose tambien algunas prisiones.

¿Qué gravedad tenían estos sucesos? Ninguna. No constituían un movimiento tumultuoso, sino que indicaban simplemente que la curiosidad era lo único que atraía concurrencia á la Puerta del Sol. ¿Debemos buscar algun testimonio de ello? Pues he aquí las palabras que leemos en un periódico ministerial:

«A las tres y media de la tarde, la mayoría de los estudiantes se habia retirado á sus casas, quedando tan solo en la Puerta del Sol algunos curiosos y algunas fuerzas de la guardia civil.»

Traigamos ahora á la vista dos documentos importantes para juzgar los sucesos de aquellos días.

¿Cuál fué la conducta del señor Montalvan? En la tarde del lunes dirigió á los estudiantes por medio de un suplemento á *Las Novedades* las siguientes palabras:

«Estudiantes de la Universidad central: Oid mi voz amiga, la voz de vuestro antiguo rector, cuyo afecto habeis pagado con muestras tan señaladas de cariño. Escuchad sus consejos, retiraos á vuestras casas, tranquilidad á vuestras familias, y no deis pretexto á que ocurran sucesos lamentables. Lloraria con lágrimas de sangre cualquiera desgracia vuestra.

Os lo pide encarecidamente y lo espera de vosotros vuestro antiguo rector, J. M. Montalvan. Madrid, 10 de abril de 1865.»

¿Cuál fué la conducta de los partidos progresista y democrático? La prensa reaccionaria ha querido mancharlos con la sangre de victimas inocentes; pero hé aquí la verdad.

En el día del lunes tambien, *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Nación*, *La Soberanía Nacional*, *El Pueblo*, *La Democracia* y *La Discusion* publicaron una hoja volante, que decia así:

«Solo la reacción podría tener hoy interés en que se turbe el orden público. Los amantes de la libertad científica, de la libertad política, los jóvenes estudiosos, los liberales todos, ahora mas unidos que nunca, deben sofocar hasta

los mas nobles instintos para no caer en el lazo que pudieran tenderles los reaccionarios. Orden; orden para destruir sus maquinaciones. Orden para asegurar el triunfo completo y definitivo de la libertad. Que sea cauta la generosa juventud, calma y prudencia y fe en el porvenir.»

Otro documento posterior á este, que circuló profusamente el martes por las calles de Madrid, afirma la misma línea de conducta. Aunque faltando un poco al orden cronológico de los sucesos, lo insertaremos aquí, porque es una contestación parentoria á la calumnia.

Es un patriótico consejo de la prensa liberal representada por *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Discusion*, *La América*, *El Pueblo*, *La Democracia*, *La Nación*, *La Soberanía Nacional* y *Gil Blas*.

«Los representantes de la prensa liberal, los directores y redactores de los periódicos progresistas y demócratas, se creen en el deber de dirigir su voz amiga al pueblo de Madrid.

Hay quien esparce el rumor de que acaso en la noche de hoy se reproduzcan los sucesos de anoche, y han creído indisponible publicar un suplemento que consigne las declaraciones siguientes:

1.º Solo á los enemigos de la libertad; solo á los partidarios decididos ó encubiertos de la reacción pueden agradar escenas como las de anoche; solo á ellos pueden aprovecharles.

2.º No admiten responsabilidad de ningun género en cualquier suceso que pudiera ocurrir; la rechazan á nombre de sus respectivos partidos.

¡Alerta, pues, liberales! No deis siquiera pretexto á nada que pudiera halagar á nuestros enemigos de hoy, á nuestros enemigos de siempre.

Orden en las calles, orden en todas partes, que la libertad no necesita para su triunfo de alardes inoportunos, ni debe aceptar tampoco, si las llegase á haber, provocaciones insensatas.

Llegamos á la terrible y sangrienta noche del 10. La pluma comienza á temblar en nuestras manos al recuerdo de tantas victimas. Aun divisamos la estrecha calle de Sevilla anegada en sangre. Aun vemos el brillo de los sables. Aun escuchamos el sordo rumor de las descargas. Aun oímos el galopar de los caballos. Aun desgarran nuestros oídos los ayes lastimeros de hombres, mugeres y niños, pidiendo compasión al caer en tierra, ó al resguardarse en el hueco de una puerta de las puntas de las bayonetas.

Ya se ha visto que á las tres y media de la tarde todo habia quedado en calma.

Al anochecer, numerosas fuerzas de infantería y caballería de la guardia veterana y del ejército llenaban la Puerta del Sol. Atraída por este suceso, una gran muchedumbre iba poco á poco invadiendo aquel recinto. Y escitados ya los ánimos por los sucesos anteriores, resultó que se oyeran algunas voces y silbidos.

Tenemos el profundo convencimiento de que en estos sucesos todo ha provenido de un exajerado alarde de fuerza. Si no se hubiera hecho ostentación de ella, si las tropas, y sobre todo la guardia veterana, hubieran permanecido en sus cuarteles, cuando el pueblo de Madrid no habia turbado la tranquilidad, cuando ninguna clase de violencia se habia consumado en las calles, ni los gritos ni los silbidos (demostración que por otra parte no merecía sablazos, cargas de caballería y tiros) ni los gritos, ni los silbidos hubieran existido por falta de objeto.

Para probar una vez mas la imparcialidad que guía nuestra pluma en la narración de estos sucesos, vamos á reproducir la relación de un periódico ministerial; de *La Correspondencia*:

«Desde el anochecer la Puerta del Sol y las calles confluente se hallaban invadidas por un gentío inmenso. De entre esta gente salían sin intermision gritos y silbidos.

La fuerza de caballería del ejército y de la guardia civil intentó despejar, y parece que al hacerlo sufrieron algunas heridas dos ó tres paisanos.

Unos cuantos de estos, segun dicen, se refugiaron en una casa en construcción, desde donde lanzaron piedras y ladrillos sobre la fuerza armada, hiriendo á varios guardias civiles y á un cabo de artillería, este de bastante gravedad. La infantería hizo entonces algunos disparos que no debieron ocasionar desgracias, toda vez que en las casas de socorro no se presentó ningun herido de arma de fuego.

Esto pasaba á eso de las ocho de la noche. Durante el resto de ella, la gente siguió invadiendo las calles de la Carrera de San Gerónimo y Alcalá, donde se dieron repetidas cargas de caballería para despejar las avenidas. Hacia aquel punto oímos varios disparos.

En la calle de Sevilla tuvo la desgracia de ser muerto de un balazo en el pecho un empleado del ministerio de la Gobernación. Tambien fué muerto en el mismo punto de un sablazo en el cuello un obrero.

En la casa de socorro de la calle de Jacometrezo, fueron curados tres militares y nueve paisanos, todos á consecuencia de heridas contusas ó de arma blanca. Dos ó tres de estos son heridos de gravedad.

En la Plazuela del Progreso, á las diez de la noche iban curados siete heridos de arma blanca, dos de ellos de suma gravedad.

En el Principal se estableció una ambulancia donde fueron curados siete heridos de mayor ó menor importancia.

En el café de la Iberia, se socorrió á dos heridos, en la botica de la Plaza de Santa Ana tres, y es natural que en otros varios puntos se haya acudido á desgracias análogas, por lo que de ser creerse que el número de heridos tanto de paisanos como militares, debe ser de bastante consideración.

Durante la noche se hicieron muchas prisiones y dentro del Principal quedaban anoche mas de cien personas presas, al parecer de la clase obrera. A varias de estas personas se les han cogido armas.

Desde las doce de la noche y á la hora en que escribimos que son las tres de la madrugada, la tranquilidad se hallaba restablecida.

Es de advertir que solo en el centro de Madrid se hicieron sentir los tristes sucesos que relatamos, pues ni en la calle de Toledo, que recorrimos á las altas horas, ni en los demás barrios extremos, se alteró en lo mas mínimo la tranquilidad pública.»

Esta narración brota sangre y violencia por todos sus poros.

Resulta que con cargas de caballería y disparos de fusil se contestó, según hemos dicho, á algunos gritos y silbidos; que no se hizo la intimación legal necesaria á los curiosos que llenaban la Puerta del Sol para que la despejaran; que hubo muertos y heridos; que lo mas que hizo uno de los grupos de curiosos fugitivos fué arrojar algunos ladrillos al verse acorralado por la fuerza de la guardia veterana; y que resultaron muertos y heridos. Aunque entre estos se cuentan dos ó tres militares, no fueron de los que maniobraron en las calles, sino de los que se retiraban á sus casas, ó huían como el resto del público ante las cargas de caballería y los tiros.

Ya que hemos presentado bajo un golpe de vista general los sucesos de la noche del 10, antes de penetrar en sus detalles espondremos una consideración que quizá será la última.

El artículo 181 del código penal dice lo siguiente:

«Luego que se manifieste la rebelión ó sedición, la autoridad gubernativa intimará hasta dos veces á los sublevados que inmediatamente se disuelvan y retiren, dejando pasar entre una y otra intimación el tiempo necesario para ello.»

«Si los sublevados no se retiran inmediatamente después de la segunda intimación, la autoridad hará uso de la fuerza pública para disolverlos.»

«Las intimaciones se harán mandando ondear al frente de los sublevados la bandera nacional, si fuere de día; y si fuera de noche, requiriendo la retirada á toque de tambor, clarín ú otro instrumento á propósito.»

«Si las circunstancias no permitieren hacer uso de los medios indicados, se ejecutarán las intimaciones por otros, procurando siempre la mayor publicidad.»

No se hizo intimación alguna ondeando la bandera nacional, ni á toque de tambor, ni hubo obstáculo para que se realizaran estas intimaciones. Los sablazos y las balas cayeron impensadamente sobre la multitud de curiosos.

Ahora concentraremos los detalles que encontramos en algunos de nuestros colegas acerca de la terrible noche del día 10.

Recorren piquetes de infantería y de caballería las calles. Hemos salido de la redacción á ver por nosotros mismos lo que ocurre, y ha llegado á nuestros oídos el ruido de algunas descargas. En la calle de Sevilla, frente á la de Jitanos, hay un gran charco de sangre. En el café de la Iberia se está curando á un herido.

«Don Alfonso de Nava, hijo de una familia de la aristocracia de Canarias, y enlazado con una muy distinguida de esta corte, recibió un balazo en el pecho y espiró á las dos horas en el Casino del Príncipe. El Sr. de Nava iba de frac y pantalon negro y salía en aquel momento del café Suizo, que se despejó á tiros por los guardias. A los tiros que se oyeron del lado del Suizo, disparados por la fuerza pública contestó una descarga de los guardias situados en la entrada de la calle de Sevilla, Carrera de San Gerónimo. De esta descarga fueron víctimas el Sr. D. Alfonso Nava y otras personas.»

Un artesano murió también en el Casino del Príncipe, víctima de la herida que recibió en dicha calle, esquina al callejón de Gitanos. Su cadáver no fué reconocido, y á las tres de la madrugada le condujeron á la Sacramental. Se habla de otras personas muertas ó heridas en el mismo sitio.

El Sr. D. Alfonso de Nava era auxiliar del ministerio de la Gobernación. Su familia acudió como pudo al lugar de la catástrofe. La escena que ayer tuvo lugar en el Casino del Príncipe á las doce de la noche, y que presenciábamos muchas personas, es indescriptible. Los ayes de las víctimas, el dolor de la desgraciada señora de Nava, el sentimiento de indignación que se dibujaba en los semblantes de cuantos presenciaron este triste suceso, dejaron una impresión tan honda en nuestro ánimo que no se borrará en mucho tiempo.

Buscamos en la historia de nuestras revueltas políticas algún suceso parecido al que anoche sorprendió y aterró á la población de Madrid y no le encontramos. ¡Qué noche! Es necesario retroceder mucho para comparar.... Ciudadanos pacíficos, inermes, fueron sacrificados en las calles de Madrid.»

«En el café del Iris fué curado á las ocho y media, por un facultativo que á la sazón se encontraba en aquel establecimiento, un caballero que fué herido de alguna gravedad en la calle de Alcalá, habiendo sido trasladado después á su casa, y en la casa de socorro del tercer distrito un hombre que habia sido herido en la frente.»

«Con los datos personalmente recogidos por nosotros, hemos formado el siguiente estado:

Plaza del Progreso.	12
Calle de Jacometrezo.	34
Idem de Fuencarral.	10
Idem de Silva.	1
Total.	57
Además se curaron en el Principal.	16
Total general.	73

No se comprenden en esta relación los muchos que se retiraron heridos á sus casas ó que fueron socorridos en los cafés y casas particulares.»

«Un señor sacerdote, cuyo nombre creemos oportuno reservar por ahora, nos remite la siguiente carta:

«Señor director de *La Iberia*:

Muy señor mío: Anoche en la calle de Sevilla, en una de las cargas que dió la guardia civil, cayó herido á mis pies un caballero pidiendo socorro.

En aquel momento no me fué posible atenderle porque peligraba mi vida como peligró la suya.

Pocos momentos después volví al sitio de la desgracia y recibí sus últimos suspiros, prodigándole los auxilios espirituales de que era capaz en aquel momento.

Ruego á V. se sirva darme publicidad en el periódico de su digno cargo para consuelo de su desgraciada familia, á quien me encargó diera en su nombre el último adiós.

Queda suyo afectísimo, seguro servidor y capellan que besa su mano

M. R.

Abril 11 de 1865.

—También ha sido muerto de tres balazos un médico

inglés que hace pocos días estaba en Madrid y vivía en la fonda de Paris.

«Habiéndose amenazado por la fuerza pública en la calle del Arenal á gran número de personas que allí se encontraban con que se haría fuego, un sacerdote primero, y un conocido general después se acercaron al oficial que mandaba el peloton, haciéndolo presente la trascendencia y gravedad de una medida que podía afectar en tan alto grado á personas completamente inofensivas.»

«A las once y media de la noche recorrieron á todo escape las calles de Toledo, Cava-Baja, plazuela de la Cebada y todas las principales de aquella parte de Madrid, fuerzas numerosas de caballería, con gran sobresalto de los transeúntes que no esperaban esta novedad. Antes habian sido desalojados por los guardias civiles los cafés de aquel distrito, produciendo bastante confusión y alarma este hecho, tan inesperado como el paseo de la caballería, y del cual resultaron algunos heridos en la calle de los Estudios.»

«A las once y media de la noche bajaba un piquete de tropa por la calle de Carretas.»

Al llegar á la Puerta del Sol, hizo frente á la calle, los soldados se echaron los fusiles á la cara y dispararon.

Un hombre que se asomó á un balcón de un piso entresuelo atraído allí por la curiosidad, fué herido de gravedad; otro corría dando ayes. También le alcanzaron las balas.

«Una de las cargas, de las varias que se dirigieron por todas las calles que desembocan en la Puerta del Sol, avanzó hasta la plazuela de la Villa por donde transitaban muy pocas personas, y allí fué herido un caballero de alguna edad, que no pudo acelerar el paso, como le hubiera sido conveniente.»

«En la casa de socorro del quinto distrito se prestaron ayer tarde los oportunos auxilios á un joven estudiante, herido de un bayonetazo. Este joven es hijo del difunto diputado Sr. Ordax Avevilla.»

En la misma casa de socorro fueron curados un caballero que sufrió una herida detrás de una oreja; un tahonero, herido en la cabeza, y un criado, herido de gravedad en la frente.

«Anoche estaban reunidos en la pastelería Suiza de la calle del Caballero de Gracia los señores duque de Veragua, marqués de Nuñez y Pellicer y Alvarez con toda tranquilidad. Al salir á la calle para retirarse á sus casas, fueron intimados por un destacamento de caballería que los echó por delante á buen paso hasta la calle de Peligros; pero al llegar al barracon de la calle de Alcalá, otro destacamento los arrolló en unión con el señor marqués de Molins que pasaba por aquel sitio.»

«Los presos anteayer, que fueron conducidos por el pronto al Principal y después lo han sido á la cárcel del Saladero, son ciento veinticinco personas, entre ellos siete heridos de bala.»

«Hemos oído decir, y sentiríamos que se confirmase la noticia, que el Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta, compañero nuestro en el periodismo, y taquígrafo del Congreso, recibió anteayer dos contusiones graves de sable en los hombros al pasar por la calle de Bordadores.»

«El conocido capitalista Sr. Ribó y el Excmo. señor duque de Tamames, fueron también atropellados anoche en la calle de Alcalá por uno de los piquetes de caballería que á sablazos barriaban las calles, y á pesar de sus reiteradas protestas y de haberse guardado tras las columnas de la Historia natural, lo hubieran sin duda pasado muy mal, á no haber sido el segundo de dichos señores reconocido por uno de los agentes de la autoridad.»

El Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera estuvo anoche á pique de ser víctima de una de las descargas de fusilería, al retirarse á su casa.

Igual peligro corrió el digno general D. Enrique O'Donnell

«El Sr. Motta, herido la noche del lunes, así como su señora hermana, en los balcones del entresuelo de la casa que habita en la calle de Carretas, se halla en tan grave estado, que los facultativos temen por su vida.»

«Según se nos ha referido le hirieron del modo siguiente. Parece ser que un pobre paisano daba ayes lastimeros porque le acuchillaban debajo de los balcones. A los gritos, la familia salió al balcón exclamando: «¡Pobre é infeliz! Tengan ustedes compasión de ese hombre.» Por toda contestación recibieron dos ó más tiros.»

«Otra de las víctimas de los sucesos de estos días fué un venerable anciano, coronel graduado de caballería y teniente coronel retirado en esta plaza, jefe también de la misma guardia civil, y cuyos servicios datan de la época de 1820 al 23, habiéndose distinguido durante la guerra civil en el regimiento de húsares de la Princesa, siendo posteriormente ayudante del general Ferrás.»

Se llamaba D. Matías Rodríguez Chaumartin, vivía en la calle de Gravina, núm. 16, cuarto tercero, y se retiraba á su casa á las ocho y media de la noche del 10, cuando al cruzar por la Puerta del Sol fué arrollado por efecto de una carga de caballería que le derribó por tierra, dejándole tan mal parado, que solo pudo decir á un estudiante las señas de su casa y rogarle que le condujeran á ella, donde espiró sin poder recibir otro sacramento que la Unción.

Era casado, tenía 63 años, y su cadáver ha sido sepultado ayer con el uniforme de la guardia civil, en cuyo cuerpo prestó este honrado y pundonoroso militar inmensos servicios, persiguiendo malhechores y ladrones en los montes de Toledo.

Deja en el mayor desconsuelo á su esposa y familia. Seale la tierra ligera.

«En la calle de Jardines, en la puerta de la casa número 5, fué acuchillado un caballero transeúnte, quedando en mal estado.»

«En el núm. 13 de la misma calle fué recogido otro caballero con dos bayonetazos. En el número 14 fué curado otro herido.»

«En la calle de Bordadores fué acuchillado otro transeúnte, que se retiraba con dos hijos suyos.»

«A las gentes que se refugiaron anteayer en el café Suizo se las arrojó por la guardia civil á la calle, precisamente cuando se estaban dando cargas de caballería en la calle de Alcalá.»

«En la calle de la Montera, durante una de las cargas de la caballería de la guardia civil, quedó un hombre arrinconado en el hueco que deja el puesto de libros que está enfrente del Ateneo. Varios guardias le pusieron las bayonetazos al pecho, y según nos aseguran, fué muerto de una estocada.»

Este hecho lo presenciaron desde los balcones del Ateneo bastantes personas de posición, cuyos nombres podremos citar en caso necesario. Estamos autorizados para ello.

«Sabemos con referencia al médico del hospital militar que ni en la noche del día 10 ni en todo el día de ayer entró un solo herido de la clase de tropa ni de la guardia ve-

terana en aquel establecimiento. El único que entró en el hospital militar fué un paisano que debe haber muerto herido de un bayonetazo en el vientre.»

«Por el correo interior ha recibido *La correspondencia* una carta, en la que se hacen grandes elogios de un cabo de cazadores de Alcántara, 16 caballería, el cual, en la calle de Jacometrezo se apresuró á volver grupas cuando marchaba al frente de algunos soldados, despejando la vía pública, y salvó á un joven que iba á sufrir una carga de la guardia civil veterana, logrando evitar que le hicieran daño alguno. El cabo, según el suscriptor que nos da la noticia, se apellida Bosque, y apenas tendrá diez y ocho años.»

«En la calle de la Montera los socios del Ateneo vieron abrir la cabeza á un joven de quince años, que murió en el acto. Como gritaron contra aquella barbarie, los guardias que tal hacían amenazaron con sus revolvers á los balcones. La indignación fué general, fué inmensa. En uno de los zaguanes de las casas vecinas entraron los dependientes del gobierno persiguiendo á ciudadanos indefensos é inofensivos. Allí también fué herido un cadete. Allí también una señora.»

«A un oficial del ejército se forma sumario para un consejo de guerra por no haber atropellado y perseguido al pueblo.»

«Según noticias que tenemos por exactas, el día 11 entraron en el hospital militar los paisanos Bernardo Gambin, ligeramente herido en el pecho, y Félix Puñales, con un bayonetazo en el vientre. Este infeliz tiene, desde el primer día, como una cuarta de intestinos fuera, y todos los remedios de la ciencia han sido ineficaces para poner en su lugar esta parte de su organismo, que está ya gangrenada. Estos dos heridos están en la sala de presos del hospital. En el mismo departamento entró el día 12 otro paisano herido á consecuencia de un machetazo en la mano.»

«Un comandante, capitán de artillería, distinguido por su talento y su valor, atravesaba la calle de la Montera en la noche del lunes, en el momento de las descargas y los bayonetazos, viendo que un guardia iba á atravesar á un pobre artesano indefenso, esponiendo su vida, se avalanzó al guardia y lo sujetó; el guardia retrocedió con la intención de hacerle fuego á boca-jarro; entonces nuestro amigo le gritó: «¡Vea V. que estoy de uniforme!» el guardia se contuvo, y nuestro amigo diciéndole al paisano: «¡Sigame usted! lo acompañó hasta sacarlo del sitio del peligro.»

Sentimos en el alma no poder revelar el nombre de este valiente militar.

«El Sr. D. Tomás Albaladejo, se retiraba á su casa la noche del lunes, bajando la calle de Jardines á la de la Montera, donde habita. Un caballero le seguía á corta distancia, en el momento en que los guardias avanzaban á la bayoneta, ganando la red de San Luis. «No acelere V. el paso, le decía el caballero al Sr. Albaladejo, que como nos vean, nos van á hacer fuego.» En esto llegó á la puerta de su casa dicho Albaladejo, empuñó el aldabon, llamaba á gritos á la criada, nadie respondía, los guardias avanzaban... afortunadamente, el dueño del establecimiento que hay en el piso bajo de la casa abrió la puerta del despacho; en este momento, cayó herido el caballero que seguía al citado Albaladejo; los guardias al ver abierta la puerta, corren á ella; pero Dios quiso que sus bayonetazos se clavaran en la madera; nuestro amigo ya estaba dentro, sano y salvo gracias á Dios.»

D. D. C. Alonso ha manifestado por medio de la prensa que un pariente suyo fué gravemente herido en la calle del Príncipe de tres sablazos, dos de los cuales recibió en la cara y uno en el brazo.

«Además, tuvo que hacerse el muerto y tirarse en el suelo como cadáver para que le dejaran. Entonces oyó una voz de un guardia que le decía: «*Para tí tienes ya pan.*» ¡Esto clama al cielo! Este sugeto acababa de venir de Murcia; no sabia las calles de la población, y andaba preguntando por la calle á donde vivía, que era la de Jardines, cuando recibió esta respuesta.»

Un testigo presencial de los sucesos ocurridos en la calle de Sevilla, cuenta lo siguiente:

«Treinta personas, poco mas ó menos, habia en la calle de Sevilla, que confiadas en su inocencia, marchaban hacia la Carrera de San Gerónimo: cuando hubieron pasado la calle y callejón de Gitanos los guardias gritaron: «fuera canalla», haciendo al mismo tiempo una descarga: muy pocos segundos después, los guardias de la esquina del Casino hicieron otra; aterrorizado cerré los ojos, cuando los abrí, habia tres cuerpos humanos en tierra; uno de ellos en la misma puerta de la lotería haciendo un esfuerzo y luchando tal vez con la muerte, pudo levantarse, y con la mano en el pecho volvió á caer en la esquina. Los otros dos desgraciados yacían aun en tierra sin movimiento en la puerta del número 3. Supongo que una de estas víctimas fuera el infortunado Sr. Nava, porque ví un grupo de personas en dirección al Casino, y los cadáveres no estaban ya. A los llantos y gritos de indignación de los que presenciaban semejante espectáculo, sucedieron otros gritos mas dolorosos. Por el callejón de Gitanos salían en tropel varias personas gritando: «Por Dios, no matarme que tengo tres hijos.» «No matarme, que soy un agudor que me voy á mi casa;» sin que los llantos ni las suplicas detuvieran las bayonetazos y los sables de aquellos séres desdichados. Al fin huyeron por la calle de Gitano, dejando un eco lastimero. Poco tiempo después, suena otra descarga en la misma calle: me asomo, y veo con espanto en el mismo sitio, otras dos personas en tierra y llantos desgarradores por todas partes.»

Otro testigo presencial habla así de lo que ocurrió en la calle de la Montera:

«El tropel de hombre y caballos, la confusión de unos y otros, los gritos de espanto, los ayes lastimeros, las voces quejumbrosas, los lamentos de los caídos ó los atropellados, nos habian hasta entonces impedido ver lo mas horrible. Detrás de la caballería, con bayoneta calada y además hostil, corrían precipitadamente otros guardias de á pié; los caballos habian pasado por delante del Ateneo; los grupos se habian dispersado, y vimos con horror y claramente, que á la puerta de una rejería un hombre indefenso caía como un cadáver; que contra el armario cerrado del puesto de libros de San Luis, tres guardias clavaban las bayonetazos contra un pecho inerme, y bayonetazos y pecho contra el armario; que un chicuelo recibía un puntapié y tras el puntapié un tiro.»

«Unos cuantos silbidos prodijeron tres desgracias; ni los heridos se defendieron, ni los guardias les intimaron rendición.»

«Podríamos reproducir hasta el infinito estas deplorables escenas. Pondremos fin á tan triste cuadro con la siguiente carta:

«Querido amigo: Espero me hará el obsequio de dar ca-

bida en las columnas del periódico á las siguientes líneas, que ponen en relieve uno de los atentados más inauditos que se pueden cometer, y del que ha sido víctima el que suscribe y su brigada al retirarse de su trabajo en la noche del 10 y á la hora en que los viajeros del tren que llegó de Zaragoza á esta capital verifican su entrada en la villa.

Nada en la estación indicaba que la corte se hallase oculta militarmente, ni que la fuerza militar mirase como enemigos á los ciudadanos que pacíficos verificaban su entrada en ella.

Ni la mas leve señal que el orden pudiese estar alterado dentro de la capital pudo observarse, hasta tanto que á la altura del hospital general una seccion de la guardia civil veterana, cargó á la bayoneta y por la espalda á los indefensos viajeros, á los atronadores y cobardes gritos de «corran ustedes, ó se les ensarta por traidores.»

Señoras, niños e indefensos labriegos se ampararon del hospital, que se hallaba abierto, y allí escudaron sus personas de las armas fratricidas que atentaban alevosamente á la vida de seres tan dignos de respeto.

El que suscribe y su brigada, no acostumbrado á huir nunca, ni á correr, por mas que se le intimase tal orden, afrontó el peligro, y su traje de viaje ó su serenidad convenció á esos soldados no ser ese el medio mas práctico á librarse de enemigos caso que resistieran; siendo intimados des pues á marcharse «por callejuelas; tal fué el orden, para no morir.

Me creí, querido amigo mío, trasportado á Turquía, ó que armas extranjeras como en el año de 1808, eran poseedoras de mi desgraciado país.

Tristemente convencido de esta verdad, seguí mi marcha hacia mi casa; no sin estar avergonzado de que en mi país acontecieran actos tan brutales, pero me estaba reservado otro mayor, que ante la vista de mi esposa é hijo me lo había de representar más duro, mas inicu, y por lo tanto mas indigno aun.

Al atravesar la calle de Bóteros para cortar la Mayor y entrar en la de Colomer, me vi atacado por un oficial ayudante de campo, según las insignias que lo revestían y su escolta de seis caballos.

Con sable en mano y á las atronadoras voces de «Corran ustedes y acuchillen á estos tunos» me vi envuelto por esta fuerza que me representó las kábilas del frente de Melilla.

Vergüenza es decirlo; pero las voces de las señoras de los balcones detuvieron sin duda el deseo de esgrimir sus armas contra inocentes que no tenían otro delito que entrar en la capital con la conciencia tranquila de haber ganado con su trabajo el pan de su familia.

Seguro es que, sin escolta, este señor oficial no hubiera sido osado de esgrimir su acero con tanta valentía, si hubiera encontrado al cruce otro igual que contrastará el suyo.

El buen soldado es valiente, y nunca usa sus armas más que contra el declarado enemigo.

Hermano tengo en el ejército y varios parientes, que como él pertenecen á la clase de oficiales.

Si tan indignos han de ser que han de atropellar al ciudadano indefenso y la mujer y el niño inocentes, que sobre ellos caiga la acusación de infamia que cae sobre el que consuma un asesinato de esta clase.

Adúne Vd., querido amigo, á los apuntes que haya recogido de desmanes de esta clase, el mío, y ruego le de publicidad; pues responde y sale responsable á él su afectísimo amigo y correligionario Q. B. S. M., Alfonso de Cortijo.

Según los datos recogidos, el número de heridos y confusos á consecuencia de los sucesos de la noche del 10, es el de 181, y 9 el de muertos.

Las jornadas del 8 y 10 han sido comparadas con las del 2 de mayo de 1808. Nos parecen más crueles, porque las víctimas han caído heridas por balas españolas. C.

CARTAS

DE D. JOSÉ ANTONIO SACO AL EXCMO. SR. D. MANUEL SEJAS LOZANO, MINISTRO DE ULTRAMAR, REFUTÁNDOLE LOS DISCURSOS QUE HA PRONUNCIADO EN LAS CORTES SOBRE LAS CUESTIONES DE LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

CARTA SEGUNDA.

París 10 de Abril de 1865.

Excmo. Sr.:

Al paso que voy entrando en la lectura de los discursos de V. E., voy también descubriendo nuevos errores; pero de tanta magnitud y trascendencia, que para refutarlos cumplidamente, me sería preciso escribir, no cartas, sino un libro voluminoso.

V. E. supone que la concesión de derechos políticos ó sean los diputados que tuvo la América en las Cortes constituyentes que formaron la Constitución de 1812 y los que vinieron á ellas en épocas posteriores, fueron la causa de la independencia de ella. «No hay, dice V. E., ni hay que volver la vista atrás sobre lo que ocurrió, sobre lo que se dijo: Aquel período pasó, y por coincidencia rara ó no rara, lo cierto es que despues de aquellos sucesos, y mucho mas cuando en el año 20 se volvió á restablecer aquella medida, se perdieron la mayor parte de nuestras provincias ultramarinas. No examino causas ni las determino; solo voy a consignar hechos ocurridos.»

¡Paregrina lógica es la que V. E. nos enseña! Cuando se consiguan hechos, pero solo se consiguan para manifestar su existencia, entonces solo, y en ningún otro caso, es permitido prescindir del examen de sus causas; mas cuando de esos hechos se sacan consecuencias, y consecuencias funestas, entonces es necesario subir á la causa de ellos, y examinarla bajo de todas sus relaciones, porque, únicamente así, es como se podrá conocer si aquellas son falsas ó verdaderas. ¡En qué sana crítica cabe que la simple enunciación de los hechos pueda conducir á la justa apreciación de los acontecimientos históricos, si no consideramos imparcial y detenidamente las causas de donde profieren? Pero V. E. avanza más, pues afirma, que si las Cortes Constituyentes de 1836 no hubieran expedido el decreto de 9 de abril de 1837, privando de diputados ó sea de derechos poli-

ticos, á las provincias de Ultramar que aun permanecen unidas á España, estas también se habrían separado de ella. Oigamos las palabras que V. E. pronunció en el Senado el 6 de marzo, contestando á la patriótica moción que hizo el respetable senador cubano el Sr. D. Andrés Arango, en quien, ni los hielos de la edad, ni una larga ausencia de mas de sesenta años han podido entibiar los sentimientos de amor que conserva por la libertad de la tierra en que nació.

«Indudablemente, señores, (dice V. E.) el decreto de aquellas Cortes no será nunca bastante elogiado; pues supone que los que las compusieron habian estudiado detenidamente la historia de las colonias dependientes de las naciones de Europa y comprendido los sucesos verificadose en ellas. Resolvióse, pues, el gran problema; y es menester decirlo y reconocerlo; en mi sentir, por ese decreto hemos conservado nuestras posesiones de Ultramar; pues sin él, no sé lo que hubiera pasado. Si ha de juzgarse este hecho por lo que en otras naciones ha sucedido, por las consecuencias que en sus colonias se han experimentado, es menester reconocer, vuelvo á repetir, que nuestras posesiones ultramarinas se salvaron merced al decreto que he tenido la honra de leer.»

V. E. toma á veces un tono dogmático, pues afirma sin probar lo mismo que debe probar. Para que las aseveraciones de V. E. queden triunfantes, es preciso que V. E. demuestre dos cosas. Primera: que la insurrección general que dió por resultado la independencia de las Américas, fué posterior á la concesión de esos derechos. Segunda: que además de haber sido posterior, se pruebe, que tales derechos fueron la causa verdadera de esa insurrección; porque no se puede admitir la viciosa argumentación, *post hoc, ergo propter hoc: despues de esto, luego por esto.*

Entre la opinion de V. E. y la mia hay una diametral oposicion. V. E. atribuye la pérdida de las Américas á la concesión de los derechos políticos; yo la hago derivar de causas muy diferentes. V. E. acusa á la libertad como autora de la independencia; yo, al contrario, la absuelvo, y á quien acusa como origen de ella, es al duro despotismo que siempre pesó sobre la América.

Cuando dos hechos, sobre todo, aquellos que tienen alguna relacion entre sí, caecen simultáneamente, ó separados por muy cortos intervalos, la gente irreflexiva convierte comunmente al uno en causa del otro, principalmente si son hechos de gran importancia y que llaman la atención general. Dos acontecimientos políticos extraordinarios ocurrieron en la vasta monarquía española en los primeros años de la centuria que corre. Vióse de un lado la revolucion y el renacimiento de la libertad en la Península ibérica, y de otro, el alzamiento de las inmensas regiones que allende los mares le pertenecian. La coincidencia de estos dos grandes acontecimientos bastó para que muchos juzgasen inconsideradamente, que la libertad que asomó entonces en España, fué la causa de la independencia de América. A difundir tan fatal error contribuyeron la ignorancia de algunos y la mala fé del partido absolutista que tan numeroso era entonces en España, y que desearo desacreditar la libertad y la Constitución de 1812, imputó á ellas la pérdida de las Américas; pero esta servil opinion, si bien cuadra á hombres de aquel partido, jamás debe tener entrada en el cerebro de los que profesan ideas enteramente contrarias.

La independencia de América provino de otras causas mucho mas remotas, mas constantes y profundas, entre las cuales no puede contarse la libertad, pues que aquella nunca la gozó estando siempre, como todos saben, sometida al despotismo. La independencia del continente americano escrita estaba en el libro del destino, pues en el orden político ha de suceder lo mismo que en el orden doméstico. Los hijos dependen de los padres, mientras aquellos no pueden gobernarse á sí mismos; y las colonias dependen de las metrópolis, mientras ellas no son capaces de regirse por sí, ó de sacudir la dominación que se les impone. Ley es esta de la naturaleza que tarde ó temprano se ha de cumplir, ora se dé libertad á las colonias, ora se las mantenga bajo de un régimen absoluto. La diferencia solo estará en que en el primer caso, el rompimiento de esos lazos y las consecuencias que de él emanan, serán á metrópolis y á colonias, ó mas ventajosas, ó menos perjudiciales que en el segundo caso.

Las colonias inglesas llamadas despues república de los Estados Unidos del Norte-América, aunque gozaron de mucha libertad, siempre se hubieran declarado independientes; pero ellas habrían permanecido mucho mas tiempo bajo el imperio de su metrópoli si esta no las hubiese exasperado con algunas medidas injustas. Esto debo recordar aquí, para que no se atribuya la independencia de aquellos países á la libertad que Inglaterra les concedió, sino á ciertos actos ilegales con que pretendió gobernarlos.

Lo primero que debe saltar á la mente de todo el que contemple en la independencia del continente americano-hispánico, es, cómo tan inmensas provincias, no apartadas entre sí por los mares, pues que están contiguas unas á otras; con tantas riquezas naturales; con tantos climas diferentes; poseyendo todos los productos de la tierra, bañadas sus costas por los dos mares mas grandes de nuestro globo, y asentadas muchas de ellas sobre bases de oro y plata; cómo pudieran permanecer por el largo espacio de tres centurias bajo la dominación de una potencia que ni tenía agricultura, fabricas ni comercio con que alimentarlas, ni marina suficiente para conservarlas bajo su imperio; que iba en rápida decadencia, y que el a misma desgraciadamente se debatía entre las cadenas del despotismo y las llamas de la inquisición. Pero este asombro debe cesar cuando se reflexione que ese mismo despotismo, que pesó con mas fuerza sobre la América que sobre la metrópoli, fué el que la mantuvo por tanto tiempo subyugada, pues que ni pudo aumentar su población en la proporción que de-

biera, ni desarrollar sus portentosas riquezas naturales para adquirir la fuerza que pudiera, ni tampoco a canzar aquella iustracion capaz de dirigirla en sus conatos y empresas en favor de la libertad.

Política mezquina es la que busca el origen de la independencia de América en los derechos políticos que tan tardamente se le concedieron, y cuando cabalmente ya existía esa misma independencia en las ideas y aun en los hechos. El levantamiento general de ella fué casi simultáneo, pues se verificó en un cortísimo período; y para que países tan vastos que se tienden desde la California hasta la Patagonia, y desde las playas del Atlántico hasta las aguas del Pacifico, para que todos, sin ponerse de acuerdo entre sí, casi aislados unos de otros por la falta de comunicaciones marítimas y terrestres, y á veces con diferentes y aun contrarios intereses, para que todos, repito, se hubiesen levantado de un golpe y por un impulso espontáneo contra el poder que los dominaba, preciso era que hubiese causas muy poderosas que fueran acumulando desde largo tiempo los combustibles que para inflamarse y hacer explosion, solo necesitaban de una coyuntura favorable; y esta fué justamente la que se les presentó con los asombrosos acontecimientos que sobre España cayeron en 1808.

Tan antigua es la idea de la independencia, que fué coetánea á la conquista de América, y desde entonces, nadie participó tanto de sus temores como el mismo gobierno, pues de ellos nacieron las injusticias contra Colón, y los recelos y desconfianza contra Cortés. Las guerras civiles del Perú que tan temprano estallaron entre los bandos de los Almagros y Pizarros, conquistadores de aquella tierra, arrastraron á uno de éstos hasta el extremo de hacerse independiente de la corona de Castilla, y de combatir con las armas en campal batalla á los vireyes sus representantes. También los Contreras se rebelaron contra la autoridad del rey, é invadieron á Panamá en 1550.

En la primera mitad del pasado siglo, guerras hubo por la independencia. Sublevaronse los indios Chunchos en 1742, y ocupando los parajes circunvecinos á Tarma y Jauja por la parte del Oriente en las montañas de los Andes, pelearon contra la dominación española por el espacio de algunos años.

Mas adelante, hubo nuevos levantamientos, y en 1781 estalló otro tan vasto y tan peligroso, que España estuvo á pique de perder toda la parte de las montañas del Perú. Capitaneaba este movimiento el indio José Gabriel Condorcanqui, descendiente de los incas, y conocido con el nombre de Tupac-Amaro; arrastró en pús de sí numerosas turbas de indios; ahorcó á un corregidor con todas las solemnidades de la ley en la plaza pública del pueblo en que mandaba; conquistó las provincias de Lampa, Azangara, Tinta, Chumbivilcas, Caravaja y Quispicanchi; presentóse triunfante con un ejército delante de los muros del Cuzco, y sostuvo durante dos años una guerra asoladora contra el poder español (1).

Si del siglo diez y ocho pasamos al diez y nueve, veremos que el general Miranda, sin haber conseguido la independencia, también la proclamó en 1806 cuando desembarcó con 500 hombres en Coro, ciudad de Venezuela.

En Caracas, su capital, se fraguó en 1808 una conspiración que no produjo los efectos que los conjurados se prometian, y cuyo fin era según el proceso instruido en aquel año, *deponer las autoridades constituidas, apoderarse del gobierno y declarar aquella provincia independiente de la madre pátria.*

Los hechos hasta aquí mencionados bastan para probar, que los países americanos impelidos, no por la libertad que por cierto no gozaban, sino por la terrible influencia del despotismo, ya luchaban por alcanzar su independencia.

La invasion francesa en 1808, trastornó y dejó sin gobierno á la Península. Sus colonias asombradas, se mostraron leales al primer momento, pero pasado que fué aquel asombro, se aprovecharon de la ocasion favorable que se les presentó, y antes de haberse reunido en 24 de setiembre de 1810 las Cortes Constituyentes, y mucho antes por consiguiente de haber estas formado la Constitución de 1812 que derechos políticos les concedía, ya el fuego de la insurrección se habia propagado por el continente americano. Pero nótese bien, y téngase muy presente, que en medio de ese incendio general, así las Islas Filipinas, como las de Cuba y Puerto-Rico, siempre se mantuvieron fieles á la metrópoli, y aun la socorrieron en aquella terrible crisis con sus caudales y la sangre de sus hijos.

Para que no quede ninguna duda sobre la falsedad del argumento que estoy refutando, invocaré la autoridad de un hombre, que por su talento y acendrado españolismo, merecerá de los peninsulares una confianza que jamás podrá inspirarles ningun cubano en materias semejantes. El conde de Toreno, despues de haber indicado en el libro 13 de su *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España* algunas causas de poca importancia que en el siglo décimo octavo influyeron en la independencia, y de decir, que no obstante ellas, el vínculo que unia á las colonias de Ultramar con su metrópoli, era todavía fuerte, continúa:

«Otras causas concurren á aflojarle paulatinamente. Debe contarse entre las principales la revolucion de los Estados Unidos anglo americanos. Jefferson en sus cartas asequera, que ya entonces dieron pa os los criollos españoles para lograr su independencia... Incurrió en un error grave la corte de Madrid en favorecer la causa anglo-americana... Dióse de ese modo un punto en que con el tiempo se habia de apoyar la palanca destinada á levantar los otros pueblos del continente americano...»

(1) En LA AMERICA del 27 de enero de 1863, yo publiqué el informe del obispo del Cuzco al supremo gobierno, en que se refiere á la larga el peligroso levantamiento del cacique Tupac Amaro.

Tras lo acaecido en las márgenes del Delaware sobrevino la revolución francesa, estimuló nuevo de independencia sembrando en América como en Europa ideas de libertad y de sosiego...

Aquí sigue Toreno indicando las graves turbulencias del Perú, acudidas por el indio Tupac-Amaro, de las que acabo de hacer mención, y las conmociones de Caracas en 1796, de las que fueron principales promotores el mallorquín Picornel y el general Miranda, natural de Venezuela.

Requeríase pues (prosigue Toreno) algún nuevo suceso, grande, extraordinario, que tocara inmediatamente a las Américas y a España, para romper los lazos que unían á entrambas, no bastando á efectuar semejante acontecimiento ni lo apartado y vasto de aquellos países, ni la diversidad de castas y sus pretensiones, ni las fuerzas y riqueza que cada día se aumentaban, ni el ejemplo de los Estados-Unidos, ni tampoco los terribles y mas recientes que ofrecía la Francia; cosas todas que colocamos entre las causas generales y lejanas de la independencia americana, empezando las próximas y mas próximas en las revoluciones y asombros que se agolparon en el año de 1808.

En un principio y al hundirse el trono de los Borbones manifestaron todas las regiones de Ultramar en favor de la causa de España verdadero entusiasmo, contentándose á su vista los pocos que anhelaban mudanzas.... Mas apagado el primer hervor, y sucediendo en la Península desgracias tras de desgracias, cambióse poco á poco la opinión, y se sintieron revivir los deseos de independencia, particularmente entre la mocedad criolla de la clase media y el clero inferior. Fomentaron aquella inclinación los ingleses, temerosos de la caída de España, fomentaron la los franceses y emisarios de José, aunque en otro sentido y con intento de apartar aquellos países del gobierno de Sevilla y Cádiz, que apelidaban inurreccional: fomentaron, los anglo-americanos, especialmente en Méjico; fomentaron, por último, en el Rio de la Plata los emisarios de la infanta doña Carlota, residente en el Brasil, cuyo gobierno independiente de Europa no era para la América meridional de mejor ejemplo que lo había sido para la septentrional la separación de los Estados-Unidos.

A tantos embates no cesaría era que cediese y empezase á crujir el edificio, levantado por los españoles mas allá de los mares, cuya fábrica hubo de ser sólida y compacta para que no se resquebrajase antes y viniese al suelo.... Verifícase el primer estallido sin convenio anterior entre las diversas partes de la América, siendo difíciles las comunicaciones y no estando entonces extendidas ni arregladas las sociedades secretas que despues tanto influjo tuvieron en aquellos sucesos. El movimiento rompió por Caracas, tierra acostumbrada á conjuraciones; y rompió, según ya insinuamos, al llegar la noticia de la pérdida de las Andalucías y dispersion de la junta central.

El 19 de abril de 1810 apareció amotinado el pueblo de aquella ciudad, capital de Venezuela, al que se unió la tropa; y el cabildo ó sea ayuntamiento, agregando á su seno otros individuos, erigióse en junta suprema, mientras que conforme anunció se convocaba un congreso...

Nótese muy bien que el movimiento de Venezuela de que habla Toreno, se verificó el 19 de abril de 1810, y que á esa fecha, ni se habían reunido las Cortes Constituyentes que promulgaron el decreto de 15 de octubre de 1810, concediendo derechos políticos á los pueblos americanos, ni mucho menos publicado la Constitución de 1812 en que esos derechos fueron sancionados. Volvamos á Toreno.

Siguieron el impulso de Caracas las otras provincias de Venezuela, excepto el partido de Caco y Maracaybo, en cuya ciudad mantuvo la tranquilidad y buen orden la firmeza del gobernador D. Fernando Miyares.... Alzó tambien Buenos-Aires el grito de independencia al saber allí por un barco inglés que arribó á Montevideo el 13 de mayo los desastres de las Andalucías....

Aquí debo notar tambien, que entre este acacimientto y el de Caracas apenas mediaron veinte y cuatro dias, y que por lo mismo, atendida la inmensa distancia que separa esas dos ciudades, y el estado imperfectísimo de las comunicaciones en aquel tiempo, era absolutamente imposible que Buenos-Aires hubiese tenido noticia de las ocurrencias de Caracas.

Montevideo, sigue Toreno, que se disponía á unir su suerte con la de Buenos Aires detúvose noticioso de que en la Península se respiraba, y de que existía en la isla de Leon con nombre de Regencia, un gobierno central.

No así el nuevo reino de Granada que siguió el impulso de Caracas, creando una junta suprema el 20 de julio (1810).

De nuevo llamo aquí la atención del lector para que vea, que cuando estalló el movimiento de la Nueva Granada, ni había Constitución de 1812, ni juntábase las Cortes que la formaron despues.

Acacieron luego, palabras de Toreno, en Santa Fé, en Quito y en las demas partes, altercados, divisiones, muertes, guerra y muchas lástimas, que tal esquilmo coje de las revoluciones la generacion que las hace.

Entonces y largo tiempo despues se mantuvo el Perú quieto y fiel á la madre patria, merced á la prudente fortaleza del virey D. José Fernando Abascal y á la memoria aun viva de la rebelion del indio Tupac-Amaro y sus crueldades.

Tampoco se meneaba Nueva España, aunque ya se habian fraguado varias maquinaciones, y se preparaban alborotos de que mas adelante daremos noticia.

Toreno tiene razon, porque en 1810, el cura Hidalgo lanzó en Méjico el grito de independencia, grito que por todo el relato que acaba de hacerse, fué anterior aun á la reunion de las Cortes constituyentes.

Por lo demás, concluye Toreno, tal fué el principio de irse desgajando del tronco paterno, y una en pos de otra ramitas tan fructíferas del imperio español....

Hé aquí, señor Excmo., á los diputados ultramarinos que formaron parte de aquellas Cortes Constituyentes, á los derechos políticos que estas concedieron á la América, y á la Constitución de 1812 que los sancionó; hélos aquí plenamente absueltos por un juez español, y sin duda de los mas competentes, del crimen revolucionario que se les imputa. Ni olvide V. E. que Toreno fué uno de los diputados de aquellas Cortes, que mas se distinguieron en los largos é interesantes debates que precedieron

á la promulgacion de ese Código; que estuvo en íntimo contacto con los diputados americanos de aquella época; y que si despues del profundo conocimiento que tuvo de todo lo ocurrido entonces, así en la Península como en la América, no asoma siquiera, ni como causa, ni como consecuencia á esos diputados ni á esos derechos políticos tan calumniados, forzoso es convenir en que la pérdida de las Américas procedió exclusivamente de los motivos que él señala y de otros que pasó en silencio, ya por una parcialidad que rebaja al historiador, ya por algun olvido que padeciera, ya por otros motivos para decir toda la verdad.

Desengañese V. E. Las causas que produjeron la independencia americana, son de varias especies. El conde de Toreno en los pasajes que he citado, solamente expuso las causas externas de ese gran acontecimiento, pero pasó en silencio las que yo llamaré internas ó nacionales, las cuales son tan profundas y poderosas, que si quisiera examinarlas detenidamente, no me sería posible hacerlo en los estrechos limites de una carta. Diré, sin embargo, lo que baste para demostrar el grave error en que V. E. ha caído.

Uno de los vínculos mas fuertes para enlazar los pueblos entre sí son las relaciones mercantiles, y estas fueron siempre muy pocas por el atroz monopolio á que las colonias fueron sometidas. España nunca tuvo una marina mercante suficiente para mantener el comercio de importacion y exportacion con ellas, ni las pocas y atrasadas fabricas españolas podian abastecer las vastas necesidades de países ya populosos, y cuya poblacion se aumentaba cada dia. De aqui resultó, que al comercio nacional se substituyó el comercio extranjero, que este buscó testaferrros españoles para sus expediciones, y que bajo los registros de Sevilla se importaban en América las mercancías de Inglaterra, Francia, Holanda y aun Italia, siendo apenas una quinta parte producto de las fabricas nacionales. El oro y la plata de las minas de América ya no hacian mas que pasar por España, sin fecundar su suelo, para derramarse en otras naciones, pues que con esos metales se compraban desde Cádiz y Sevilla los artefactos extranjeros enviados al Nuevo Mundo. Pero aun este deplorable estado cesó desde que los ingleses y holandeses, franceses y dinamarqueses adquirieron un exacto conocimiento de las necesidades de los países americanos, pues se estableció el mas lucrativo contrabando, convirtiéndose en grandes depósitos las islas de Jamaica, Curazao, Martinica y Santomas. Rotas de esta manera casi todas las relaciones mercantiles entre la metrópoli y sus colonias; destruida la marina de guerra que se habia formado, ya por el culpable abandono de los pasados gobiernos, ya por las guerras con la Gran Bretaña; y acostumbradas las colonias á recibir, no de España, sino del extranjero, las manufacturas que necesitaban, forzosamente hubieron de relajarse en sumo grado los vínculos de dependencia entre la metrópoli y los países ultramarinos.

De los enormes males que la tiranía causaba en América, bien penetrado estaba el conde de Aranda cuando sumariamente los apuntó en su dictámen reservado al gobierno de Carlos III á fines del pasado siglo, aconsejándole que se desprendiese de todas sus posesiones en el continente americano, porque irremediamente tenía que perderlas. De ese dictámen cité yo algunos fragmentos en LA AMÉRICA del 12 de febrero de este año; y como V. E. tal vez no los habrá leído, me permitirá que reproduzca uno de ellos en la carta que ahora tengo el honor de dirigirle.

Dice así: «Dejo aparte el dictámen de algunos políticos, tanto nacionales como extranjeros, en que han dicho que el dominio español en las Américas no puede ser duradero, fundados en que las posesiones tan distantes de su metrópoli, jamás se han conservado largo tiempo. En el de aquellas colonias ocurren aun mayores motivos, á saber: la dificultad de socorrerlas desde Europa cuando la necesidad lo exige; el gobierno temporal de vireyes y gobernadores, que la mayor parte van con el único objeto de enriquecerse; las injusticias que algunos hacen á aquellos infelices habitantes; la distancia de la soberanía y del tribunal supremo, donde han de acudir á exponer sus quejas; los años que se pasan sin obtener resolucion; las vejaciones y venganzas que mientras tanto experimentan de aquellos jefes; la dificultad de descubrir la verdad á tan larga distancia; y el influjo que dichos jefes tienen, no solo en el país con motivo de su mando, sino tambien en España, de donde son naturales: todas estas circunstancias, si bien se mira, contribuyen á que aquellos naturales no estén contentos, y que aspiren á la independencia siempre que se les presente ocasión favorable.»

Al escribir el conde de Aranda este pasaje, sin duda que se acordaba, no solo de la insurreccion que estalló en la primera mitad del pasado siglo, sino de la mas reciente y peligrosa que acababa de pasar, pues aun humeaba la sangre española derramada en los combates del Perú, y ardian los Andes inflamados con la antorcha de Tupac-Amaro.

Ni fué Aranda el único que deploró aquellas turbulencias hijas del despotismo; que otros buenos españoles tambien las deploraron y atribuyeron á la misma causa.

Los célebres marinos D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa fueron enviados por el gobierno en 1735 á determinar el tamaño y la figura de la tierra midiendo un grado sobre el ecuador, en compañía de los franceses La Condamine, Bouguer y Godin. Además de esta comision científica, llevaron el encargo, segun las instrucciones que les dió el marqués de la Ensenada primer secretario del despacho, de examinar el estado naval, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile. Al cabo de algunos años volvieron á la Península esos ilustres marinos, y entonces presentaron á Fernando VI un estenso y luminoso informe, en que manifestaron sin disimulo, y con franqueza castellana, el régimen tiránico que oprimía aquellos países en todos los ramos de la

pública administracion. Ese precioso documento se conservó inédito hasta 1826; y como desde entonces perdió el carácter de secreto que tenia, puedo tomar de él sin ningun inconveniente algunos de los muchos pasajes que bien pudiera transcribir: tanto mas, cuanto que V. E. y yo nos encontramos aquí en un terreno neutral, en el campo de la historia, pues que se trata de cosas ya pasadas, y tan pasadas, que ni los países á que se refieren, pertenecen ya á España, ni la tiranía que los abrumaba, fué obra del gobierno constitucional de Isabel II, sino de las instituciones anteriores.

Oigamos: «La tiranía que padecen los indios nace de la insaciable hambre de riquezas que llevan á las Indias los que van á gobernarlos, y como estos no tienen otro arbitrio para conseguirlo que el de oprimir á los indios de cuantos modos puede suministrarles la malicia, no dejan de practicar ninguno, y combatiendolos por todas partes con crueldad; exigen de ellos mas de lo que pudieran sacar de verdaderos esclavos suyos (1).»

Los célebres autores de ese Informe ó Noticias citan muchos casos en comprobacion de lo que afirman, y despues prosiguen:

«Este es el gobierno que tienen los corregidores en aquellos reinos; á esto se reducen todos sus desvelos; sus máximas no tienen otro fin sino el ver de que manera podrán sacar mas provecho del correjimiento. Aunque no se refieren estos hechos particulares para probar la codicia de estos corregidores, bastaria la consideracion de que todos ellos van de España á las Indias tan pobres, que en lugar de llevar algo están adeudados en los empeños que contraen desde que salen de Europa hasta llegar á su correjimiento; y que en el corto tiempo de cinco años que les dura el empleo sacan libres por lo menos sesenta mil pesos, y muchos son los que pasan de doscientos mil. Esto debe entenderse como provecho neto, despues de haber pagado las deudas anteriores, la residencia, y de haber gastado y malgastado sin limites durante el tiempo que han estado gobernando; siendo así, que los salarios y emolumentos del empleo son tan limitados que apenas les alcanzaria para el gasto de la mesa; porque aunque hay corregidores que tienen de salario, con la cobranza de tributos, de cuatro á cinco mil pesos al año, los mas no llegan á dos mil; y aun cuando estuvieran sobre el pié de cuatro mil pesos, solo les bastaria este salario para mantenerse con decencia, ó ahorrar la mitad viviendo con economia. Es verdad que tienen que viajar de unos pueblos á otros, pero esto es á costa de los mismos indios, los cuales les suministran mulas y el viático necesario para los dias que se detienen en cada pueblo. (2)»

Con semejante gobierno, ¿cómo no se habia de desear la independencia? ¿Cómo era posible que no hubiese levantamientos por ella? Esto reconocen los autores del informe, cuando hablan del que ellos fueron testigos, en el promedio del pasado siglo.

Pero las extorsiones de que eran victima los indios del Perú, se extendian á Méjico y á otras regiones del continente. Yo pudiera citar en prueba de esta verdad algunos fragmentos de un Informe del obispo y cabildo eclesiástico de Valladolid de Mechoacan sobre jurisdiccion é inmunidades del clero americano; presentado á Carlos IV, en 1799 y extendido por el obispo de aquella diócesis Frai Antonio de San Miguel, monge gerónimo de Coevan, natural de las montañas de Santander; mas en gracia de la brevedad, me limitaré á insertar la fundada conclusion á que llega aquel prelado.

«Ahora bien, señor, ¿qué efecto puede tener al gobierno el indio menospreciado, envilecido, casi sin propiedad y sin esperanzas de mejorar su suerte; en fin, sin ofrecerle el menor beneficio los vínculos de la vida social? Y que no se diga á V. M., que basta el temor del castigo, para conservar la tranquilidad en estos países; porque se necesitan otros medios y mas eficaces. Si la nueva legislacion que la España espera con impaciencia, no atiende á la suerte de los indios y de otras clases, no bastará el ascendiente del clero, por grande que sea en el corazón de estos infelices, para mantenerlos en la sumision y respeto debidos al soberano.»

Este Informe se escribió en el pasado siglo, en tiempo del despotismo, y ya en él se reconoce, que ni habia aficion al gobierno, ni que con las leyes vigentes, era posible mantener la sumision y respeto debidos al soberano.

Si los abusos del poder solo hubieran recaído sobre los indios y mestizos, el mal no habria sido tan grave ni de consecuencias tan temibles; pero otras clases tambien sufrían, y es doloroso contemplar el estado lamentable en que los señores D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, encontraron la sociedad peruana cuando la conocieron en la primera mitad del siglo diez y ocho. Dicen así:

«No deja de parecer cosa impropia, por mas ejemplares que se hayan visto de esta naturaleza, que entre gentes de una nacion, de una misma religion, y aun de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono y odio, como se observa en el Perú, donde las ciudades y poblaciones grandes son un teatro de discordias y de continua oposicion entre españoles y criollos. Esta es la constante causa de los alborotos repetidos que se experimentan, porque el odio recíprocamente concebido por cada partido en oposicion del contrario se fomenta cada vez mas, y no pierden ocasion alguna de las que se les pueden ofrecer para respirar la venganza, y desplegar las pasiones y celos que están arraigados en sus almas.»

Basta ser europeo ó chapetan, como le llaman en el Perú, pa á declararse inmediatamente contrario á los criollos; y es suficiente el haber nacido en las Indias para aborrecer á los europeos. Esta mala voluntad se levanta á grado tan alto que en algunos respectos escende á la rabia desenfrenada con que se vituperan y ultrajan dos naciones en guerra abierta, porque si en estas suele haber algun término, entre los españoles del Perú nunca se encuentra; y en vez de disiparse con la mayor comunicacion, con el enlace del parentesco, ó con otros motivos, propios para conciliar la union y la amistad, sucede todo lo contrario, pues cada vez crece mas la discordia, y á proporcion del mayor trato cobra mayores alientos la llama de la disension, y recuperando los ánimos el encono algo amortiguado con los asuntos que se promueven, toma cuerpo el fuego y se vuelve inextinguible el incendio.»

(1) Noticias etc., por D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, parte segunda, capítulo primero.
(2) Noticias etc., parte segunda, capítulo primero.

«En todo el Perú es una enfermedad general que padecen aquellas ciudades y poblaciones la de estas dos parcialidades, aunque algunas veces se advierte en ellas alguna pequeña diferencia, por ser el escándalo en unas ocasiones menor que en otras. Es tan general este achaque que no se libertan de él las primeras cabezas de los pueblos, las dignidades mas respetables ni las religiones, pues atacan a personas mas cultas, políticas y sabias. Las poblaciones son el teatro público de los dos partidos opuestos, los cabildos donde desfogaba su ponzoña la enemistad mas irreconciliable, y las comunidades donde continuamente se ven inflamados los ánimos con la violenta llama del odio; hasta en las casas particulares, donde la ocasion del parentesco llega a hacer enlace de europeos y criollos, no son menos depósitos de iras y de contrariedad; de modo que bien considerado esto, sería poco llamarlo purgatorio de los ánimos, pues pasa á ser infierno de sus individuos, apartando de ellos enteramente la tranquilidad, y teniéndolos en un continuo desasosiego con las batallas que suscitan las varias especies de discordia, que sirven de alimento al fuego del aborrecimiento.» (1).

Al leer los tres párrafos anteriores, ¿quién no percibe claramente, que ese odio tan funesto entre peninsulares y americanos, entre miembros de una misma raza, y para decirlo con exactitud, entre padres é hijos, quién no percibe, repito, que ese odio era un síntoma infalible de la futura independencia, y que solo se aguardaba para proclamarla, una ocasion favorable? Si subimos á las causas de ese rencor y profunda enemistad los mismos autores del informe citado las explican francamente, atribuyéndolas al vicio de las instituciones políticas y á la mala conducta que á su sombra tenían los corregidores, jueces, audiencias, empleados en la real hacienda, y hasta los mismos vireyes que casi siempre se olvidaban de cumplir las altas funciones que debían desempeñar.

No se diga, pues, por mas tiempo que la independencia del continente americano-hispano, provino de los diputados ó de los derechos políticos que se les dieron despues de la revolucion de España. Una cosa, si, debe llamar fuertemente la atencion, y es, que en medio de tantos alzamientos las Filipinas y las Antillas españolas siempre han permanecido fieles á su metrópoli: de manera, que ellas vienen á refutar victoriosamente el argumento de V. E., porque habiendo gozado de esos derechos políticos por mas tiempo que ninguna de las otras provincias ultramarinas que á España pertenecieron, son cabalmente las únicas que no han hecho su independencia ni revolucion alguna por alcanzarla; y aunque es verdad que Cuba se sintió muy conmovida en los años de 1849 á 1855 por las aspiraciones de los Estados-Unidos, consecuencia fué, no de la libertad que no tenía ni tiene hoy, sino del violento despojo que de sus derechos políticos sufrió en 1837.

V. E. sin imitarla, elogia la previsora conducta de la Gran Bretaña con sus colonias. Pues bien, en esa nacion encontrará V. E. un ejemplo admirable de lo que puede la libertad para mantener unidas y en la mas estrecha armonía á una gran colonia con su metrópoli. Las que Inglaterra posee en el norte de América, lindando están con la república de los Estados-Unidos, y á pesar de la inmensa libertad y prodigiosa prosperidad de que estos han gozado, aquellas colonias, lejos de querer agregarse á ellos, siempre han rechazado su anexión, combatiéndola á veces hasta con las armas, como aconteció en la guerra de 1812; y hoy mismo están haciendo grandes esfuerzos para mantenerse unidas á su metrópoli. ¿Cree V. E. que si esas colonias fronterizas á la gran república no disfrutasen de la mas completa libertad, no se habrían arrojado ya en los brazos de ella? Si no lo han hecho, es porque tienen en su propio suelo todo lo que los Estados-Unidos pudieran ofrecerles. Hágase lo mismo con las Antillas españolas, y entonces se disiparán los temores y las sombras que hoy turban el reposo de nuestros mal inspirados gobernantes.

Recuerde tambien V. E. que los Estados-Unidos fueron colonias de la Gran Bretaña; pero jamás ha ocurrido á ningún inglés atribuir su pérdida á la libertad que ellas tuvieron, ni mucho menos ha servido de pretexto para que aquella nacion haya despojado de los derechos políticos á ninguna de las colonias que de ellos han gozado, ni tampoco impedido que otras nuevas los hayan alcanzado despues en su mayor plenitud.

Póngese gran empeño en llamar á las Antillas, no colonias sino provincias españolas, y en decir que sus hijos no son colonos, sino españoles; pero es forzoso confesar, que hoy no lo son mas que de nombre, porque desgraciadamente nada se hace para que tambien lo sean de hecho y de corazon.

Es de V. E. con el mayor respeto su atento servidor
Q. B. S. M.

JOSÉ ANTONIO SAGO.

CAIDA DE LA CONSTITUCION ARAGONESA

(Continuacion.)

Si en tiempo de los Reyes Católicos no recibió la Constitucion ataques tan graves y directos como era de temer de las tendencias de aquella época y del carácter de aquellos monarcas, debióse principalmente á la especie de antagonismo que entre ellos existía cuando se trataba de sus respectivos reinos. Se atribuye por un historiador muy respetable á la reina católica un dicho, que prueba cuánto era su empeño en acabar con los fueros de Aragon, cuando deseaba que aquel país se sublevase para tener un motivo ó un pretexto de destruirlos. No participaba Fernando de estos deseos, pero demás de que siempre propendió á ensanchar los límites de su autoridad, quería con grande empeño, y con-

(1) Noticias, etc., por D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, parte segunda, capítulo sexto.

siguió por cierto tiempo anular el poder municipal de Zaragoza (que era en efecto exorbitante), nombrando él mismo los jurados de la ciudad. Y aunque no hubiera hecha contra los fueros mas que establecer el tribunal de la Inquisicion, no habria podido dar golpe mas terrible á la libertad de los ciudadanos, ni instrumento mas á propósito al que habia de concluir con todas las libertades de Aragon. Grande resistencia se opuso á su establecimiento, y aunque la muerte dada al primer inquisidor hizo de peor condicion la causa de los que, fundados en los fueros del reino, se oponian á la jurisdiccion que el nuevo tribunal quería arrogarse, no por eso dejaron las Cortes de limitar la cuanto fué posible.

Siguió con vária suerte esta lucha entre la Inquisicion y las Cortes hasta la muerte del rey católico, y al principio del reinado de Carlos V continuaba con grande animacion, segun se deduce de un documento muy notable que en 16 de junio de 1520 dirigió el reino al emperador. Parece que los inquisidores no cumplian lo capitulado en las Cortes de Monzon, y dicen los diputados: «Que si V. M. en tanto que viene la bula de confirmacion no manda escribir á los inquisidores, y el cardenal de Tortosa no les escribe otro tanto que guarden y observen la capitulacion que por V. A. aquí fué jurada, por ventura pararian las universidades en pagar lo que queda por correr de las dichas sisas (la contribucion votada por las mismas Cortes que hicieron la capitulacion) como si esta no se cumple así están deliberadas, lo que nos pesará mucho y no estará en nuestra mano poderlo evitar.»—No parece que se ofendió de esto el emperador; antes por el contrario, escribió á los inquisidores como le decian los diputados, y en cuanto á la amenaza de no pagar las sisas (que eran las contribuciones de aquel tiempo), la da ya por cumplida, pues en la carta del emperador se leen las siguientes palabras: «A cuya causa (la del no cumplimiento de lo capitulado) los pueblos diz que dejan de pagar las sisas.»—Pronto, sin embargo, empezó á cansarse de las reclamaciones y de las embajadas de los diputados, pues les mandó que no le enviasen á nadie á informarle de lo que pasaba. A pesar de esto, y reconociendo que faltaban á lo que en sus cartas les decia, viendo los diputados asomar las pretensiones del poder militar que hasta entonces no se habia conocido en aquel reino, y aprovechando la ocasion de un mensajero que les envió el emperador pidiéndoles dinero, le enviaron otro reclamando enérgicamente contra tal desafuero, y haciéndole ver que la diputacion del reino no podia disponer de las generalidades ó rentas de este, y que por consiguiente no le enviaban ninguna suma.

En efecto, solo las Cortes, las Cortes reunidas con sus cuatro Brazos, podían votar el servicio ó contribucion, y era muy duro para Carlos V acomodarse á su espíritu, y aceptar su intervencion cuando tan abiertamente dificultaban ó impedían la realizacion de sus planes; y si se recuerda la extension de su imperio, la inmensidad de su poder, su carácter, su génio y las guerras en que estaba envuelto, admira vérla, como se le vé en los registros de Aragon, dando cuenta prolíja de sus operaciones á las Cortes (y citaremos únicamente como muy notables las reunidas en Monzon en 1542) con una prolíjidad y deferencia, que, mas que á los discursos de los monarcas constitucionales, semejan los suyos á los que bajo otra forma de gobierno y en otro continente se pronuncian. Despues de esto les aconsejaba la brevedad en el votar los subsidios, alegando para ello las razones que así lo exigian, y concluyendo con los ruegos mas encarecidos. Pero ni aquellas convencieron, ni movieron estos el ánimo de una asamblea que se proponia no apartarse un punto de la regla seguida constantemente por las Cortes de Aragon. En estas se votaba siempre sobre los *Greuges* ó agravios cometidos en el intervalo de las sesiones, y se decidía lo que interesaba á la administracion y buen gobierno del reino antes que este concediese al rey ningún servicio. Repasando con la imaginacion el aspecto que á la sazón ofrecia la Europa, no se comprende cómo el emperador podia estar encerrado en Monzon, pidiendo, y por muchos meses inútilmente, los auxilios que necesitaba con tal urgencia para atender á las guerras en que estaba empeñado.

Lo que sí se comprende perfectamente es, que perdido el equilibrio de los poderes públicos, tanto influjo y tanto prestigio en el monarca, y tanta independencia como habia en las Cortes de Aragon, no podían durar mucho. Lo que tambien se ve claramente es el grande apoyo que estas encontraban en la opinion pública, en la cooperacion de todas las clases y en el amor de los aragoneses á sus fueros, cuando á tanto se atrevían y tanto se les consintió.

No duró mucho tiempo el respeto y consideracion con que todavía se las miraba, porque en aquellas mismas Cortes juró el príncipe D. Felipe los fueros, y se le habilitó para continuarlas, y en su interior hubo tambien de jurar sin duda que habian de ser las últimas en que se dejara ver la dignidad y la independencia que distinguíó siempre á las Cortes de Aragon. Así, en las que en nombre de su padre abrió en Monzon en 1547, no quiso consentir que se tratase de nada sin votar primero el servicio ordinario y extraordinario; les señaló al efecto un día muy próximo para hacerlo, y despues de muy duras palabras como los aragoneses jamás habian oído de sus reyes, les amenazó con mudar y hacer lo que conviniese á la gobernacion de los reinos. No puede darse un anuncio mas solemne y mas resuelto del golpe de Estado que contra Aragon meditaba el príncipe para cuando fuese rey, y las Cortes lo comprendieron perfectamente cuando en la respuesta que le dieron y que estuvo el príncipe aguardando en la sacristía, procuraron calmar la ira de este al tiempo que defendían su propia dignidad.

Pero una vez lastimada, mal se defende con palabras, y las asambleas que mas lenta y trabajosamente

han ido adquiriendo su prestigio y ensanchando su poder, lo pierden tan rápidamente cuando empiezan á cederlo, que en pocos años llegan á ser un vano simulacro y triste imitacion de las formas exteriores en que consistían. Así se explica cómo en las Cortes siguientes se anticipan estas á ofrecer el servicio, aumentan su cantidad, y en vez del lenguaje digno siempre y algunas veces severo que era propio mas que de ningunas otras Cortes de las de Aragon, emplea tan solo el de las alabanzas, rayando algunas veces en el de la mas torpe lisonja. Quizá con palabras suaves y votando cuantiosos tributos pensarían tener mas propicio á Felipe II, y esperarían que respetase, en lo que directamente no contrariase sus miras, los fueros del reino. ¡Vana esperanza!

En los últimos años que gobernó á Aragon como príncipe, y en los primeros de su reinado, fué dilatándose tanto su poder, fueron abusando de él sus oficiales reales, fueron atacando con tanta audacia y retirándose con tanta prudencia, cuando otra cosa no podían, que no quedó derecho que no se vulnerase, ni franquicia que no se intentara destruir ó menoscabar. Como la libertad civil era la base de aquella Constitucion, como la seguridad de los ciudadanos es la primera y la mas esencial garantía para el ejercicio de sus derechos políticos, contra ella se dirigian principalmente los ataques de los vireyes, á quienes sostenia con gran tesón Felipe II, mientras que á los diputados aseguraba que les mandaria, y les mandaba en efecto, que observasen los fueros y respetasen la autoridad del Justicia. Aun conservaba gran prestigio y fuerza esta autoridad tan antigua como la monarquía, y tan respetada generalmente por los reyes como querida del pueblo, pero empleando su poder en contra del de los vireyes se exponía ya á terribles represalias, y los remedios legales iban así á degenerar en actos violentos. Se vé alguna vez al Justicia, despues de apurar todos los medios pacíficos contra la prision de un ciudadano, decretada indebidamente por el virey, ir á la cárcel acompañado de sus lugar-tenientes, romper las puertas y ponerle en libertad, y el conde de Morata, que aunque virey era al fin aragonés, hubo de sufrirlo. Procuró por tanto la corte, y logró poco tiempo despues que por una vez, y sin perjuicio del derecho que creía tener el reino para resistirlo, se nombrase virey extranjero. Fué elegido el conde de Melito, y Felipe, entonces ausente en Inglaterra, no pudo encomendar á mejores manos las violencias con que era preciso combatir la autoridad del Justicia, y anular de hecho el gran remedio de la manifestacion. Penetra el virey una noche en la cárcel, se apodera de la persona de un manifestado, le dá garrote en el acto, y para que no se crea que ha huido de la luz del día por ocultar su atentado, deja el cadáver en medio de la calle, para terror, sin duda, como fué ciertamente, para escándalo é indignacion de toda la ciudad. Ni de los registros de esta ni de los del reino, resulta con bastante claridad cómo pudo el virey evitar las consecuencias legales de tan grave atentado; consta al menos que sus cómplices fueron prontamente sentenciados á muerte. Justicia incompleta sin duda, pero que no dejaria de ser saludable si habia en aquellos tiempos quien creyese que los crímenes pierden su carácter, y dejan de serlo cuando los dispone una autoridad.

Viendo que la de los vireyes no podía contarmas que con su propia fuerza, ni hacerse prosélitos, ni extraviar la opinion de los ciudadanos, que se apegarían á sus fueros que con tanto mayor empeño cuanto mayores fuesen los ataques que se les dieran, echóse entonces mano de un ardid, que es desgracia de los pueblos libres, que casi siempre produce su efecto como si nunca hubiera sido conocido. Suelen los mas hábiles enemigos de la libertad no atacarla de frente, sino exagerarla, para que se haga odiosa, ó para que produzca cuando menos la discordia, entre sus mas prudentes y sus mas ciegos defensores. Esto es precisamente lo que hizo Felipe II fomentando y protegiendo todos los escesos á que de buena fé sin duda se entregaban los Jurados de Zaragoza, olvidando que la libertad que invocaban y que deseaban defender, consiste en el respeto á los derechos de los demás y en la observancia de las leyes. Tenia esta ciudad un singular privilegio llamado de los *Veinte*, porque lo que veinte ciudadanos designados al efecto delarasen que era en daño de ella, así se habia de considerar, y habia de repararse por los medios mas eficaces, y si fuese necesario por los mas violentos. Este poder era tan monstruoso, que apenas puede explicarse por los tiempos en que se concedió, por el motivo de la concesion, que fué facilitar la repoblacion de Zaragoza, ni por el objeto á que se dirigía, que no se extendía naturalmente mas que á las cuestiones que los pueblos inmediatos ó algunos particulares pudieran promover contra las propiedades, intereses ó aprovechamientos de aquella ciudad. Tan absurdo privilegio era muy ocasionado á grandes escesos, y algunos se cometieron de tiempo en tiempo. Pero en este de que vamos hablando, cuando tan hábilmente se preparaba la destruccion de los fueros, los abusos se convirtieron en sistema, y el tribunal de los *Veinte* en el mas odioso y arbitrario de los tribunales políticos. Prendían sin causa justificada, condenaban sin defensa y sin observar ni aun las formas exteriores de un juicio; y sin mas guía que su saña, ó la designacion de los oficiales reales, de quienes eran dócil instrumento, desterraban y quitaban la vida á los ciudadanos sin permitirles ningún recurso legal. Acudían los que podían al de la Manifestacion, remedio supremo que debia librarlos de la tiranía popular, como habia salvado á tantos de la arbitrariedad de los vireyes; pero el que sostenía á estos y los censuraba sin embargo algunas veces, para mostrar así cierto respeto á la autoridad del Justicia, se declaraba francamente contra éste cuando se trataba de defender á los *Veinte*. Son innumerables las cartas que Felipe II escribió para que á todos los que estos persiguieran se les negase la manifestacion, y sobre un solo caso muy no-

table, el de Marton, escribió dos en tres días al Justicia, y otra á un lugar-teniente del mismo.

Era Marton un joven hidalgo muy señalado por su valor, que habia acreditado grandemente tomando á su cargo la defensa de los montañeses contra los moriscos. Esta circunstancia debia en aquellos tiempos haberle servido de recomendacion, y así habria sido indudablemente si alguno de los moriscos contra quienes combatia no hubieran sido vasallos de cierto personaje que á la sazón alcanzaba en la corte gran favor. Pero sea que por esta causa mostrase el rey mucho interés y aun tenaz empeño en que se quitase la vida á aquel desgraciado joven, ó lo que es mas probable, que quisiera con tan insigne atentado echar por tierra el baluarte de la libertad civil de los aragoneses, que principalmente consistia en el amparo de la manifestacion, es lo cierto que aunque logró con sus promesas (que en su día cumplió muy liberalmente) ganarse al lugar-teniente del Justicia, no logró vencer la integridad de este ni de los demás consultores de su corte ó tribunal. Falló este en favor de Marton que continuó así al abrigo de todo atentado en la cárcel de Manifestacion, ó como en aquel tiempo solian llamarla con gran propiedad, aunque con aparente impicacion en los términos, *la Cárcel de la Libertad*. Entonces fué sin duda cuando hubo de recurrir el rey á las cartas de que nos habla Argensola, escribiendo dos á las *Veinte*, una por medio del arzobispo, mandándoles que no matasen al preso si renunciaba á su manifestacion, y otra directamente y con la misma fecha, para que le diesen garrote tan pronto como se apoderasen de su persona. Creyendo el desgraciado Marton con fe ciega en la palabra real, y prestando dócil oído á las del respetable prelado, se entregó á los *Veinte*, que sin esperar á otro día pusieron fin á los suyos á altas horas de la noche y en apartado lugar, sin mas ruido ni compañía que la del Ebro que lo baña.

La sorpresa que al siguiente produjo en Zaragoza, la indignacion que causó en todas las clases, habria bastado en otras circunstancias para poner fin á tan odiosa tiranía. Pero la ciudad estaba minada. Hacía algun tiempo que un enviado del rey, el marqués de Almenara, mientras que reconociendo en el Justicia la autoridad para fallar entre el reino y el rey sobre el derecho que este pretendia tener de nombrar virey extranjero, litigaba ostensiblemente como apoderado, trabajaba en secreto como agente y no perdonaba medio para ganarse voluntades. Daba á unos, ofrecía á otros, negociaba con muchos, y con todos procuraba ablandar el duro carácter de aquel pueblo, y en una palabra, corromperlo. No logró tanto el marqués, antes bien recibia muchas demostraciones de general aversion, pero era muy poderosa la causa que servia para que no sedujera á tantos como por su posicion y carrera podian aspirar, y en efecto aspiraban, á obtener los favores de la corte.

Mientras esto pasaba en la capital, se hacian grandes esfuerzos en el resto del país para relajar los vínculos que con ella la unian, y promover y sostener graves esecisiones en los pueblos y distritos mas importantes. Habia muchos que pertenecian á señorío, y la condicion de los vasallos en Aragon era incomparablemente mas dura que lo fué nunca en Castilla, pues pretendian los señores, y de hecho ejercian el poder de *bien y maltratarlos*, cuya facultad, que con razon llamaban *la absoluta*, comprendia el derecho de quitarles la vida sin trámites de justicia ni recurso legal de ninguna especie. En quien aceptó como medio legítimo para sus planes el favorecer un privilegio anárquico y monstruoso como el de los *Veinte* de Zaragoza, no tiene nada de extraño que protejiese con el mismo objeto las sediciones de los pueblos contra los señores. Las que el rey fomentó contra varios de estos, y particularmente contra el duque de Villahermosa en su condado de Rivagorza, fueron gravísimas y sangrientas, y no hay asesinatos, violaciones, crímenes ni excesos que allí no se cometieran por los protegidos del rey y de sus ministros, mientras que para perseguir al duque se tomaba pretexto del uso que hacia de *la absoluta*, y se discutian por el consejo de Aragon y por el monarca los medios mas indignos para apoderarse de su persona. No habiéndolo logrado, y contando el duque con el apoyo del Justicia y con gran número de partidarios, con cuyo auxilio pudo sofocar la rebelion, se apeló á otro medio para cohonestar y prolongar el secuestro de sus Estados, y se le exigió, ó lo que es lo mismo, se le propuso por el rey que los permutase por unas encomiendas en el reino de Valencia, y es curioso ver en las muchas y prolifas instrucciones y resoluciones autógrafas el empeño y la asiduidad con que Felipe II se ocupaba en este asunto, como si no tuviera ningun otro en tan vasta monarquía que mereciera mas su atencion. Verdad es que le ayudaba á ello su favorito el conde de Chinchon, primo-hermano del marqués de Almenara, grande enemigo del duque, adversario el más encarnizado de la causa popular de Aragon, y encargado de llevar adelante los planes que contra ella se formaban.

Favorecia el rey del mismo modo á todos los pueblos que se insurreccionaban contra sus señores, y aunque mataron al suyo los de Ariza, no por eso les negó su encubierta pero eficaz proteccion; ni aun su apoyo en los tribunales, en los que ocurrieron sobre estas cuestiones grandes alborotos y escándalos, que un día obligaron al Justicia á entrar con espada en mano.

Así aquella antigua máquina del gobierno de Aragon, que por tantos siglos habia funcionado con la mayor regularidad, se detenía á cada paso ó marchaba con violencia segun los obstáculos que la ponía ó el empuje que la daba una mano muy diestra y poderosa, y aumentaban el disgusto y general inquietud las turbulencias de las importantes comunidades de Teruel y Albarracin, á quienes el rey pretendia privar de los fueros de Aragon, los sangrientos encuentros entre los moriscos y montañeses, y sobre todo el gran número de mal-

hechores que infestaban los caminos públicos y muchas veces penetraban en los pueblos mas pacíficos ó desprevedidos.

No pueden estas rápidas indicaciones dar una idea del estado en que presentan á Aragon los documentos originales de aquella época; pero cuando se publiquen ó se examinen detenidamente, no dejarán á nadie ni la más remota duda de que habian llegado á su madurez los planes tan de antemano preparados, y que no siendo posible que se prolongase aquel estado de agitacion en el pueblo, y de anarquía en el poder, iba á sonar la hora suprema que habia de decidir de la suerte y del porvenir de aquel reino.

No entraba en las miras de Felipe II el atacarlo de frente; porque esto hubiera sido perder en gran parte el fruto de tantos años tan hábilmente empleados en ir desmoronando el edificio de sus antiguas libertades, ni se lo permitian tampoco las guerras y las atenciones á que tenia que destinarse sus tropas y sus recursos. Todo lo necesitaba para sojuzgar los Países-Bajos que su política habia sublevado, y además de la guerra que sostenia con el turco, tenia que atender á las incursiones que en Portugal hacia el pretendiente, y á los ataques de los ingleses en las costas de América, y aun en las de España.

Necesitaba por consiguiente un pretexto, y era llegado el momento de buscarlo ó de aprovechar el primero que se presentase, cuando la fortuna le deparó el del motin en que el pueblo de Zaragoza, bien ageno de que así comprometia grandemente la libertad que con entusiasmo invocaba, salvó de la Inquisicion á Antonio Perez, y fué causa de la muerte del marqués de Almenara.

Uno y otro hecho exigian que el rey tratara seriamente de volver por la ley y de restablecer la calma en la ciudad, y si estos hubieran sido sus deseos, poderosos auxiliares habria encontrado en todas las autoridades populares que fueron atropelladas por los amotinados, y en la nobleza que se ofreció y que tuvo mucho tiempo reunidas y prontas las fuerzas que se consideraron al efecto necesarias.

Los documentos en que esto se acredita eran ya conocidos; pero no lo han sido hasta ahora los que encierran la historia secreta de aquellos gravísimos y singulares sucesos, y los que demuestran el interés que el rey tenia en que se organizase cierto aparato de rebelion que habia de ser para la resistencia nulo, para el castigo y la venganza natural y aun legítimo pretexto.

Sin estos antecedentes y llegado el caso, porque se quiso que llegara, en que se declarase solemnemente que Aragon debia resistir al ejército real, intimada en toda forma esta resolucion al general D. Alonso de Vargas, conminándole con la pena en que iba á incurrir, comunicadas las órdenes pidiendo sus respectivos contingentes á todas las universidades del reino, armado el pueblo de Zaragoza, nombrados los jefes que habian de mandar las armas, y puesto el Justicia mayor á la cabeza del ejército de Aragon, nadie acierta á comprender cómo pudo el del rey penetrar sin obstáculo alguno en Zaragoza, y cómo aquel aparato de guerra pudo disiparse en un momento. ¿Mas qué mucho que así sucediera si pocos ó ninguno de los que por sus cargos públicos, por su deber ó por su posicion habian de dirigir al pueblo, servian lealmente la causa de este? Ahí están los documentos que demuestran el miedo de unos, la doblez y cautea de otros, la indecision y los errados cálculos de los mas poderosos, la desconfianza de todos, y en alguno de los que ocupaban los puestos mas preciados y honoríficos, la traicion, la mas villana traicion que un hombre público puede cometer.

(Se continuará.)

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

LA REFORMA PARLAMENTARIA.

Hemos expuesto en nuestro artículo anterior en las columnas de LA AMÉRICA, la imperiosa y urgente necesidad de la reforma electoral, y no en vano apelamos á la conciencia de los hombres públicos, que consagran un culto noble y sincero á la pureza del sistema representativo, porque nuestra voz, aunque humilde, ha encontrado un eco robusto en la prensa liberal que ha proclamado con franqueza y energia, que debe plantearse la reforma que apetece nos, para purificar las instituciones viciadas y corrompidas por los abusos del poder, y para que recobren la vitalidad y el esplendor que adquirieron en la época gloriosa de nuestra regeneracion política, cuando resonaban en el parlamento español las palabras elocuentes de los ilustres oradores que han sido el ornamento de la tribuna, al mismo tiempo que en los sangrientos campos de batalla ornaban sus sienas victoriosas de lauros inmortales los héroes de la libertad, los bizarros adalides de la sagrada causa de la soberanía de la nacion combatida por las huestes formidables del rudo despotismo, y que merced á sus heroicos sacrificios se ostentó triunfante y majestuosa hundiéndose en el polvo á la arrogante tiranía.

El entusiasmo y el valor de nuestros leales soldados, la decision de la milicia ciudadana, y la indomable perseverancia de un pueblo generoso, asentaron los fundamentos de nuestras nacientes libertades, que tremolaron su brillante enseña entre un Océano de sangre derramada por los mártires de la gloria y la emancipacion de la patria. Asociado el digno ejército á tan noble empresa, habiendo sellado con torrentes de su preciosa sangre su amor puro á la libertad, y á la grandeza de la nacion, no podia prestarse á ser vil instrumento de planes liberticidas, y cuando el sistema constitucional, aunque bastardeado y pervertido, iba á desaparecer por la profunda astucia y la alevosa resolucion de un gobierno funesto en los anales de nuestros discordias políticas, cuando pretendia hacer retrogradar al país á las épocas aciagas de un absolutismo condenado por la historia y

por la conciencia humana, por confesion propia del jefe audaz de aquel insensato ministerio, no se realizó la obra de iniquidad, el terrible golpe de Estado con que amenazó destruir todas las conquistas mas venerandas del espíritu del siglo, porque no secundó sus nefandos proyectos ningun general español. Este es uno de los títulos mas gloriosos de la milicia al aprecio y veneracion de la patria.

Por mas que nos separen de algunos beneméritos militares las doctrinas mas ó menos latas que profesamos para desarrollar las facultades del ciudadano, y el engrandecimiento y amplitud de las instituciones, les rendimos el justo homenaje de que los recuerdos de su juventud consagrada á la defensa del principio liberal, y la rectitud de su conciencia, fueron el baluarte inexpugnable en que se estrellaron las odiosas tentativas empleadas para seducirlos y envilecerlos, por los ministros reaccionarios que quisieron parodiarse el 2 de diciembre del vecino imperio. Siempre ha sido fatal á la nacion española esa insistencia de nuestros pretendidos hombres de Estado, de imitar y seguir el ejemplo que les brindan los gobiernos de la Francia, para viciar nuestro carácter, corromper nuestras costumbres, violar nuestra independencia, y arrebatarnos nuestras libertades. El 2 de mayo, y el año 23, son épocas memorables en nuestra historia, que no debieran olvidar los que rigen los destinos de la España, y en vez de inspirarse en las fuentes envenenadas de un doctrinarismo egoísta y mezquino, que ha relajado los vínculos sociales, debieran ser los custodios celosos del honor nacional, del tesoro de nuestras gloriosas tradiciones, conservar incólume, inmaculado el espíritu generoso del noble carácter español, é impulsar y desarrollar el germen fecundo de las libres instituciones, y de las ideas luminosas que brillaban como faros inmortales en el horizonte de nuestra patria, cuando las demás naciones de Europa yacian sepultadas en la noche tenebrosa de la ignorancia y del despotismo. Los fueros de Aragon, las germanias de Valencia, las comunidades de Castilla ofrecian á nuestros gobiernos un campo vasto donde podian haber estraido el jugo saludable de plantas sanas y vigorosas, para inocularlo en el árbol de la patria, que hubiera crecido lozano y gallardo, prestando su sombra generosa á un pueblo entusiasta y valiente, cuya viva imaginacion habria encontrado un pasto saludable en las máximas de la verdadera libertad que elevan el alma y ennoblecen la inteligencia.

Rechazamos la doctrina sustentada por algunos espíritus escépticos de que la raza latina no es apta como la raza anglo-sajona, para ejercer la libertad. Cuestion es esta de que nos ocuparemos en otro artículo, porque está enlazada con el objeto que nos proponemos al tratar de la reforma parlamentaria.

La cuestion de saber hasta qué punto son incompatibles las funciones de diputado con otras funciones públicas, se ha debatido muchas veces en los parlamentos de Francia y de Inglaterra. Los amantes sinceros del gobierno representativo han comprendido por la triste experiencia de la historia, que en los congresos en que predominan los agentes retribuidos del poder, no puede existir verdadera independencia, porque son esclavos del ministerio, y el sistema constitucional se convierte en vil mercado de las conciencias, y los intereses generales del país son inmolados en las aras sacrilegas de la ambicion personal, la investidura de diputado no sirve entonces mas que para escalar las altas posiciones oficiales, y ser como decia Pulteney en 1740, «un instrumento para todas las opresiones, y un manto para todos los crímenes.» ¿Quién puede desconocer que la facultad abusiva de conceder empleos ó ascensos en sus respectivas carreras á los representantes de la nacion, es un medio eficaz de corrupcion de que disponen los ministros para inocular su letal ponzoña en las instituciones y corromperlas y destruirlas por su base? Los Stuardos en Inglaterra practicaron tan pernicioso sistema, y Guillermo III poco tiempo despues de ser ascendido al trono, quiso emplear tan reprobados medios para que su voluntad dominara en el parlamento. Un bill fué propuesto para asegurar la libertad y la imparcialidad de los diputados, en que se declarabacasi su incompatibilidad absoluta con los empleos públicos, y aprobado por la cámara de los Comunes, fué rechazado por la de los Lores, y cuando mas tarde esto lo adoptó tambien, el rey Guillermo le negó su sancion, hasta que despues de perseverantes luchas entre el rey y el parlamento, este venció la resistencia del monarca, por que la muerte del hijo de la princesa de Dinamarca les impuso la obligacion de restablecer de nuevo la sucesion de la corona. Entonces se consignó en el acta que no pudiese ser miembro de la cámara de los comunes, ningun persona que disfrutase pensiones de la corona, ó cargos y oficios retribuidos por el rey, sin exceptuar á los ministros. El principio se habia establecido de una manera tan absoluta, que bajo la reina Ana se modificó, y dos cláusulas importantes quedaron consagradas. La una que sometia á reeleccion á los miembros de la cámara que recibieran empleos de la corona, y la otra que declaraba que no pudiera ser elegida cualquier persona que aceptara una pension revocable, ó un empleo creado despues de 1705. Esta última se dirigia á impedir que se creasen destinos inútiles para gratificar á los diputados.

Muchos debates se renovaron sobre el mismo asunto desde el año 1700 hasta 1734. El célebre Walpole resucitó el viejo sistema corruptor, y lo elevó al apogeo de la inmoralidad, eludiendo las leyes establecidas, dando regalos en vez de pensiones, y haciendo que los diputados percibieran los sueldos de los empleos que concedian á un pariente ó á un amigo. Sandys, uno de los jefes de la oposicion, quiso destruir este abuso, imponiendo á todos los miembros de los comunes el juramento de que no recibian directa ni indirectamente ningun gratificacion de la corona, y que ningun ciudadano ocupaba por ellos un puesto cualquiera en fideicomiso. Cuatro veces Walpole hizo rechazar esta proposicion á la cámara de los Lo-

res, y la oposicion se decidió á proponer con algunas escepciones la exclusion de todos los funcionarios civiles y militares. Sandys manifestó que era facil decir que un empleo no ejercia influencia en el que lo posee. «En tanto que los hombres serán hombres, decia, habrá muchos que votarán á gusto del primer ministro, por no perder un puesto lucrativo. Que las cosas queden como están, y pronto la camara será tan despreciable como el Senado Romano, cuando los emperadores le hicieron su servil instrumento. Nadie pide que los altos funcionarios, los secretarios de Estado notablemente cesen de ser miembros de la Cámara.»

Se trata de excluir á los que sus funciones deben absorber enteramente su atencion, y á los que estos colocan bajo la dependencia del ministro. «La influencia de la corona» añadió Digby, ha aumentado mucho, y se puede temer que sujete á las otras dos ramas de la legislatura. Es verdad que el interés del pueblo, y el interés de la corona deberían ser siempre los mismos, pero esto no sucede, y la corona se ha mostrado algunas veces la mas peligrosa enemiga del pueblo. Debemos prevenirnos contra este peligro, impidiendo que el parlamento se deje corromper.»

A la caída de Walpole, los partidos estaban dislocados y la anarquía los minaba, hasta que el primer Pitt, el elocuente orador, reunió los elementos dispersos. La corrupcion política había hecho tales progresos, que los antiguos remedios parecieron muy débiles para estirparla, y se apeló á una reforma completa. Lord Chatam acusó á la corona de ejercer una influencia corruptora, y á los miembros de los Comunes de obedecer como esclavos al hombre que tenia la llave de oro de la tesorería, y se declaraba convertido á los parlamentos trienales. Perdida la América y agitado el país por tan gran desastre, Burke y lord Shelburne, propusieron en la cámara de los Lores y de los Comunes, una vasta reforma financiera con el fin confesado de anular ó disminuir á lo menos las influencias ilegítimas que pervertian el parlamento. Mr. Dunning queria la incompatibilidad con las funciones en la casa real, y entre las inmensas proposiciones que defendió la oposicion en esta época, solo fué adoptada la que excluía de la cámara á cualquiera individuo que estuviera interesado directa ó indirectamente en un contrato con el gobierno. Durante el corto ministerio de Fox en 1782, fué declarada ley del Estado. Otras incompatibilidades se han ido agregando á las anteriores. Los parlamentarios ingleses se han mostrado celosos de sus prerogativas en sus relaciones con la corona, así admiten en la Cámara los empleos superiores de la casa real, pero los ministros cuando suben á la esfera del poder, disponen de ellos á favor de sus amigos. Roberto Peel encargado por la reina de formar un gabinete en 1839, había obtenido sin dificultad la destitucion de todos los funcionarios del palacio, pero además exigió la de las damas de honor; la reina herida en sus afecciones no accedió á la exigencia del ministro, que presentó su dimision. El duque de Wellington manifestó en la cámara de los Lores, que cuando una reina ocupaba el trono, no podia sostenerse, que las funciones de damas de honor no fuesen funciones públicas, y que la historia ofrecia una multitud de ejemplos de las influencias perniciosas que se habían ejercido por este medio, con gran detrimento de la cosa pública. Roberto Peel dijo en la cámara de los Comunes, que no sería razonable aceptar el ministerio, sin obtener todo el apoyo necesario, y que si los primeros cargos de la casa real, eran desempeñados por los amigos y parientes de los soberanos de los ministros nuevos, estos no parecerian investidos de la confianza de la corona. Roberto Peel volvió al poder en 1841 apoyado por una fuerte mayoría, y persistiendo en su opinion, las damas de honor fueron cambiadas. Así en Inglaterra no es la corona la que envía sus delegados al parlamento, sino que sucede al contrario; el parlamento envía los suyos á la corona, y cuando la oposicion conquista la mayoría dispone de todos los empleos civiles y militares de la casa del rey, desde el intendente de la lista civil hasta los ayudantes de campo y los bibliotecarios. De esta manera el ministerio crea al rededor del monarca una atmósfera liberal, y no cae de las regiones del poder por intrigas palaciegas, sino cuando le abandona la opinion pública representada en el parlamento.

¿Cuánto distamos todavía del magnífico modelo que nos ofrece el verdadero sistema representativo de un pueblo libre! No puede presentarse un ejemplo mas funesto y contagioso que el de hombres elegidos por sus conciudadanos para defender los intereses generales, y que obtienen por prestarse á ser instrumentos de una política deplorable, empleos á que muchas veces no son llamados naturalmente por sus servicios ó talentos, y este mal se propaga y desciende á todas las regiones, para escitar en todas las clases la ambicion y la codicia.

En Francia desde 1791 hasta 1814, ningun funcionario público podia ser miembro del Cuerpo legislativo, y desde esta última época sucedió al contrario, el funcionismo invadió las cámaras. Las proposiciones de Monsieur Barthé Labastide en 1816 y de Mr. Mechin en 1820 para excluir ciertas categorías de empleados, fueron rechazadas, y en vano resonaban en la tribuna y en la prensa quejas amargas contra tan grave mal. Mr. Royer-Collard, y Mr. de Broglie combatieron con la autoridad de su talento la corrupcion parlamentaria, y el último decia que el abuso era monstruoso, intolerable. Se creyó que sometiendo los diputados empleados á la reeleccion cesaria el escándalo, y este pensamiento inspiró la ley de 14 de setiembre de 1830, pero el remedio fué ineficaz, porque lejos de disminuirse la cifra de los empleados, fué creciendo hasta 1847 en que estando fijada la mayoría absoluta en el número de 250, se contaban en aquella mayoría 160 empleados.

Las consecuencias funestas de tan pernicioso sistema se desarrollaron en el año inmediato; una revolucion fué el corolario de tan deformes vicios.

El sistema de incompatibilidades creado por nuestra legislacion no basta todavía para depurar al sistema representativo de la corrupcion que lo mina; es necesario que la reforma sea mas radical, que se reduzca el número de los funcionarios, y que las instituciones se practiquen con sinceridad y pureza. ¿Pero es posible que esto suceda mientras la llamada representacion nacional sea el patrimonio esclusivo de un partido? ¿No revela una terrible perversion moral el que el mas eminente de nuestros oradores parlamentarios y el mas profundo de nuestros hombres de Estado D. Salustiano de Olózaga, se vea alejado de la tribuna y de las regiones del poder? ¿No vemos profanadas la inviolabilidad de la ciencia en una persona tan respetable por suprobidad é inteligencia como el Sr. Montalvan? ¿No ha sido ilegalmente separado de su cátedra un distinguido y jóven profesor, el Sr. Castelar? El cuadro que ofrece nuestro país es tan triste que nos llena de dolor, porque le amamos demasiado para no sentir que se le rebaje á los ojos de la culta Europa. Solo nos consuela la fé sincera que nos inspira la ley providencial del progreso, porque es la ley constante y eterna de las sociedades, y el alma inmortal del siglo XIX.

EUSEBIO ASQUERINO.

COLONIAS AGRICOLAS

Y ESCUELAS DE REFORMA PARA JÓVENES INDIGENTES, MENDIGOS, VAGOS Y DELINCUENTES.

(Continuacion.)

Agricultura.—Si la eleccion ha recaído sobre la agricultura, el colono recibe una instruccion práctica sobre el terreno; además, los seis colonos que en cada familia se distinguen sobre los demás, oyen de su jefe de una manera regular la explicacion teórica; y para que se complete el conocimiento profesional, pasa el colono alternativamente por los diferentes servicios del cultivo: de este modo observa y practica los sistemas de estabulacion, los de la formacion y conservacion de abonos y los demás llamados de granja; y para estimular su aplicacion se aprecia cada dia en dinero el valor del trabajo de cada taller y de cada colono, se dan á cada uno los elogios ó las reprensiones merecidas, y se inscribe en su libro una recompensa en dinero.

Las tierras abrazaban, según el estado de 1854, 225 hectáreas; y figuraban entre las producciones principales el trigo, los pastos de praderas, tanto naturales como artificiales, la remolacha, la colza y la hortaliza.

Los colonos ejecutaban algunos trabajos de desecacion en las tierras de la colonia por el sistema de tubos subterráneos, y aun otros á precios alzados en propiedades ajenas adquiriendo de este modo el conocimiento práctico de una operacion poco generalizada en Francia y una garantia mas para su porvenir á la salida de la colonia.

El resultado de la explotacion del cultivo de 1854 fué

	Frs.	Bs.
Productos brutos	92.787	65
Gastos de todo género	81.508	51
Beneficio	11.279	14
En los gastos está apreciada la mano de obra de los colonos en	14.178	69

La edad media de los colonos empleados en el cultivo era de 14 años; y aun podia reducirse á 12 en opinion de M. Gasparin, si se tuviera en cuenta su constitucion débil á la entrada: esta consideracion y otras, que pudieran hacerse, dan mayor importancia á estos números, que por otra parte no se deben considerar como escepcionales, pues prueba lo contrario la marcha creciente de los productos brutos en los años 1851, 1852, 1853 y 1854.

La colonia poseía un material agrícola muy completo y variado, que hoy se construye en sus talleres; y en sus establos tenia al principio de 1853 doscientas sesenta y ocho cabezas de ganado de diferente especie, equivalente á 150 de ganado mayor.

Profesion s industriales.—Cada taller está dividido en dos secciones, cada una de las cuales tiene un subjefe, elegido entre los mismos colonos, y que ayuda al jefe en la direccion del taller: la enseñanza profesional que en ellos se da es mútua; pues los colonos más adelantados tienen á su cargo la de los menos adelantados; y generalmente en las ocupaciones sedentarias el que hace de monitor tiene la cara vuelta hacia el jefe de taller, y sus aprendices hacia el monitor. En general reinan el orden y el silencio; y aquí debemos notar la diferencia que existe entre los talleres industriales de una colonia análoga de Bélgica, que mas adelante describiremos, y las de Mettray; pues en aquella no solo se permite el canto durante el trabajo, sino que se estimula á los jóvenes á cantar, cuando la naturaleza del trabajo lo permite, fundándose en que de este modo la imaginacion se ocupa de una manera inocente, cuando los cantos son los enseñados en la escuela de música del establecimiento y de consiguiente inofensivos á la moral y á la religion: en Mettray, por el contrario, el silencio es obligatorio, y no se permite el canto, alegando por razon el que el carácter francés, naturalmente ligero, necesita una disciplina que le de asiento.

Los talleres industriales dan brazos á la agricultura en los momentos criticos de las labores del campo, conformándose en esto á la manera de vivir de los industriales en las poblaciones rurales.

La aplicacion al trabajo se estimula con una retribucion pecuniaria que se da á los mas adelantados, y cuyo *maximum* es de 4 fr. 50 cts. por trimestre: esta retribucion se le abona en el libreto del colono, se le hacen descuentos, si por su falta echa a perder alguna pieza, y el saldo se le entrega en efectivo á su salida de la colonia.

Se construyen en la misma instrumentos de labranza, que á la vez que sirven para estender en el país el conocimiento de los mejores medios de cultivo, familiarizan con ellos á los colonos y estimulan su celo.

El producto bruto de todos los talleres, esceptuando los agrícolas, fue en 1854 de 98.729 fr. 50 cént.; (el beneficio para la colonia fue de 3.923 fr. 10 cént.)

La instruccion profesional de grumetes se da en verano, y consiste en varios ejercicios prácticos en el barco del patio; el año 1855 se dedicaban á ella de 20 á 25 colonos, y tomaban tambien parte los veleros en la colocacion del velamen.

Enseñanza primaria.—La enseñanza primaria comprende: la instruccion moral y religiosa, la lectura, escritura, elementos del cálculo mental y escrito, principios de la lengua francesa y de la ortografía, sistema legal de pesos y medidas, nociones de geografía, de la historia sagrada y de la de Francia; se enseña el dibujo lineal á los colonos que le necesitan para adelantar en la profesion que ejercen, el canto á todos, y la música instrumental solamente á titulo de recompensa. La enseñanza primaria es obligatoria para todos los colonos, se destinan á ella 14 horas por semana, y los mas adelantados hacen de monitores: estos tienen para su instruccion una clase aparte, y gozan de algunas recompensas. Para escitar la emulacion de los discípulos, hay todos los meses un concurso; el lugar que cada uno obtiene en él se inscribe en un registro particular, y además se dan recompensas á los que se distinguen por su conducta y adelantos: las clases empiezan y concluyen con una pequeña oracion.

Forman tambien parte de la instruccion los ejercicios gimnásticos, en que todos los colonos se ocupan según su edad y fuerzas, y los del manejo de la bomba de incendio: guiados por sus jefes marehan en los casos de incendio que ocurren en las inmediaciones; y lejos de considerarse este servicio como un castigo, se destinan al socorro de sus semejantes aquellos jóvenes que se distinguen por su buen comportamiento: los que están de castigo están privados de esta honra por los estatutos. Y no se crea que este servicio es de pura forma: los bomberos de Mettray salvaron del incendio la Iglesia del lugar y aun otras propiedades; y en su corta pero interesante hoja de servicios aparece alguna victima de su celo. ¡Que contraste! Algunos de estos mismos jóvenes, abandonados á su primera vida, hubieran sido unos incendiarios: la educacion los ha convertido en celosos bomberos.

Los resultados de la instruccion primaria son los siguientes:

Hasta el 1.º de enero de 1854, de los 1,679 colonos admitidos en Mettray, á su entrada

1,065 no sabian ni leer ni escribir.
348 tenian principios de lectura.
183 sabian leer.
83 sabian leer y escribir.
El 31 de diciembre de 1853, de 571 colonos presentes

419 sabian leer.
102 tenian principios de lectura.
14 empezaban á silabear.
36 no tenian ni aun estos principios.
209 sabian leer y escribir.
118 escribian en grandes caracteres.
19 escribian en la pizarra.

En la misma fecha había fuera del establecimiento 20 profesores destinados á la enseñanza pública, y que habían sido colonos de Mettray.

La instruccion religiosa está confiada al capellan de la colonia, en la que solo se admiten católicos (1); y comprende el catecismo, la preparacion á la primera comunión y á la confirmacion y las pláticas dominicales que siguen á la misa: según los estatutos, ningun colono puede salir de la colonia sin haber hecho la primera comunión y haber recibido la confirmacion (2).

Las prácticas religiosas ordinarias obligatorias son en los dias de fiesta la misa, visperas y sermón y todas las prescritas por la iglesia; y todos los dias la oracion al levantarse, al acostarse, al principio y fin de las clases: toda conversacion anti-religiosa está prohibida.

El capellan tiene á los colonos divididos en tres clases: 1.ª la de los que han hecho ya la primera comunión, 2.ª la de los que se preparan á hacerla, y 3.ª la de los que la harán mas tarde: lleva un registro, en que cada colono tiene su hoja espresiva del estado en que se halla bajo el concepto religioso.

Como dato para juzgar de los resultados de la instruccion religiosa, diremos que durante el año 1851 habían recibido la primera comunión 57 colonos, y habían sido confirmados 222: en 1852 fueron confirmados 187 y de ellos 78 recibieron precedentemente la primera comunión.

Ejercicios hig énicos.—En los dias festivos hacen ejercicios de gimnasia, de la bomba de incendio, se enseña la natacion en verano, y se dan paseos militares fuera de la colonia con la música á la cabeza. La recreacion ocupa todos los dias por la mañana media hora, en cuyo tiempo se hace el desayuno, y otra media hora despues de la comida de medio dia; tiene lugar en el patio, pero sin que los individuos de las diferentes familias se mezclen entre sí; por lo que cada una de ellas, bajo la vigilancia de su respectivo jefe, ocupa el trozo de patio correspondiente á la fachada de su casa, y separado del inmediato por un pequeño baden hecho para el movimiento de las aguas: están prohibidos el juego de cartas y toda demostracion violenta, grosera ó inmoral.

Los resultados sanitarios del régimen de la colonia aparecen visiblemente en el contraste que forman los recién admitidos con los que llevan cierto tiempo de residencia: los primeros presentan casi siempre los caracteres de una naturaleza empobrecida por una vida mal ordenada, y muchas veces de una organizacion endeble: los segundos hacen ver en su fisonomía, en sus formas y en sus acciones las señales evidentes de una constitucion fuerte, vigorosa y dotada de energia.

Un hecho hay que confirma estos buenos resultados, y es que hasta el año 1859 la administracion militar no ha desechado por inútil para el servicio de las armas á ningun colono de Mettray que ha tenido que tomar parte en el alistamiento, lo que además tiene la ventaja de aliviar al impuesto mas odioso á la clase honrada, sobre cuyos hijos pesaria exclusivamente á falta de los encerrados en las prisiones, y de los que han contraído en ellas la degeneracion física que los hace ineptos para el servicio.

La mortalidad en los primeros doce años y para 1553 admitidos fué de 81, entre los que había 51 físicos y 11 escrofulosos, cuya enfermedad era anterior á la entrada en la colonia.

Distribucion del tiempo.—La distribucion del tiempo en ve año, modificada en invierno, según las exigencias de la estacion, es la siguiente:

Dias de trabajo: á las cinco de la mañana el clarín anuncia la hora de levantarse, á lo que siguen el aseo del cuerpo y la oracion de la mañana; pasan luego los colonos sin confusion ni tumulto al patio, y se colocan en doble fila delante de sus respectivas casas con sus jefes y bajo la orden su-

(1) Hay una colonia en Sainte-Foy para los protestantes.

(2) Si mal no recordamos, en Francia se recibe el sacramento de la Confirmacion despues de la primera comunión.

perior de un oficial retirado de ejército, á cuya voz de mando obedecen con la precision de un regimiento.

A una señal convenida se reúnen las diferentes fracciones de una misma industria, pasan de manos de los jefes de familia á las de los talleres, y cada grupo va al suyo en formación y al paso militar.

Se nota aquí y en las demás operaciones de la colonia que todo se hace militarmente; y esto ha suscitado objeciones de parte de los que querian ver estos movimientos ejecutados con la sencillez de la vida del obrador. Los directores de Mettray y de algunos otros establecimientos responden que tratándose de centenares de jóvenes es el único medio de asegurar la disciplina, el buen orden y la armonía en la accion, economizando tiempo y trabajo: por nuestra parte hemos visto emplear el mismo método en otro establecimiento análogo, tambien muy populoso; y no comprendemos que de otra manera haya posibilidad de orden en los movimientos de 500 jóvenes, á quienes han faltado generalmente los hábitos de sumision y regularidad.

Los trabajos se suspenden á las ocho para el desayuno y recreo, se vuelven á emprender á las ocho y media, se dejan otra vez á la una para la comida, la recreacion y la clase, se continúan desde las tres y media hasta las siete y tres cuartos, en que se dejan para cenar; á las ocho y tres cuartos se hacen la oracion y el canto de la noche, á las nueve se acuesta el colono; y para evitar la conversacion en las camas, se colocan los de una misma fila, de modo que alternativamente tengan los unos la cabeza y los otros los pies vueltos hacia la pared. Los dormitorios están alumbrados toda la noche, y hay rondas de vigilancia tanto en el interior como en el exterior de los edificios.

Días festivos. Los colonos se levantan á las cinco, arreglan sus hamacas, hacen la limpieza corporal y la oracion de la mañana, y barren la habitacion; á las siete desayunan, á las siete y media tienen lista y revista general, á las ocho la misa, la instruccion dominical religiosa; en aquella los colonos forman el coro, y ayudan á todas las ceremonias: todos se hacen notar por su atencion religiosa y compostura.

Á las nueve y media se celebra en la gran sala de las clases la reunion general de todo el personal del establecimiento y de los forasteros admitidos á ella.

En esta reunion hacen los jefes de familia por sus libros la relacion diaria, en que aparece la conducta de sus colonos durante la semana: los de taller la hacen de palabra acerca del comportamiento de sus operarios: unos y otros presentan la propuesta de premios y castigos, de que decide el director, y cuya naturaleza espone en las sesiones siguientes.

En seguida lee el director algunas cartas de los colonos libertados y de sus patronos; y de esta correspondencia, sumamente interesante, y á veces tierna, saca partido para estimular al bien á los demás, y hacer aborrecer el mal; pues impresionan poderosamente á los colonos los ejemplos de los que han sido compañeros suyos, y particularmente los consejos que estos les dan en algunas cartas.

En nuestra presencia se leyó entre otras correspondencias la de un colono, soldado en la Martinica, que daba consejos muy sanos á sus compañeros, y les rogaba que orasen en su nombre sobre la tumba de M. Courteilles.

Sigue á esta reunion general á las diez y media la recreacion, los ejercicios militares, la música y el manejo de la bomba de incendio; á la una la comida, á las dos visperas y reserva, á las tres gimnasia ó manobras en la mastilería del buque, á las cuatro y media baño de río ó paseos en las inmediaciones con la música, segun la estacion y el tiempo; á las seis marchan á sus granjas las familias separadas del cuerpo principal de la colonia, que han pasado el día con sus compañeros de la colonia-capital; á las siete y media la cena, á las ocho la oracion y el canto de la noche, á las ocho y media acostarse.

Por esta distribucion del tiempo se ve que se trata de ocupar todos los instantes del colono, pero de manera que la variacion evite el fastidio tan fácil en su edad.

Recompensas y castigos. Las recompensas individuales consisten en la inscripcion en el cuadro de honor, expuesto en la sala de las reuniones generales; pero esta recompensa, la mas ambicionada exige haber pasado tres meses consecutivos con buena conducta y sin haber merecido castigo alguno; en el nombramiento de hermano mayor, de jefe de seccion, de monitor, en el cargo de servicios de confianza, en el suplemento de alimento á los buenos trabajadores, distribucion de algunos objetos, retribucion pecuniaria y recompensas especiales á los monitores; el director hace á veces la entrega de objetos de premio por mano de los forasteros que asisten á la ceremonia. Además hay recompensas colectivas para las familias: la mas importante es la de llevar la *bandera de honor* que queda por una semana en manos de la familia que mejor se haya portado en la anterior, y es condicion esencial el que ningun individuo de ella haya cometido falta grave alguna en toda la semana.

Las inscripciones en el cuadro de honor desde 1850 hasta fin de 1855 fueron relativamente al número de colonos.

En 1850:	43 por 100
1851:	47
1852:	58
1853:	65
1854:	69
1855:	75

Números que prueban el progreso moral de la colonia. En cuanto á los castigos, cuando la infraccion es grave, no se infligen inmediatamente; sino que se pone primero al culpado en una sala llamada de *reflexion*, en que se le deja por algun tiempo entregado á sí mismo: cuando el jóven se ha calmado, el director viene á verle, toma informes acerca de lo acaecido, y decide el castigo, si há lugar: de este modo se consigue el que los empleados no se dejen llevar de la pasion en el momento del castigo, y que el jóven vea en este acto la justicia, única que puede hacer correctiva la pena, y no la lucha del fuerte con el débil, que no hace mas que irritar á este y arrastrarle en el mal. Esta práctica, que está fundada en el conocimiento del corazón humano, la hemos hallado tambien en la colonia de Red-Hill en Inglaterra, y querriamos verla en otros establecimientos de educacion.

Los castigos están graduados del modo siguiente: reclusion en particular ó en público, privacion de la recreacion, guardia en la division celular, separacion de los puestos de confianza, pérdida del grado de hermano mayor ó de jefe de seccion, supresion de su nombre en el cuadro de honor, encierro en celda clara ó oscura, calabozo en caso de insubordinacion, y, por último, devolucion á la prision central.

Tanto las recompensas como los castigos se escriben en el libro de contabilidad moral del colono.

La descripcion minuciosa que hemos hecho de la disci-

plina del establecimiento, hará conocer que su severidad nada tiene de irritante para el colono; y cuando se ve ponerla en práctica, se observa que va acompañada del amor; así es que estos jóvenes están lejos de considerarse en una prision. Basta saber que desde su instalacion, que tuvo lugar hace veinte años, (1) no ha habido mas que una evasion á pesar de la libertad en que viven, y de lo iniciados que estaban á la vida de vagancia. Preguntando un viajero á uno de ellos porque no se escapaba, respondia con toda sencillez *porque aquí no hay muros*. Sin embargo, este mismo había intentado dos veces escapar del cercado de la prision de Fontevraut, de donde había venido á Mettray.

Algunos han presentado á la disciplina de Mettray la objecion de que es demasiado el sentimiento del honor; á eso responde M. Demetz que para la correccion de naturalezas rebeldes es necesario tomar el punto de apoyo, donde quiera que se halle; «cuántos jóvenes hay, añade, en quienes el decir *es un pecado* no produciria efecto alguno, y á quienes el decir *es una villanía* retrae del mal.

Colocacion y salida de los colonos.—La duracion de la estancia de los colonos suele fijarse por la administracion en la órden de remision, y en los primeros años era en general demasiado corta para conseguir la reforma completa del jóven, y para que su trabajo llegase á tener algun valor que compensase los sacrificios de la colonia; por otro lado para aquellos, á quienes correspondia ó convenia el servicio de las armas, había un intervalo peligroso entre la salida de la colonia y la entrada en el ejército. Este inconveniente ha ido desapareciendo en parte; pues se ha comprendido su trascendencia, y á muchos jóvenes la administracion ha enviado á la colonia hasta la edad de 20 años, de manera que pasan inmediatamente de ella al ejército.

La colocacion de los colonos y la tutela, que la institucion ejerce sobre ellos despues de su colocacion, forman la coronacion de esta interesante obra de rehabilitacion: sin ellas el colono, abandonado á sí mismo en medio de una sociedad que no conoce, zozobraría mas de una vez. Pero el celo inteligente y paternal de los que le recibieron, cuando era un hijo extraviado, le tiene establecida una red de proteccion en el gran número de particulares y autoridades, con quienes la colonia está en correspondencia, y de quienes se vale para bucar colocacion al que sale de ella, vigilar su conducta, protegerle en caso necesario y tener siempre á los directores al corriente de todo lo que tiene relacion con el colono; ejerce esta tutela cuando el libertado no tiene familia que ofrezca garantías á juicio del director, pues en el caso en que los informes acerca de la moralidad de aquella posibilidad de recibirle sean satisfactorios, se restituye á ella, si el colono lo desea. Esto responde á la objecion de los que han dicho que la institucion tiene el vicio de romper los vinculos de familia y reemplazar la natural con la artificial; esto lo hace solamente, cuando la familia, en vez de ser un refugio moral, es un escollo; cuando en lugar de ejemplos que imitar, presenta escándalos que evitar; en tal caso procura proporcionarle posicion lejos de ella, y á esto se presta bien las profesiones de militar y de marino.

Hallada ya la colocacion, se le da conocimiento en la reunion general del último domingo de estancia en la colonia, se le dan los consejos en todo caso, y los elogios, si los merece, sacando partido de este acto para estimular á los demás al bien; se le provee del equipo de ropa costeado por la colonia y de un certificado de buena conducta, si se ha portado bien; y si el lugar á que va destinado no está muy distante, vá á él acompañado por uno de los empleados. En caso de enfermedad, de pérdida de colocacion ó de falta de medios de subsistencia, la colonia le recibe gratuitamente en la misma familia de que formó parte, pero solo de una manera provisional, y cuando no haya sido por falta suya. El gobierno no tiene intervencion alguna en el patrocinio de los jóvenes, intervencion que se ejercería por medio del comisario de policía, y que por tanto ofendería al libertado, y pondría en el un sello que le perjudicaría en el concepto de los jefes de talleres y demás que le pudieran emplear.

Con estas disposiciones tan delicadas, que siguen á una educacion bien entendida, se han conseguido resultados, que en otro tiempo parecían á muchos un sueño de algunos hombres dotados de mas sensibilidad que razon, de mejor corazón que conocimiento práctico de la sociedad. Así, lejos de rechazar esta á los colonos de Mettray, como sucedia con los jóvenes que salían de las prisiones, los acoge con confianza, y en la Touraine el título de colono de Mettray ha llegado á ser equivalente al de hijo de una buena familia y probado ya por su conducta.

Colocado el jóven, recibe su protector anualmente de la colonia una serie de preguntas, en que se piden todos aquellos datos que hagan conocer su conducta moral y religiosa, el estado de su salud, de su instruccion y de su posicion; estas hojas contestadas se conservan en el libro del colono y su extracto se escribe en el cuadro de colonos libertados; espuesto en la gran sala de reuniones dominicales, y en que aparecen su nombre, oficio, domicilio y cualidades: este cuadro tiene el doble objeto de estimularle á la buena conducta, esponiéndola al público, y facilitarle la mejora de colocacion por los informes que los forasteros encaentren al visitar la colonia.

El número de libertados desde la instalacion hasta el 1.º de enero de 1855 fué de 1040, de los que se colocaron

en la agricultura.....	421
en la industria.....	301
en el ejercicio de tierra...	249
en la marina.....	69
	1040

De los del ejército un individuo, soldado en el 3.º de zuavos, decorado en Sebastopol con la cruz de la legion de Honor, se hizo fundador de Mettray, lo que exige segun los estatutos un donativo de 100 fcs.; y no es este el único hecho de este genero que registran los anales de la colonia: pudiéramos citar muchos, que prueban que los jóvenes han hallado allí, no una prision sino una familia, no á un carcelero sino á un padre bondadoso.

El número relativo de reincidentes entre los libertados hasta la fecha citada fué de 10 por 100, y posteriormente ha bajado hasta 5,8 por 100: antes de la fundacion de Mettray el de los jóvenes reincidentes y procedentes de las prisiones era de 75 por 100.

Seccion de correccion paternal.—Esta seccion, creada en 1854, y que aunque enclavada materialmente en la colonia, tiene su régimen separado y especial, está destinada á los jóvenes, procedentes de familias acomodadas, y á quienes por su mala conducta someten voluntariamente sus padres

ó tutores al régimen correccional que Mr. Demetz emplea con ellos: oigamos al mismo explicar las razones que tuvo para fundar esta institucion, y la marcha que acostumbra seguir.

«El espíritu de independencia que se apodera de todas las clases, ha penetrado de la sociedad á la familia; y en nuestros días algunos padres con gran asombro suyo encuentran en sus hijos una resistencia, y muchas veces una audacia, que sus antepasados jamás hubieran podido imaginar.... Pero si en nuestros días la autoridad paternal se desconoce con demasiada frecuencia, esta autoridad, preciso es confesarlo, es aun mas impotente, cuando está ejercida por madres viudas, cuyos hijos, viendo la perspectiva de una gran fortuna al llegar á mayor edad, anhelan el momento en que puedan dispararla. Esta es, sobre todo, la categoria que hay que combatir. Estos desgraciados se imaginan ascender en la dignidad de hombres, tanto mas, cuantas mas pruebas den de una precoz perversidad.

Una madre nos escribia hace algun tiempo en los términos en que solo ellas saben hacerlo. Veo bien, caballero, nos decia, que mi debilidad es la causa de todo el mal, y mereceria ocupar una celda al lado de mi hijo. *Os suplico me ayudeis en volver á apoderarme de una potestad que la Providencia me habia confiado, y que yo no he sabido hacer respetar.* Aceptamos desde luego este mandato, y alentados por un llamamiento tan conmovedor, nos presentamos á este hijo ingrato, diciéndole: «habeis sido bien cruel para con la persona á la que deberiais amar y honrar; habeis abusado de su bondad de una manera vil; si las heridas del puñal desgarran el corazón de una madre, la mala conducta de un hijo suyo, le es cien veces mas dolorosa; y la vuestra os hubiera dicho de buena gana: *hiera, pero esucha*. Hoy ya el tiempo de la indulgencia ha pasado: depositario de una autoridad, que por demasiado tiempo habeis despreciado, soy yo la persona con quien tendreis que enten leros.

«Tengo dos manos; la una armada de un guante de hierro, la otra vestida de un guante de terciopelo. Segun la conducta que observeis, así me servirá de la una ó de la otra. No empeñeis la lucha, pues no seriais el mas fuerte. Y además, ¿á qué luchar con vuestro mejor amigo? Ataco vuestros vicios y no á vuestra persona; pero, para volver á ponerlos en el camino del bien, no retrocederé ante rigor alguno: no faltarán fuerzas á mi autoridad.

Este lenguaje que indica á nuestros discípulos la linea de conducta que estamos decididos á seguir, jamás deja de hacer impresion en estas cabezas jóvenes; y debemos declarar que salvos muy pocas excepciones, los hemos hallado dóciles á nuestras lecciones. Es verdad que no desuadamos medio alguno para convencer á nuestros pupilos del sentimiento que experimentamos al obrar con rigor con ellos. Sin esta conviccion nuestros esfuerzos serian inútiles. Por tanto, no viene jóven alguno, sin que le hayamos escrito con alguna anticipacion, instándole á cambiar de conducta. Para ello dirigimos á los padres un proyecto de carta, que ellos nos devuelvan para modificarla, segun el carácter del hijo. He aquí, en general, los términos en que suele estar concebida:

«He llegado á saber con pesar que dais á vuestra digna familia graves motivos de descontento, y que sus paternales amonestaciones no han tenido efecto.

«Ha llegado el día de la severidad: vais á veros privado de vuestra libertad; y viéndolos solo en presencia de vuestra conciencia, estareis en estado de reflexionar sobre las funestas consecuencias del olvido de vuestros deberes.

Quiero ser el mediador entre vuestra familia y vos y pedir á ella sobreesa en vuestro favor. Aprovechad, pues, de este tiempo para implorar de vuestros padres el perdón de un pasado, cuya vergüenza no alcanza hoy mas que á vos, pero que mas tarde de rechazo á un nombre que debéis dejar honrado. Desde el recibo de esta carta contraed hábitos laboriosos, sed sumiso y respetuoso; hacéd revivir en vuestro corazón aquellos sentimientos religiosos, que formaron los gozos de vuestra infancia, y que tan pronto habeis olvidado; mostraos sobre todo reconocido á Dios, que me inspira la idea de libertaros del castigo reservado á vuestra conducta culpable. Si, despreciando este aviso enteramente paternal, persistis en el camino funesto en que habeis entrado, no culpéis de los merecidos rigores á quien ha hecho todo lo posible para libraros de ellos. Todavía teneis tiempo; dadme el consuelo de haber contribuido á volver á ponerlos en el camino del bien; y devolved á vuestra familia una dicha que jamas debisteis turbar.»

Tenemos la satisfaccion de decir que muchas veces ha bastado este aviso para detener al jóven en la pendiente del mal. Si, á pesar de esta tentativa, persevera en su mala conducta, y se le conduce á la colonia, le dirigimos estas palabras: «¿Porqué habeis venido aquí, querido jóven? He hecho todo lo que podia por mi para evitar el que os trajesen á este lugar de reclusion, y os he prevenido que, si persistiais en afligir á vuestra familia, me mostraria yo severo. Ahora debo cumplir con mi palabra, pues de otro modo no me creeriais en lo sucesivo. Si vuestra conducta es satisfactoria, si os enmendais, si manifestais el menor síntoma de arrepentimiento y de volver al bien, estad seguro de que os tendré en cuenta estos buenos sentimientos.»

Al jóven con quien se haya resuelto emplear el sistema adoptado por M. Demetz, se lleva á la colonia, y se le aloja en la division celular, contigua á la capilla; á ella se le dirige por un camino y entrada opuestos á los ordinarios de la colonia, pues su disposicion permite hacerlo sin atravesar el grupo de edificios. Desde aquel momento pierde su nombre, y se le designa con un número, para evitar el que conocidos suyos tengan noticia de su estancia, y el que se formen durante ella conexiones de mal genero: esta práctica es la seguida en las prisiones celulares, y el régimen, á que se le somete, tiene tambien analogia con el de dichas prisiones. Se ponen á su disposicion dos celdas contiguas, que ofrecen gran semejanza con las de las citadas prisiones, la una para dormir, y la otra para el trabajo ó estudio; y entonces, no hallando placeres que le tienten, ni motivos de distraccion que disipen su tiempo, presta atencion á los consejos que se le dan, reflexiona sobre los actos de su vida pasada; y libre en su soledad de los ataques del orgullo y del amor propio, empieza á ceder á las inspiraciones de su conciencia, se hace accesible á los sentimientos religiosos, y el trabajo, que antes era para él un tormento, llega á serle un consuelo. «Rara vez, dice M. Demetz, nos encontramos en la necesidad de prolongar la vida celular mas de dos meses; y esta corta duracion, suficiente para la enmienda, quita toda inquietud acerca de los inconvenientes que algunos ven en este régimen.»

El encerrado recibe lecciones para su instruccion, y desde su celda asiste á los oficios divinos.

En los últimos años el director ha establecido una especie de *cuarentena moral*, como la llama, para la salida libre

(1) No se olvide que estas páginas se escribían en el año 1861.

de estos jóvenes; pues los pone a pupilaje en casa de algunos celosos eclesiásticos de las inmediaciones, que se han ofrecido a cooperar a esta obra; y de este modo se hace con ellos un ensayo de libertad con cierta dependencia, que permite juzgar del efecto producido en ellos por la severidad del primer período.

Al acercarse las vacaciones es cuando se aumentan las peticiones de las familias, que comprenden que no sería justo ni de buen efecto el dar una recompensa a los que han sido rebeldes en el colegio durante el curso; y es tall a aceptación de que goza esta institución, que no bastando ya la parte destinada a él, se proyectaba dar mas estension, y admitir tambien a los extranjeros que fuesen para sus familias un motivo de trastornos y pesares.

El director en su último informe asegura que hasta entonces el resultado habia coronado siempre sus esfuerzos, aun con jóvenes de más de 16 años de edad; pero en vista de las mayores dificultades que estos presentan, escrita a los padres a no retardar este remedio.

Y para que no quede de la pena vestigio alguno, que pueda ofender a un corazón arrepenido, despues de la salida se devuelve a la familia toda la correspondencia que ha mediado con la familia.

Quizás nos hemos estendido demasiado sobre la institución de la corrección paternal; pero vemos tal necesidad de estos medios, y nos causan tal admiración los resultados de Mettray, que no hemos podido resistir a copiar las observaciones y los hechos, a que han dado lugar el hombre heroico y sus auxiliares, a quienes la Francia debe la conquista de tantos corazones. ¡Cuántas madres lloran en Madrid el extravío de sus hijos, a quienes quizás ha contribuido a perder el esceso de su cariño! ¡Para cuantos no han sustituido las veladas en los cafés y en otras partes a las del estudio y a los goces de la vida del hogar doméstico! ¡A cuantos de ellos no restituiría a su familia y a la sociedad una buena institución como la de la corrección paternal de Mettray!

Estado económico de la colonia.

	Frs.	Cs.
Los gastos ordinarios presentaron el año 1853 un total de 228,008 francos 62 cént.; la población media fué de 564 colonos, y de consiguiente el gasto ordinario por día y por colono fué de	1	1075
El alimento de cada colono figura en esta suma por		4208
Los extraordinarios importaron francos 110,577 77 cént., lo que da para gastos de todo género 338,586-39; y por día y colono	1	6447
Los ingresos ordinarios y extraordinarios fueron de 320,945-71 resultando un déficit de 17,640-68.		
En 1854 los gastos ordinarios fueron	249.301	22
Los extraordinarios	60.791	44
Total general	310.092	68
Los ingresos	329.406	01
Esceso de ingresos sobre gastos	19.313	33
Deduciendo el déficit anterior	17.640	68
Existencia en caja	1.672	65

Siendo la población media de colonos 582, resultaron por día y colono por gastos ordinarios 1 1735
Figuran en esta suma por alimentación 0 4730

Los recursos ordinarios del establecimiento consisten en 0,70 frs. por día y por colono que el gobierno le paga (hasta el año 1849 eran 0,80) y en los productos de la explotación: los extraordinarios en donativos y suscripciones, y en subvenciones del ministerio del Interior, del de agricultura y del de Instrucción pública; estas tres subvenciones han importado 58,000 frs. en cada uno de los años 1853 y 1854.

Han dicho algunos que Mettray es caro; pero compárense los resultados obtenidos, y se verá que aun económicamente es un buen negocio para la humanidad; por un lado se tiene la deuda perpetua contraída por la sociedad para con la mayor parte de los colonos, que sin este medio de corrección hubieran pesado como carga sobre ella ya en las prisiones, ya en los hospitales y hospicios; por otro el efecto útil de la vida de estos hombres restituidos al trabajo: por eso ha dicho M. Huot que estos establecimientos y sus analogos constituyen la amortización de una deuda contraída por la sociedad para con estos seres abandonados, que la humanidad le manda recoger.

Hemos descrito Mettray tal como lo vimos en diciembre de 1855; diremos para concluir como lo hemos hallado en setiembre de 1860.

La colonia habia formado una sucursal de mas de cien jóvenes de la misma a instancias de un propietario que los habia pedido para ocuparlos en una explotación agrícola; el director de agricultura de Mettray, M. Minangoín, habia sido pedido por el emperador para la dirección de las granjas del campo de Chalons, manifestando que influía para esta decisión el haber ocupado en Mettray el lugar que habia tenido, lo que prueba el grado de estimación a que ha llegado la explotación agrícola de la colonia. Se habia dado mayor desarrollo a la ocupación en los trabajos de desecación (drainage) que en opinión de personas inteligentes se hacian tan bien como en Inglaterra.

Una escuela gratuita de noche para los campesinos adultos de las inmediaciones producía además de la instrucción de estos un gran estímulo para los colonos, en cuyo espíritu obraba una acción profunda la perspectiva de hombres de 25 y 30 años, que despues de sus rudas faenas del campo se colocaban tranquilamente y casi con recogimiento en los mismos bancos, que aquellos acababan de ocupar.

La institución de la corrección paternal daba resultados que aumentaban su crédito, y que hacian necesario mayor desarrollo en las construcciones.

La escuela preparatoria, creada en un principio sin mas miras que la de formar el personal del establecimiento, estendida despues para recibir a los discípulos procedentes de las granjas-escuelas que quisiesen completarse su instrucción, habia recibido nueva estension; y en ella se habian destinado habitaciones separadas para aquellos jóvenes, que habiendo terminado sus carreras, quisiesen estudiar bajo la dirección de M. Demetz las cuestiones relativas a la economía social y caritativa, utilizando los numerosos documen-

tos, que por encargo del gobierno habia recogido en el extranjero y la experiencia particular adquirida por él mismo. El celoso director considera esta obra como una de las creaciones mas útiles de la época; pues segun él, no son las ideas las que faltan en Francia, sino mas bien los hombres capaces de aplicarlas, sobre todo cuando se trata de ideas serias además abre con ella un refugio para los jóvenes, cuyas aspiraciones se dirijen todas al bien, refugio en que pueden fortalecerse en sus buenos sentimientos y abrirse paso para una carrera honrosa.

El número de libertados desde la instalación hasta fines de 1859 era de 140, el número relativo de reincidentes segun la estadística del ministerio de Justicia era de 5,28 por 100; y segun M. Demetz la mayor parte de estos eran de los que habian salido de la colonia antes de los 16 años de edad: conocidos los inconvenientes de una estancia demasiado corta en la colonia, durante la cual ni la acción reformatriz se ejerce en bastante tiempo, ni el colono se pone en aptitud suficiente para proveer a su subsistencia, los magistrados la fijaban ya casi siempre hasta la edad de 20 años; de modo que los que voluntariamente ó por la leva se dirijan a las armas, iban desde la misma colonia; y los demás salían en estado de buenos obreros en lugar de salir en el de medianos aprendices. A esta modificación atribuía el director parte de la mejora en los resultados de reforma de los últimos años.

Un solo colono se habia fugado en los 21 años de existencia de la colonia.

Ninguno habia sido desechado como inútil para el servicio de las armas, que a fin de 1858 contaba 430 jóvenes de Mettray.

Algunos colonos libertados se habian inscrito como fundadores de la colonia, lo que exige segun los estatutos un donativo de 100 frs.: uno de ellos, inspirado felizmente por un sentimiento filial, lo hizo remitiendo desde Lima dos saquitos, cada uno con 100 frs., destinados el uno a su madre y el otro a la colonia, y con la inscripción siguiente: *A mis dos madres:* frase tan sencilla como elocuente para manifestar el aprecio que estos jóvenes hacen de la colonia, y que pudiera probarse por multitud de hechos.

En cuanto a la estimación del público, iba creciendo a medida de tan felices resultados; así se ha visto entre otros hechos que lo prueban el caso de una pobre madre, que no teniendo para vivir mas recursos que el producto de su trabajo, y hallándose su hijo en una prision central, que a ella no ocasionaba gasto alguno, se obligó para ponerle en Mettray a pagar en este establecimiento los de su subsistencia. La ciudad de Tours por su parte agradecida a los servicios prestados por los colonos al tiempo de las inundaciones del Loire habia acuñado una medalla en que se lee: *A la colonia de Mettray la ciudad de Tours reconocida.*

(Se continuará.)

CRISTÓBAL LECUMBERRI.

ISLAS FILIPINAS.

EL RIO GRANDE DE MINDANAO.

I.

Situación.—Riberas del río.—Productos.—Razas que pueblan las márgenes.—Extension de su cauce.

En el archipiélago filipino forma uno de los puntos culminantes la isla de Mindanao: barrante presea de este rico florón que engalana la diadema de Castilla.

Bajo el reinado de D. Felipe II, tomó posesion de la isla Fernando Magallanes el año de 1521, cuyo territorio ocupa una extension de 3,000 leguas cuadradas.

Sensible es por demas, que cuando las feraces tierras de Mindanao se hallan regadas por caudalosos rios, la mayor parte navegables, que nacen muchos de ellos ó desaguan en extensas lagunas que se prestan tambien a la navegacion: que cuando sus bosques vírgenes y dilatados brindan con ricas maderas de estremada solidez para la construcción naval, de caprichosos colores y bellos veteados para objetos industriales de comodidad y de lujo; cuando su feracísimo suelo produce casi espontáneamente la caña de azúcar, el cacao de la mejor calidad, el café que compete con el de Moca, la canela que podria colocarse a la altura de la de Ceilan: cuando la almásiga, la gutagamba, la gutapercha y la cera se benefician en sus bosques: cuando en suma la mayor parte de sus rios arrastran con mas ó menos abundancia arenas auríferas, y el arroz, los legumbres, las raíces alimenticias, están ofreciendo con sus productos abundantes y fáciles la prosperidad y la riqueza, hábase reducida nuestra dominación a mezquinas proporciones.

Pero es lo cierto que despues de tres siglos de posesion pacífica nuestro poder ha marchado lenta y dificultosamente, enseñoreándose del litoral, estableciendo varias provincias de reducida extension y mas reducidos recursos; y que esta hermosa porcion de la monarquía española hallase muy distante de ocupar el rango a que está llamada por sus condiciones preferentes; y en vez de ser un innagotable manantial de riqueza que engrandeciera el comercio y rindiere crecidas obenciones al Erario, no puede cubrir las necesidades de sus distritos, habiendo provincias que han menester de un crecido situado para hacer frente a las atenciones de su conservación.

En la parte meridional de la isla corre el poético río Grande; de origen casi ignorado, cuya anchura variable es de 120 a 700 pies, profundidad tambien variable de 9 a 94 pies y corriente de dos a cuatro millas: piérdese en el mar y se hunde en su profundo seno por dos brazos que bordean la empinada colina de *Timaco*; coloso de piedra cubierto de brillante y ete na vegetación que parece de tinado por la naturaleza para defender las entradas del río, que se desliza tranquilo y murmurador a sus plantas, despues de haber lamido las del *Pico cogonal* (1) de forma cónica y engalanado con un lujoso manto de perpetuo verdor amarillento, que contrasta bizarramente con las oscuras tintas de su rival la colina de *Timaco*.

Forma el brazo derecho con sus aguas caudalosas una extensa barra rodeada de terrenos bajos, pantanosos, y poblados de vejetación que en lo antiguo fueron lecho del río Grande; a la entrada de esta barra hay un pequeño seno en la costa de Mindanao, al que da frente el desierto islote de Bongos: piérdese en este seno el río de Limnay que naciendo en el interior de Mindanao a las inmediaciones del volcan de Macatturi, bordea la ensenada de Pollok por la falda de elevados montes que aumentan sus aguas, proyectando sobre ellas la sombra de crestas cónicas, en cuyo seno debieron extinguirse volcanes bramadores.

Al frente de la barra que en su desagüe forma el brazo derecho, levántase el humilde pueblo de Paigan, residen-

cia del Datto *Amirol*, cercano deudo del sultan de Mindanao y jefe de prestigio entre las razas que pueblan las márgenes del río Grande: prolongase este brazo hasta la altura de las *tumbas* morada del Datto *Maramalla*, en cuyo punto se confundien ambos cauces del río en un solo y ancho canal, que divide nuevamente la isla de Santa Isabel, en cuya cabeza corren las aguas reunidas al desprenderse de la laguna de Ligahuasan, que mide próximamente ocho millas de N. a S. y once y media de E. a O., pero cuyo fondo no está bien conocido.

Comunicase esta laguna con la de Buluan por medio de otro río que atraviesa un espacio de 13 a 15 millas, teniendo aquella como 9 millas de N. a S. y 8 de E. a O.

Deslizase tranquilo y apacible el río Grande a través de una inmensa y des poblada llanura, que cerrada por dos cordilleras de montes que corren a los costados del cauce, pero a distancia de bastantes millas, forman un prolongado valle, casi cubierto en su totalidad por el agreste cogon. Vénese, sin embargo, en ambas riberas pequeños pueblos; algunos terrenos en cultivo y vejetación frondosa que refleja sus variadas tintas sobre la tersa superficie de las aguas: el plátano, el cocotero, la palmera, los cañaverales, el maíz y el arroz muestran sus frutos en diferentes sitios de aquellas márgenes casi ignoradas, en los que la naturaleza se ostenta con todos los contrastes caprichosos de su grandeza salvaje. Y cuando en una de esas apacibles mañanas de los trópicos se contemplan sobre la cubierta de una embarcación que avanza con imperceptible movimiento, aquellos cambiantes colores que anuncian el nacimiento del día; aquella brisa que piqueteando en los brazos de la alta palmera, se mece con su ondulante ramaje, acaricia la doblada hoja del cañaveral y susurra entre los cerrados arrozales; aquella calma sublime, aquel silencio melancólico que constituyen el estado normal de todo pais que aun no ha sentido el estremecimiento de la civilización: cuando a través de aquellos bosques vírgenes puede distinguirse a la incier a luz del crepúsculo, tal cual figura humana de cobrizas carnes y desnudo cuerpo, que atraviesa la espesura deslizándose sin rumor como el vaporoso fantasma de un ensueño: entonces el río Grande de Mindanao se asemeja a una de esas regiones fabulosas con cuya descripción se alimenta nuestra imaginación infantil en el primer período de la vida: entonces se aletarga la razon del viajero, se embargan los sentidos y légase a olvidar qué fuera de aquella region tranquila, fuera de aquella existencia placentera hay otras regiones que se estremecen sin cesar, hay otras existencias que sufren amargos sinsabores: entonces fija la atención en lo presente, se olvida lo pasado y lo futuro, y dudándose si es verdad lo que se contempla, se desea, sin embargo, que la ilusión se prolongue; porque mientras ejerza su fascinante influjo se suspende el inextinguible dolor que lacera el alma del hombre civilizado.

Cruza el río Grande una extension de 45 millas desde la gran laguna de Ligahuasan hasta su desagüe en el mar, mas abajo del pueblo de Paigan: en sus dos brazos hallanse asentados varios pueblos y rancherías; pequeñas agregaciones semisalvajes que vejetan en la ignorancia, carecen de leyes y de gobierno, y siguen como culto religioso ciertas prácticas del islamismo: estas gentes diseminadas por las márgenes del río, son de origen malayo y hallanse divididas en distintas castas cuales son los *Bilanos*, *Mongwianes*, *Talandis*, *Galaguanes*, *Manganes*, *Anguanes* y *Manvos*. Esta última raza asegúrase que es la primitiva del pais, y que en la época en que los jesuitas extendieron su dominación por el río Grande, adoptó en su mayor parte la religion cristiana. Háse admitido como creencia general la de que la raza malaya se estableció en Mindanao y sus islas adyacentes como trescientos años antes del descubrimiento de este Archipiélago, y que aquella venia capitaneada por varios santos y jefes de asiático origen, de los que los actuales pobladores recibieron por tradicion la reducidísima forma social que conservan, sin dar un solo paso en la carrera de la civilización.

Cuando la compañía de Jesús estableció misiones en Mindanao, fué extendiendo sus influencias paulatinamente y llegó a penetrar en la pintoresca comarca que baña y enriquece el río Grande, estableciéndose en ella bajo condiciones de permanencia, fundando algunos pueblos y predicando la civilizadora doctrina del Dios crucificado. Hay personas que aseguran que en algunos puntos del interior se conservan aun restos de templos y de *colas* ó fuertes levantados por los jesuitas; el que bosqueja esta reseña no ha encontrado ninguna prueba de esta aseveracion en su viaje por el río Grande, sin que por eso dude que aque la sea exacta y que existan los vestigios de una civilización desgraciadamente sobrado pasajera.

Hacen lenguas tambien los pobladores de un muy esforzado español que llevaba por nombre Zacarias, quién a mediados del siglo XVII penetró en el río Grande mandando cuarenta galeras, y protegió al sultan reinante contra las pretensiones de un su hermano que fraguaba con uraciones para destruirle. Y añádesese que el valiente Zacarias estableció en el río levantando varios fuertes y fundando el pueblo de *Taboc*, en el que parece se conservan aun restos de una colta. Se le cita como modelo de valor y serenidad en los combates; la que dicen llegaba hasta el estremo de aguardar al enemigo tañendo en su guitarra esa antiquísima cancion que vulgarmente se llama el Mamburá.

Y es lo cierto, que este aire escita el entusiasmo de los moros del río Grande hasta el estremo de vencer su natural indolencia; y lo es tambien que no há muchos meses que del pueblo de Tumbad, distante veinte millas de la desembocadura del río, se trasladó al establecimiento militar de Pollok fundado a no larga distancia de aquella, un cuadrante vertical de piedra que debió servir de reloj en algun pueblo; en cuya parte inferior se lee «1643» y en ca-la uno de los ángulos se distingue, tres veces repetida, una cifra que la forman la A y la T enlazadas y a continuación una Z que puede ser la inicial del nombre con que era conocido el héroe que tan inolvidables recuerdos ha dejado en este apartado confin.

Cuando al recorrer las pintorescas márgenes del río Grande nos entregáramos a la meditación y contemplando su aspecto actual completamente salvaje, calculáramos lo que podrian ser tan fértiles llanuras roturadas para el cultivo, enriquecidas con abundantes aguas y contando con el poderoso elemento de una navegacion segura para la exportación de los productos, maldecíamos con toda la lealtad de verdadero español esas luchas intestinas que gastan nues-

(1) Toma nombre este monte de la planta espontánea de que está cubierto y se llama *cogon*, y crece con profusion en casi todos los campos incultos; su hoja es semejante a la de la cebada, pero la planta toma mucho mayor elevacion.

tras fuerzas y consumen nuestros recursos con una tan absoluta esterilidad de resultados.

Y como abrigamos la convicción de que la Providencia coloca á los gobernantes en el elevado puesto que ocupan para procurar el engrandecimiento del país y marchar decididamente por la senda de la civilización, mejorando sin tregua las condiciones sociales de la criatura; nos lamentáramos de una tan prolongada inacción que no sólo afecta á los intereses materiales, sino á la vez perjudica á los de la humanidad, siendo causa de que razas numerosas vejeten en la ignorancia, arrastrando una existencia tan miserable como estéril, tan contraria á todo pensamiento benéfico y civilizador, como opuesta á los altos fines que el Hacedor Supremo se propuso formando al hombre á su semejanza. ¡Plegue al cielo que esta rica perla perdida hoy entre las arenas del desierto, pueda lucir pronto sus orientes, entre los joyales de la diadema de Castilla!

Miudanao 6 de agosto de 1857.

E. DE VIVES.

CERVANTES.

Hoy por hoy 23 de abril de 1816, se apagó en Madrid uno de los entendimientos mas portentosos que hayan ilustrado á nuestra patria. Tendido en el lecho del dolor; rodeado de algunos de los seres que quería; y asistido de aquella religion que fué su báculo, debió desprenderse el alma de sus carnes con aquella prisa de las almas cristianas que han pasado una vida de trabajos y volar al otro mundo llevando consigo la esperanza de que podría socorrer mejor desde allí á aquellas prendas que le endulzaron la miseria. Este fué Cervantes. Cervantes se iba de este mundo dejándole cumplidos sus deberes; y el mundo dejaba partir al gran Cervantes, sin haberle dado ni un salario. Soldado de su Dios y religion, allí perdió una mano donde tantos ganaron la fortuna; guerrero esforzado de la patria, en el cautiverio se ilustró antes bien que en las bata las. Solo arruinando á su familia y apoyado en la caridad, logró salirse de esclavo; y cuando, ya libre, pudo respirar las auras de la patria, con nada correspondió su rey á aquel bravo de Lepanto, ni nada salió de su boca en loor de aquel héroe cautiverio, tan inmortal como el Quijote. Pidió entonces al Teatro lo que el Trono no le diera. Y el teatro le opuso un Lope que le arrojó lejos de sí. Buscó el sustento en ocupaciones de oficina, y estas le llevaron á una cárcel. Y en ese lugar de miserias y tristezas, dió principio á aquella obra que es y será el asombro de los hombres. Cervantes era un génio sin igual; un soldado de bravura y de talento; un diplomático audaz é inventor, tenia nobleza, tenia títulos literarios, tenia merecimientos políticos; abrumábase la pobreza, desgarrábase la estrechez de su familia; y él, que vió á un Rodrigo y Calderon manando en oro; él que vió á un Villegas levantado; él que miró á tanto y tanto aventurero crecer y hender las nubes, solo se vengó de los hombres compadeciendo sus flaquezas, celebrando sus grandezas, agradeciéndoles los mendrugos que le daban, y legándoles una de las obras poéticas mas consoladoras que en el mundo han existido. No fué él por cierto quien como Rousseau quiso huir de entre ellos y ocultarse en los bosques y praderas desde donde maldecirles. No fué él quien desdenado de su patria le escupió en el rostro y envolviendo al mundo en su furor, renegó de él como lord Byron, ni tampoco, como Goethe, le desdenó, y le apagó su luz intelectual, porque conociese sus flaquezas... Cristiano ante todo, supo vencer miseria, con grandezas, y á ello debió, sin contar quizá con la aureola de los cielos, la corona inmortal que orna su nombre. En sus novelas, en su Quijote, en su Parnaso, en los borrones mismos de su pluma, dejó impresos, sin saberlo, los deberes de hombre y escritor. Vayan allí á estudiarlos los presentes y futuros verthers de la sociedad y de las letras; y si no salen humillados de aquel ejemplo, rompan estos últimos su pluma, y ocúltense los otros con vergüenza, porque ni aquellos son dignos de escribir, ni estos de llorar.

LUIS CARRERAS.

Madrid 23 de abril de 1865.

CUBA.

Reformas de la Administracion de Justicia en la Isla de Cuba.

Habana y marzo 30 de 1865.

II.

La publicacion de la carta que sobre este mismo asunto se ha verificado en este periódico hace que se dirija al mismo esta segunda comunicacion. Los lectores de la primera habrán corregido las erratas que contiene como curadores, por acreedores, oposicion por ejecucion en gracia del que no puede dar á sus escritos la claridad suficiente.

Las indicaciones hechas en la carta anterior podrán ser contrarias á los intereses creados y sagazmente contestadas por los que con los abusos viven y medran; pero hay otras

cosas cuya existencia no se comprende y están fuera del círculo de lo que aprueba el sentido comun. ¿Por que existe en la Habana un juez letrado de Hacienda? ¿Que significa un promotor fiscal de Hacienda? Para el país tiene una significacion muy eficaz; es una rueda de mas en la máquina social que produce no el rápido movimiento de la tramitacion sino el tardo y tortuoso de las competencias de jurisdicciones y un abismo de costas en ilegales concursos.

Lo racional es que los negocios de Hacienda si se hacen contenciosos cursen en las alcaldias mayores, y que sea el promotor uno de los que representan el elemento social en cualesquiera de los juzgados: esto ahorrará dos sueldos al presupuesto: y al publico evitara perjuicios que hoy recibe contra las disposiciones vigentes.

No se concibe cómo despues de que rige en Cuba la ley de 20 de febrero de 1850, por haberlo dispuesto así el Real decreto de 2 de junio de 1851, se presentan casos de competencia entre el juzgado de Hacienda y los ordinarios reclamando el conocimiento en actuaciones judiciales: y es el hecho una verdad.

Establecido entre nosotros el procedimiento de apremio, y evitada hasta la posibilidad de la existencia de la forma contenciosa por el artículo 8.º del reglamento, se ha procurado evitar el cumplimiento promoviendo *ceasuras* por las partes ántes el juez de Hacienda *procurándose*: no pagar al Estado una corta suma que á veces no es de mayor cuantía, no llegando á mil pesos.

Radicado de este modo ilegal un concurso, torciendo la inteligencia de un artículo de la Real orden de 1835, sobre organizacion de la administracion de Justicia, ha sucedido á veces que se ha olvidado la reclamacion, y se han pagado fuera del concurso gruesas sumas, y cuando algun acreedor ha ocurrido á otro juzgado á pedir justicia, se le ha formado competencia.

El Excmo. Sr. Marqués de la Habana que se hacia cargo de todas las necesidades aunque no sean aceptables todas sus ideas de reforma, fué atinado en este como en otros muchos puntos de Administracion: á él se debe la formacion del reglamento de cobranzas de créditos fiscales por via de apremio: pero los que tenian interés en demorar la reforma, lograron que se suspendiera el cumplimiento de algunos artículos de los que hacian difícil la radicacion de abusos.

La Real orden sobre administracion de Justicia de 1835 es anterior á la de 24 de enero de 1857, y como esta ha sido dictada en vista de antecedentes, y se manda cumplir la ley de 1850 y el artículo 1.º de la Real orden es el 8.º de la ley; y como sólo quedó en suspenso el cumplimiento de él, en el proyecto del general Concha mientras llegaba la resolucion superior y esta ha llegado, no hay mas excepcion que la del artículo 36, y por lo tanto el juez de Hacienda no tiene razon de ser:—no cabe mas que hacer extensivo á Cuba lo que sobre el particular rige en la Peninsula.

La supresion del juzgado de Hacienda es una verdad realizada en buena doctrina; y al ahorrarse los dos sueldos indicados, se reconocerá de hecho.—Su existencia sobre no ser lógica es perjudicial, pues únicamente servirá como hasta aquí, para perjudicar al publico y demorar los cobros del Erario. ¡Ojalá se reformaran los tribunales de comercio en la Nacion y entrasen en el fuero comun, desapareciendo todas las reminiscencias feudales que nos quedan, ya se reflejan á las ridículas memorias gerárquicas, ya á las cofradías y gremios.

X.

AL MERCURIO DE VALPARAISO.

En nuestro número anterior digimos que insertaríamos hoy una larga correspondencia de Chile: por el último correo hemos recibido otras dos en el mismo sentido que la primera: todas tratan de un asunto de ningún interés para nuestros suscritores, saliendo á la defensa de LA AMÉRICA, en una cuestion que nosotros no hemos iniciado. Atendiendo á la indole de nuestra publicacion nos limitamos á declarar lo siguiente, como única contestacion al Mercurio.

1.º Que cuando LA AMÉRICA se hizo cargo de los artículos que publicó nuestro colega, se leia en el pie de imprenta como propietario del periódico, el nombre del Sr. D. Santos Tornero.

2.º Que algunas semanas despues, (y solo entonces), fué cuando en El Mercurio, recibido en Madrid, se leia que Don Santos Tornero se apartaba de la empresa del Mercurio.

3.º Que todavia en El Mercurio del Vapor que tenemos á la vista de marzo del corriente año, se dice: «Imprenta del Mercurio, propiedad de Tornero é hijos.»

Queda, pues, probado, que LA AMÉRICA no partió de un supuesto falso.

Si hasta el día en que aparecieron los mencionados artículos nos habia parecido bien El Mercurio, y, por consiguiente, le habiamos prodigado grandes alabanzas, eso prueba únicamente nuestra imparcialidad: mientras no apareció enemigo de España le encomiamos; azuzó los odios contra nuestra patria, y tuvimos que atacarle.

No se cansen esos cuantos compatriotas que en Valparaiso, sea por lo que fuere, han tratado de dar al Sr. Tornero una patente de *españolismo*: no se cansen sus hijos, (chilenos) los redactores del Mercurio, que ni de ellos ni de nosotros necesita para este fin el Sr. Tornero; se basta y se sobra á si mismo. ¿Tiene mas que protestar bajo su firma de todas

y cada una de las inculpaciones dirigidas contra su patria en el periódico que aun aparece de su propiedad, y hoy reducen sus hijos, en compañía, segun nos dicen, del Sr. Godoy director del famoso San Martín, que tan infames dicerios, tan calumniosos insultos y bajos y ruines y cobardes ataques ha dirigido á España y á todos los españoles? Nada mas fácil. Solo nos resta condenar al desprecio ciertas fanfarfonadas: ¡estamos tan lejos!

Ayer se celebraron con gran pompa los funerales del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, que durante tanto tiempo fué nuestro constante colaborador. Todos los partidos han hecho justicia á su gran talento.

Se ha ratificado el 23 del corriente, y han sido canjeadas las ratificaciones del tratado entre España y el Perú. Ha llegado el Sr. Valle Riestra.

En prensa ya nuestro número, hemos recibido el siguiente telegrama que nos apresuramos á publicar poseidos del mas profundo dolor.

Londres: «Office Renter»—Nueva-York 15.—Lincoln ha sido asesinado de un tiro en la noche del 14. Ha muerto esta mañana. Se intentó tambien asesinar á Sward, y se cree que no se salvará por lo grave de la herida que ha recibido.

Los periódicos todos expresan el gran horror que les ha causado el asesinato de Lincoln.

La Bolsa de Nueva-York se ha cerrado á causa de la citada catástrofe.

Nueva-York 15, al medio dia.

Lincoln estaba en el teatro. Su asesino, llamado Booth, lo mató disparándole un pistoletazo por la espalda.

Otro asesino hermano de Booth, entró en el cuarto de Sward, que estaba enfermo en la cama, y le dió de puñaladas.

Al hijo de Mr. Sward, llamado Federico, al entrar en el cuarto de su padre le asestaron tambien varias puñaladas ocasionándole una muerte instantánea.

No es probable que se salve M. Sward.

Estos horribles asesinatos estaban proyectados hacia ya algunas semanas. Los hermanos Booth, conocidos por separatistas fanáticos, están presos.

Mr. Stanton debia ser tambien asesinado.

Es imposible describir el efecto que tan bárbaros asesinatos han producido en los negocios comerciales y en la opinion pública. Es general el sentimiento de horror.

El vicepresidente Johnson ha sido instalado en la «Casa-Blanca.»

Al tomar posesion de la presidencia, dijo: «Ahora todos los deberes pesan sobre mí. Procuraré cumplirlos. Las consecuencias pertenecen á Dios. Cuento con vuestro apoyo.»

LOS CANTABROS.

HIRNIO.

(Conclusion.)

—¡Que le sigan!
—¡Te seguirán pero... adónde?
—¡Otzoal! ¡A la muerte!... ¡Nuestra muerte puede salvar la patria!

—¡Entonces... muramos! ¡No encontrarás uno que se niegue á ello!
—¡Oh! ¡si así fuera!... ¡y así será, que no hay ningún cobarde entre los nuestros!

—Escucha Otzoal. ¡En el campo hay bastimentos para dos lunas... pero para nada mas que dos lunas... y aunque los romanos estén decididos á retirarse con el invierno, si este tarda en llegar... continuarán por mas tiempo, y entonces... este pueblo que jamás hubiera sucumbido al hierro... caerá por el hambre! ¡Pero si todos los ancianos, inútiles para el combate, y que solo sirven para robar el pan á los guerreros, quisieran sacrificarse por su patria, los jóvenes podrian resistir hasta la estacion de las nieves por mucho que retardara, y los romanos aterrados con su llegada y el salvaje heroismo de los ancianos, abandonarían para siempre esta tierra!

¡Lekovide calló!

Otzoal con la cabeza doblada sobre el pecho, y las miradas en el suelo, parecia un viejo roble descuajado por la tormenta.

Lekovide mirándole ansiosamente, dijo:

—¡Otzoal! tu cuerpo tiembla á mis palabras como el gamo de Etumeta al ladrido de los perros.

—¡Pero no de miedo, anciano, gritó Otzoal levantando con altivez la cabeza! ¡No como el gamo de Etumeta al ladrido de los perros, sino como el cantabro feroz que escupe al rostro del romano desde la cruz en que muere!

—¡Es decir que seguirás á tu jefe?

—¡Iré por delante, que es bello el camino de la gloria!

—¡Ay Otzoal! si los demas nos acompañan... ¡qué dia tan grande para Cantabria! La vista de quinientos ancianos sacrificados por la salud de la patria, estremecería de horror y espanto los afeminados corazones de esos viles esclavos, y aterraria á su tirano mas que cinco batallas perdidas por sus legiones!

—Voy al campo, Lekovide, exclamó Otzoal abrazándole. ¡Voy á hablar á los hermanos! Todos vendrán, que la muerte de un guerrero que cae por los suyos es dulce y glorioso. ¡La luna baña con sus sonrisas la tierra que le cubre, y las padres enseñan á los hijos su tumba; los Coblakaris cantan su valor entre los guerreros, y su memoria pasa de genera-

cion en generacion entre bendiciones y lágrimas como las aguas del arroyo por un campo de flores!

V.

Un silencio lúgubre y sombrío, como esas calmas siniestras que preceden á las tormentas pesa como una nube de plomo sobre las cumbres del Hirnio.

Los ancianos de Cantabria se hallan reunidos en Batzar (1) y los demas guerreros y las mujeres y los niños rodean la gran cabaña con inexplicable ansiedad.

Nadie sabe por qué se reúnen, pues nadie mas que ellos ha sido llamado. Ni los mas afamados de los héroes de las montañas, ni los jefes de las tribus del Oeste que vienen luchando á su lado desde la primera batalla, ni las esforzadas mujeres que van por delante de los mas valientes han sido admitidas al consejo. Lekovide y Otzoal han ido convocando uno á uno á los mas viejos y decrepitos de los guerreros, restos gloriosos de una raza de héroes, cuya mano trémula tiembla al peso de la azcona, pero cuyo corazón late atropellado á la voz de la patria.

Aquella mañana llegaron del campo romano emisarios con proposiciones de paz, pero no era solo de su respuesta de lo que se trataba en la cabaña, pues la paz ó la guerra habia de decidirse en Batzar general que se hallaba convocado para aquel momento, y para cuya celebracion solo se aguardaba á la presencia de los ancianos.

Al fin fueron saliendo estos, graves y silenciosos, y detras de todos Lekovide con la mirada resplandeciente de valor y entusiasmo.

En cuanto estuvo en medio de todos, se reunió el consejo, y se trató de las proposiciones del enemigo. Poco tardaron en resolver. Roma ofrecia la paz, pero era en cambio de la sumision y de la servidumbre, y en cuanto fueron conocidas las condiciones, la indignacion se apoderó de todos los ánimos, y todos los labios prorumpieron en gritos de odio contra el enemigo. Cuando se calmó algun tanto la agitacion, Lekovide, poniéndose en pie, exclamó:

—Hermanos míos: ¿Hay alguno que quiera defender la paz que se ofrece?

—Nadie, nadie! gritaron á una voz todos ellos.

—Es decir que queda rechazada?

—Rechazada, rechazada, repitió la multitud.

—Está bien, repuso Lekovide. Mañana irán los ancianos de Cantabria á llevar vuestra respuesta al campo romano.

VI.

El día que alumbro aquel sol fué triste, muy triste en las montañas del Hirnio. No brillaban lágrimas en los ojos de los valientes, pero no alegraban tampoco sus labios ó sus sonrisas! Todo seguía como siempre, nada anunciaba una desgracia, y sin embargo todos sentían oprimida el alma, todos presentían algun gran suceso!

La mañana siguiente, apenas principió el alba á bañar con luz indecisa los peñascos del Pirene, la nieta de Lekovide atravesó silenciosa el campo, y pasó á la cabaña de su abuelo como vaporosa *mailagarri* que llega entre la neblina de la mañana á dar el beso de paz en los labios á su dormido amante.

El viejo Lekovide se hallaba despierto, sentado sobre una piel de lobo y con la cabeza doblada sobre las manos. A la entrada de la doncella levantó lentamente la fatigada frente, pero al reconocer al amor de su alma, una sonrisa de suprema felicidad vino á inundar por un momento su pálido rostro, como el rayo de la luna que baña con melancólica luz la blanca piedra de una tumba. Abrió los brazos, y la hermosa doncella se arrojó llorando en ellos.

No hablaban. La dulce Oninza volvía con el fuego de sus caricias el calor y la vida al helado rostro del anciano, y este le estrechaba contra su corazón para ocultar los sollozos que le ahogaban. Al fin la niña levantando la frente, y mirándole con los ojos henchidos de lágrimas, le dijo:

—Aitona mio! ¿En vano callas! Vas á dejarme... ¿lo sé... vas á dejarme! ¡Ve la sombra de la muerte en tus ojos... la sombra de la muerte sobre tu corazón... la sombra de la muerte sobre tu blanca cabeza! ¡Oh Aitona mio! ¡Tu has podido engañar á tus hermanos, á tus amigos, á todos; pero no á la niña de tu alma!... ¡ay! porque la niña de tu alma te ama mas que todos!

Como la boyá arrojada en un día de borrasca entre las furiosas olas, el corazón del anciano flotó desconcertado y sin rumbo entre el horrible oleaje de su amor y sus dolores!... ¡y al fin rompió en llanto! Pero de pronto, como un abeto silvestre e corvado por un golpe de viento que iergue con arrogancia su frente, se levantó de su asiento avergonzado de su flaqueza, y dijo con solemne acento:

—Oninza! ¡La vida del Euskalduna es de la patria, de ella toda su sangre. Deber y gloria es dadas cuando lo exige! Tal vez pida la mía como la de tantos héroes que duermen en sus tumbas de gloria. Pronto estoy á todo, ¿Y qué es mi vida que apenas sostiene un soplo, como esos troncos carcomidos y secos que solo viven de su arrugada corteza? ¡Pero hay! El corazón de Lekovide al que nunca se atrevió el miedo, se ve ahora... á veces... asaltado. ¡Oh! vergüenza me da decirlo... se ve asaltado por el miedo. ¡Y es por ti Oninza! ¡Porque, escuchal! añadió luego con voz sombría, y apretando la mano de su nieta: si un día el destino enemigo trae á esos aborrecidos romanos á las cumbres del Hirnio... ¡los guerreros morirán todos! ¡todos! ¡Pero las mujeres? ¿Y tú, Oninza mia? ¿Qué será de ti con esa hermosura, que pudiera ser el orgullo de un triunfador?

Los ojos de Lekovide brillaron con fulgor siniestro como los relámpagos en la oscuridad de la noche... su mano trémula agitó en el aire la azcona, y fijando una mirada de desesperacion en la doncella, murmuró con voz sorda:

—Oh! ¡Si yo supiera!... si yo sospechara eso...

—¡Hiere, hiere, gritó Oninza levantando con altivez la cabeza, y señalando con la mano el pecho!

Lekovide sintió latir enagenado el corazón, al ver el héroe valor de su nieta, y exclamó con transporte:

—No! no! No hace falta! Eres de mi sangre Oninza, digna hija de tan noble raza! ¡Ah! ¡tus ojos me dicen que nunca será la nieta de Lekovide esclava del romano! ¡Ven á mis brazos... pero no... deja primero que te mire así... así! ¡Oh! No es mas hermoso el sol cuando saliendo del seno de las aguas sacude al aire su cabellera de oro, que tu con esa frente altiva y ese gesto de orgullo, y esa mirada de fuego!

La joven mostrando un puñal, que ocultaba en su seno dijo al anciano:

—No te acuerdas de Zarala, Aitona mio? ¿No te acuerdas de tu nieta Zarala? Una madre nos tuvo en el mismo seno, y la misma sangre animó nuestra vida. Un día la traicion la entregó al enemigo, y el jefe romano rindió en sus ojos el alma! Quiso tocarla... pero Zarala se abrió el corazón con el

hierro, y voló libre á la region de los espíritus! Mira aquí su puñal, ¡Aitona! Su mano lo puso en la mía, y si antes libre el honor de Zarala, no se negará si llega el caso á servir á su hermana!

Lekovide llorando de dolor y orgullo abrió los brazos y la joven guardando el hierro, se arrojó sollozando en ellos.

VII.

Los bosques, las praderas y los peñascos de Hirnio se hallan envueltos en niebla, y en vano arroja sobre ella el sol su soplo de fuego para abrirse paso y dar el beso de paz á los hijos de las montañas.

Desde las primeras horas del día, los guerreros cántabros han ido colocándose hacia las faldas del Oriente, y solo aguardan el irroz de guerra de su jefe, para lanzarse á los valles.

De pronto ráfagas de brisa marina subiendo por las gargantas de Arraxil-errea, principian á desgarrar las nieblas, y en breve empujadas por su aliento suben y suben rotas y en girones hacia los bosques de Illun y Morumendi. Entónces el sol, derramando á su vez torrentes de luz esplendente, muestra á los ojos de los guerreros cántabros las largas líneas de las cohortes romanas tendidas por los valles de Arraxilo, y escalonadas por las faldas y cumbres de Mauria y Goyaz. Y en medio de ambos ejércitos, y hacia el terrible despeñadero que separa á los dos campos, avanzan lentamente los ancianos de Cantabria con su jefe al frente.

—Pero á dónde se dirigen nuestros padres? preguntan en el alto sus hijos. Si van como dicen á llevar la respuesta al romano: ¿por que arriesgarse solos é indefensos sin llevar algunos guerreros que les protejan de un golpe? ¿Ignoran acaso que la traicion y la perfidia son las armas predilectas de esa nacion sin fe y sin conciencia? Bajemos á defenderlos! ¡Bajemos! ¡Bajemos!

Así dicen... y todos los pechos respiran desconfianza y recelos... y de todas las bocas salen gritos de rabia y venganza, levantando un sordo murmullo como el ronco bramido del Océano que sacude las arenas de Maroobe. Pero nadie se mueve. El jefe ha prevenido que cada uno ocupe el puesto-ha-ta que su mano lance la azcona al campo enemigo, y los guerreros gritan y gimen de coraje, pero continúan en sus sitios.

Entre tanto, los ancianos avanzan y avanzan. ¿Pero por qué al llegar á las aguas se separan del enemigo, en vez de atravesarlas, tuercen por la izquierda, y emprenden penosamente la subida á la elevada punta del peñascoso Tajo? Ya están en su cima, viendo correr á sus pies en el fondo del horrible precipicio las limpias aguas rompiéndose entre rocas! En frente de ellos desde la orilla opuesta, se estenden las largas filas de las legiones romanas con sus jefes á la cabeza, que se han acercado al Tajo para recibir la respuesta. Por detrás, allá lejos... lejos en las praderas del Celatum y por todas las aldeas del Hirnio relucen á los rayos de sol, las azconas de los guerreros cántabros que aguardan de su jefe la señal del combate.

Lekovide se adelanta al punto mas saliente del pico, y llama á los jefes enemigos. Su acento aunque tardo y pezoneso por la edad, resuena claro y sereno en el espacio.

«¡Romanos! dice Cantabria ha recibido vuestras proposiciones de paz, las ha examinado el batzar, y envía á sus ancianos para decirlos, que las rechaza! Roma ofrece paz y amistad á Cantabria en cambio de su libertad y su gloria; y hoy Cantabria por boca de su viejo jefe os devuelve por vuestra paz... la guerra! por vuestra amistad... su odio! Si el romano es poderoso, el euskalduna es indomable: si vosotros habeis jurado esclavizarnos, nosotros hemos jurado vivir y morir libres... y moriremos! Decid pues, á Octaviano, que se apreste á nuevas luchas y nuevos combates, pues no hay corazón en las montañas que no gaste su último aliento en maldeciros, ni un brazo que no caiga con el hierro contra vosotros! Decidle, que sus ancianos impotentes ya para haceros daño, se dan la muerte por sus propias manos, para que los jóvenes guerreros puedan luchar mas tiempo contra vosotros, y porque la muerte es dulce para el cántabro cuando sabe que su sangre ha de ser vengada por sus hijos. Añadidle, que tras los ancianos se matarán las mujeres, y tras las mujeres los niños, y que si al cabo á fuerza de esterminio y matanza caen todos nuestros guerreros, y quedan todavia algunos de sus esclavos que sobrevivan á nuestra raza... podrán volver á Roma y decirle, que después de diez años de luchas y sobre la sangre de veinte legiones, han conquistado los agrestes riscos de Cantabria, con una nacion de cadáveres en ellos!»

Lekovide caló un momento, y después clavando la rodilla derecha en tierra, levantó en alto la azcona gritando:

«¡Odio á Roma, guerra á Roma! Jaungoicoa maldiga al cántabro que haga paz con el romano. Gima por siempre su espíritu cobarde errante entre las sombras; que su nombre se pierda en el olvido, como las nieblas de la mañana, y no encuentre un coblakari que quiera perpetuar su recuerdo en la memoria de sus hijos!»

En seguida, dando un gran grito, lanzó con mano trémula su azcona en direccion al campo enemigo.

A esta señal, en las faldas de Hirnio, millares de bocas dieron al viento un acento frenético, estridente, el terrible irroz, y los guerreros euskaros se precipitaron montaña abajo como peñascos desprendidos desde las cumbres.

Lekovide que se habia adelantado al borde del abismo, volvió el rostro hacia el Hirnio, y diviso allá lejos... allá lejos, flotando entre las nieblas una figura blanca como el vapor de la mañana, dirigiendo hacia el las manos.

Oninza! murmuró tristemente, y sintió romperse el corazón... y agolpársele el llanto á los ojos... pero haciendo un esfuerzo, levantó los ojos al cielo y dijo: ¡Espíritu del señor, velad por ella!... y tendiendo los brazos hacia adelante, se precipitó al abismo!

Un grito de desesperacion y de horror resonó por todas las faldas del Hirnio, que fué contestado por otro de espanto dado por los romanos. Pero antes que Lekovide pudiera llegar al fondo del precipicio, Otzoal ocupaba ya su puesto. Doblando como él la rodilla derecha, tiró con brazo firme la *dardirra* al campo romano exclamando con voz ronca:

«¡Odio á Roma, guerra á Roma! Jaungoicoa maldiga al cántabro que haga paz con el romano! ¡Gima por siempre su espíritu cobarde, errante entre las sombras! Que su nombre se pierda en el olvido como las nieblas de la mañana, y no encuentre un coblakari que quiera perpetuar su recuerdo en la memoria de sus hijos!»

Con la última palabra se puso en pie, y alegre como la joven esposa que salta de roca en roca para abrazar al guerrero que vuelve del combate, el valiente Otzoal dió un gran grito y se arrojó al abismo tras su antiguo hermano de armas.

Los cántabros corrian y corrian por la montaña para salvar á los ancianos, pero estaban lejos... muy lejos... y

estos iban uno despues de otro precipitándose tras su jefe.

Muchos de los romanos intentaron tambien volar en su socorro, pero al ver á sus enemigos bajar al valle, los jefes replegaron las fuerzas para ponerlas en orden de batalla.

Cuando los primeros de los cántabros llegaban al Tajo, se arrojaba el último de los ancianos, gritando: «Odio á Roma, guerra á Roma!»

«Odio á Roma, guerra á Roma! reptieron los jóvenes guerreros, abrasados por la desesperacion, el dolor y la venganza, y se precipitaron como la tempestad contra las líneas enemigas!

«El combate fué duro y sangriento! Los cántabros llevaban á él el corazón destrozado por la pérdida de un padre, de un pariente, ó de un hermano. El dolor y la desesperacion abrasaban sus pechos en sed de sangre y venganza, y se revolvin enloquecidos de furor entre los enemigos, como rabiosos lobos en una manada de ovejas! Los romanos aterrorizados por el heroísmo feroz de los ancianos, y la salvaje furia de los guerreros, cedieron á su empuje, y se retiraron á sus reservas destrozados y sin aliento.

Cuando cansados ya de matanza emprendieron los cántabros la vuelta hacia el Hirnio, se dirigieron al pie del Tajo para recoger los cadáveres de los héroes ancianos. Lartau que iba por delante de todos, divisó junto á uno de ellos una forma blanca, y se acercó para reconocerla. Era la hermosa Oninza que con los brazos enlazados al cuello de Lekovide quedó dormida con el eterno sueño sobre el seno ensangrentado de su amado Aitona. Al conocerla Lartau sintió humedecerse sus ojos y murmuró tristemente:

«¡Ay! cuando el tallo muere, la flor se seca. Jaungoicoa acoja en lo alto los espíritus del mas heroico de los ancianos, y de la mas pura de las doncellas de Cantabria.»

VIII.

Entre tanto los guerreros habiendo recogido los gloriosos restos de aquellos héroes, se dirigian al Hirnio al compás de los cántos fúnebres del Coblakari, que con trémulo acento decía:

(1) ¡Lelo ill, Lelo!

¡Lelo ill, Lelo!

Zarac ill Lelo,

¡Lelo!

«Blancas virgenes de las montañas! Dad al viento los destrenzados cabellos; apagad las sonrisas en los labios; recoged flores de muerte para las tumbas! ¡Jóvenes guerreros del indomable pueblo! Volved al suelo vuestros hierros teñidos de sangre; doblad las frentes recién ceñidas por la victoria, y llorad, que vuestros padres han muerto.

Ya no volverán á ver nuestros ojos aquellas blancas cabezas que se levantaron siempre serenas en medio de las tempestades y los peligros, como la cabra frente del Tricio entre la rabia de las olas! No resonarán mas en nuestros oídos aquellos queridos acentos que tantas veces hicieron temblar al enemigo al lanzar su victorioso irroz de guerra!

¿Dónde están Lekovide el grande, Uchin el prudente, Otzoal el fogoso, Astain, Lacazar, Bebzun y todos esos héroes que descollaban entre los guerreros de Iberia, como el Campanzar y el Hirnio entre las montañas Euskaras? ¿Ya no existen! Cuando el hielo de los años apagó sus bríos, y no podían servir ya á su patria con su vida, quisieron hacerlo con su muerte! ¡Y murieron!

¿Quién guiará ahora los pasos de sus hijos por el camino de la gloria? ¿Quién moderará sus impetus, y alentará su abatimiento, y regirá con mano firme y segura los destinos de Cantabria?

¡Llorad guerreros, llorad! Pero no deis solo lágrimas á su memoria! ¡Ellos murieron por su amor á la patria, por su odio á Roma! ¡Juremos en su nombre morir tambien por ella, y regar con sangre enemiga la tierra que les cubra! ¡Sus huesos se estremecerán de contento!

Y vosotros, sagrados espíritus de nuestros padres, bajad entre las sombras de la noche, venid sobre la niebla de la mañana á consolar con ecos misteriosos la tristeza de vuestros hijos! Una luna seguirá á otra luna, y un sol tras otro sol, pero jamás vuestro recuerdo se borrará de su memoria, y vuestros nombres ilustres brillarán eternamente en sus almas, como las dulces y pálidas estrellas, en el ondulado manto de los cielos!

JUAN V. ARAQUISTAIN.

ANUNCIO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ
Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y laHabana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los días 15 y 30de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fuente de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

(1) Lelo ill, etc., etc. Lelo ha muerto. ¡Lelo! Lelo ha muerto. ¡Lelo! ¡Zara ha muerto á Lelo! Segun Mr. Michel, fueron tales el sentimiento y el dolor que el asesinado de su jefe Selva produjo entre los cántabros, que dispusieron encabezar todos sus cantos con esa estrofa conmemorativa de su muerte en señal de duelo nacional.

(1) Batzar. Reunion, junta ó congreso.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

Depósitos generales en Madrid. — Simon, Calderon, Escobar, Señores Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los Hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos. — Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martín; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzaga; Burgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THEREE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo...

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES

de París. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escencia, Dicoquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel...

NUEVO VENDAJE.

para la curacion de las hernias y descensos, que no se encuentra en casa de su inventor Enrique Biondetti, honrado con catorce medallas por la superioridad de sus productos...

FUNDADA EN 1755 CASA BOTOT FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior. Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados...

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumeria.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera Agua de Botot, constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encias y blanquear los dientes.

El comprador deberá exigir rigurosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma. ALMACENES en Paris: 01, rue de Rivoli. ANTES: 5, rue Coq-Héron. DEPOSITO: 5, BOULEVARD DES ITALIENS.

EL PERFUMISTA M^o OGER

Boulevard de Sébastopol, 58 (R. D.), en Paris, ofrece a su numerosa clientela un surtido de mas de 5.000 artículos variados...

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n^o 378, esquina a la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por decreto de 1806 en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quina y contiene todos sus principios activos. Es constante su éxito ya sea como anti-periódico para cortar las calenturas...

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25. — España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7. — Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera; Calle Mayor, núm. 10.

OJOS

Recordamos a los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFALMICA de la VIUDA FAUBOURG presta en todas las afecciones de los ojos...

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de nove...

GOTA Y REUMATISMO.

Éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris...

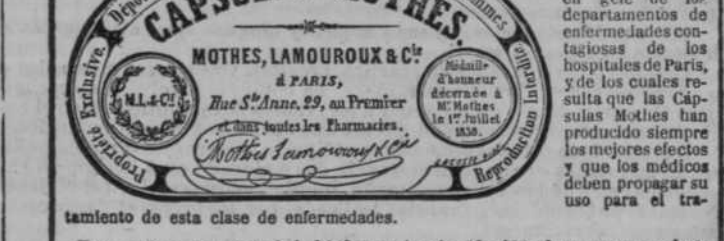
Este medicamento consiste en licor y pildoras. La eficacia de primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea...

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera, apoplejia, vapores, vértigos, debilidad, síncope, desvanecimiento, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos...

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



Nota. — Para precaverse de la falsificación (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual a este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depositarios de la Exposicion extranjera y en las principales farmacias de España.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,

depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, calicos y madapolans á precios reducidos...

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacén en el Palacio Real, por mayor y menor.
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS MECÁNICOS, ÓRGANOS Y ARMÓNICOS
Debut en Paris,

Condecorado con la cruz de la Legion de Honor, proveedor de S. M. la reina de España, de S. M. el emperador de los franceses, de S. M. la reina de Inglaterra, de S. M. el rey de Grecia, etc. etc., premiado con 20 medallas de honor en las exposiciones por la superioridad de sus instrumentos, especialmente de su piano mecánico, que permite, sin ser músico, tocar inmediatamente y con perfección toda clase de música.

PORCELANAS CRISTAL. LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

OPTICA. LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,
C. A. Saavedra.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid, núm. 10, calle Mayor, mas conocida por Exposicion Extranjera, se encarga de los giros y negociacion de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

AL HOMBRE DU VRAI,
5 rue Vivienne Paris

IMITACION.
Joyeria, adornos para la cabeza, piedras finas y perlas.
Salon para la venta, piso 1.
Entrada particular.

POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rapidamente las «llagas fértidas» y gangrenosas las úlceras escrofulosasy varicosas, «la liña» como igualmente para la curacion de los «cánceres» ulcrados y de todas las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion proxima. Depósito general en Paris: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de Valenciennes, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe 13 y Escorial plazuela del Angel, núm. 7. Por mayor: Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON. A LA SUBLIME PUERTA, 11, rue de la Paix, Paris.

Provee or privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cintas, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la exposicion universal de Paris.

ARTICULOS DE MODA. CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Iles.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Itajianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamaneria, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Exposicion de Londres.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

1844 1853 1855 1862 1867 1873 1876 1883 1889 1894 1904

PRECIOS FIJOS.

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.
Calle d'Hauteville, n.º 97, Paris.

CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante sólido, admitido en la exposicion universal de Paris.

CALZADO DE SEÑORA. RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Londres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomendase por la superioridad de los artículos cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse-Racault y comp.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VENTAS CON GARANTIA. Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

FLORES ARTIFICIALES CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. CASA TILMAN.

E. Coudrejoven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

TRASPARENTES

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto desde 30 francos. Especialidad en la exportacion. Traspantados á la italiana, de cuti. Puede verse uno como modelo en la Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

CASA FAUVET. PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de corte, canastillas de boda, trousseaux. Expedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.

Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

5 PASAGE DE PANORAMAS. GRAN GALERIA, NUM. 5, PARIS.

Antigua casa Brasseur, BELTZ, sucesor.

Medallas de honor en las exposiciones. Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.

Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.

Especialidad en sortijas llamadas *Chevaliers* y objetos de capricho. PARIS.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS TOS, CATARROS. IRRITACION DE PECHO.

INAFILABLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.—EN MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE Y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Esposicion Extranjera, calle Mayor número 10; por menor Calderon, Principe 13; Escorial, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6; en provincias en casa de los depositarios de la Exposicion Extranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL del difunto Sarrazin, farmacéutico PREPARADO POR MICHEL.

FARMACÉUTICO ENAIX (Provence)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, unico origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiaticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc., y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera linea de las gentes terapéuticas mas útiles y mas eficaces, se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningun peligro.

Un prospecto, que va unido al fras-

CATALOGO FARMACEUTICO.

COMPRENDIENDO LAS PRINCIPALES ESPECIALIDADES EXTRANJERAS.

La agencia «franco-española» de D. C. A. Saavedra mas conocida por la «Exposicion extranjera», y fundada en 1845, dis tribuye y remite «gratis» un extracto de su «catalogo anual» que ha publicado el 1.º de enero de 1865.

Vende dicha empresa bien sea espidiendo «franco» de embalaje desde Paris, pago á noventa dias en letras sobre aquella plaza, gastos de adendo y de transporte por cuenta de «su comitente», bien entregando las mercancías en Madrid, libres de «todo gasto».

Muchos de sus precios son «mas bajos», y ninguno «mas alto» que los habituales de los especialistas.

Después de «veinte años de práctica, créditos, y relaciones personales é inmejorables con su clientela extranjera, ha conseguido rebajas excepcionales; por otra parte, debe y quiere ceder á los señores farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad, puesto que cuenta con el de los anuncios.

Además, todo farmacéutico que se obligue á comprar de «quinientos á mil» reales mensuales (segun la importancia de su ciudad), será designado en sus anuncios como uno de sus depositarios, inútil es encarecer los beneficios de su constante publicidad; las ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos, patentizan sobradamente.

Paris: Agence franco-espagnole, 97, rue Richelieu, antes número 43, rue Hauteville.

Madrid: Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

NO MAS 40 AÑOS DE BUEN FUEGO. ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefevre, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depositos en Madrid, por mayor

LIBROS EN VENTA EN PARIS

La *San Felice*, novela por Alejandro Dumas traduccion de Garrido de la Vega; cuatro tomos.

La *hermosa Gabriela*, novela por Augusto Maquet, traducida por Valens; un tomo en cuarto con 15 grabados.

La *casa del bañero*, novela por Augusto Maquet, traducida por Saenz de Urraca; un tomo en cuarto con 8 grabados.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID:—1865.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.

co, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depositos en Paris, en casa de Mennier.—Precio en España, 40 rs.—Depositos, Madrid, por mayor, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, Calderon, Principe 13; Escorial, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle de Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la Exposicion extranjera.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor *Girardeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna *degen rada*, las escrófulas, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del Iodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor *Girardeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escorial, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurruin.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Haselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hipp. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Agnayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; An dré Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hagué Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sante.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompas doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascases.—Nueva-York, Milhau; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Mignel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prelleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, b. ticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Macort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.